LA PRENSA

[illegible] SUBSCRICION EN LA CAPITAL [illegible]

SUBSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA [illegible]

SUBSCRICION Á LA REVISTA QUINCENAL PARA EL EXTERIOR [illegible]

Los avisos se reciben hasta las 8 de la noche. Avisos de los pobres GRATIS. Se publica por su Imprenta: Moreno 109, 111 y 113

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE ITALIANA: SE ofrece, Venezuela 859. j18v21

APRENDICES Y MEDIO OFICIAL encuadernadores, se necesitan, calle Perú 210. j18v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE EN la calle Alsina 1263, para criar en casa del niño. j18v22

AMA DE LECHE, SE NECESITA una para criar en su casa, con recomendaciones [illegible] 526. j18v21

AMA DE LECHE FRESCA y abundante de dos meses, se ofrece para criar afuera, calle Chile 815. j18v21

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO una sala y un dormitorio á la calle y otra pieza, todo amueblado, calle General Lavalle núm. [illegible] j18v21

ATENCION, CARREROS ó CHANGADORES, que se ocuparon en hacer la mudanza de los muebles de Juan Rossi, que se mudó de la calle Bolívar 731, el 10 del actual, recibirán una buena gratificacion si dicen donde se ha mudado, ocurrir Bolívar 161. j18v22

AL COMERCIO: AVISO QUE CON esta fecha he comprado á don Juan Pelerani el negocio de carbonería sito en la calle Artes 718. El que tenga que efectuar algun reclamo, deberá presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie—Julio 17 de 1885—Antonio Rossi. j17v19

AL PUBLICO: EL QUE SUSCRIBE avisa que ha vendido su negocio de zapatería, calle Buen Orden 371—Miguel Bañco—OTRO—El que suscribe avisa que ha comprado la zapatería calle Buen Orden 371. El que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias—Buenos Aires, Julio 17 de 1885—Eugenio Fornari. j18v21

AGENCIA DE COLOCACIONES 1A Española, Alsina 136; se necesita 1 profesor de [illegible] que sepa de piano, matrimonios, cocineros de familia, hotel y fonda restaurant, cocineras, mucamas y niñeras, mucamos, mozos de restaurant, peones de cocina y todo servicio, que tenga recomendaciones, Alsina 136. j18v19

ATENCION: SE OFRECE UNA señora estrangera y de educacion por hallarse viuda en desgracia, desea colocarse de ama de llaves en una casa decente y que la traten con consideracion. Es entendida en el arreglo de una casa en todo lo que se puede necesitar, como enfermera, para [illegible] criaturas, etc. etc. y no se desdeñará hacer todo lo que se necesite, puede dar las recomendaciones que se exijan: dirijirse por carta á las iniciales A. V. en esta imprenta. j18v22

A LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA y personas caritativas. En la calle de Estados-Unidos núm. 734 hay una señora de 75 años, ciega, con una hija en la mayor miseria, pues hay dias que ni alimentos toman, porque no lo tienen, y para colmo de su desgracia han recibido una órden del juez correspondiente, en que se les ordena el desalojo de la pieza porque adeuda unos meses. Hoy tiene la caridad adonde emplear bien las obras de misericordia, dándoles alimento y con que poder abonar la pieza en que viven. La hija desearía encontrar una casa donde serviría con tal de poder dar alimento á su señora madre, y casa donde poder vivir. j18v23

AL COMERCIO: YO EL ABAJO firmado he vendido á Don Inocencio Colombo las existencias de mi almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Santa-Fé 487 esquina de Montevideo 608; quien tuviera algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá ninguno reclamo.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—Rosa Raffo de Bacigalupi.—OTRO—Yo el abajo firmado he comprado á Doña Rosa Raffo de Bacigalupi su almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Santa-Fé 487 esquina de Montevideo 608; quien tuviera algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias pasando dicho término no se admitirá ninguno reclamo.—Buenos Aires Julio 17 de 1885.—Inocencio Colombo. j18v22

BARBERO MEDIO OFICIAL, SE necesita uno, ocurrir calle defensa núm. 610. j18v22

BATERIAS DE COCINA, CON EL esmalte más sólido que se conoce, inalterable y duradero, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j18v18agt

BALDES PARA AGUAS SERVIDAS, juegos de toilette de 8 piezas, desde dos y medio nacionales cada uno, juegos de lavatorio en Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. 18v18agt

BIBLIOTECA NON PLUS ULTRA. Vol. II; Bienaventurados los Mansos, por B. Martinez la Sagra. Ilustrada con 80 viñetas. Un tomo, 100 paginas, impresion en papel de lujo, Madrid 1885. Precio: ps 0.50 mtn en la librería Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. j18v19

BIBLIOTECA DEMI-MONDE, TOMO XV, Casada [illegible], por Gomes de Amorim. Un tomo, 85 páginas, papel é impresion de lujo, Madrid 1885. Precio: ps 0.50 mtn en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. j18v19

BUENAS COLOCACIONES, ESMERALDA 196, hay ocupacion para talabartero y aprendiz, carpinteros de obra blanca y muebleros, toneleros, cocheros, jardineros, confiteros, labradores, cocineros, muchachos para café y mandados, aprendices [illegible] y [illegible], mozo de hotel y café, y servicio general para familias. Lavois y Loustalot agente. j18-1p

COCINERO SE NECESITA, POZOS 201. j18v23

CARPINTERO, SE NECESITA UNO, en el Teatro Nacional. j18v23

COCINERA, CON BUENAS RECOmendaciones y para el servicio de una corta familia, se necesita, Rivadavia 551 altos. j18v22

COCINERA BUENA Y BIEN RECOmendada se necesita, calle Esmeralda 172, altos. j18v24

CUPE SE VENDE UNO, EN MUY buen estado; para verlo y tratar; Fábrica de Luis Sauci y Ca. calle Artesales 29. j18v22

COSTURERA Y UNA APRENDIZA, se necesitan en la calle Moreno núm. 742. j18v22

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Larrea núm 195, entre Cuyo y Corrientes j18v22

CIGARREROS, SE NECESITAN operarios en la Cabana, Cangallo núm 48. j18v22

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan urgentemente, calle Moreno 843. j18v22

COCINERO Y MUCAMO ITALIANO se ofrecen, calle Ceballos 34 esquina Victoria. j18v22

COCINERA FRANCESA CON RECOmendaciones, se ofrece con cama para familia [illegible] j18-1p

COCINERA SE OFRECE UNA española, con [illegible] recomendaciones, y una niñera de 13 años, calle Belgrano 238, segundo patio.

CASA [illegible] PIEZA CON UN [illegible]

COCINERA [illegible] SE OFRECE [illegible]

COCINA [illegible]

CASA [illegible]

CAMPO PARA ARRENDAR [illegible]

[illegible]

CHUSES PARA CAMINO Y PARA [illegible] San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j18v18agt

CONCURSO DE A. CABARRON: CON arreglo á la liquidacion general de dicho concurso, se abonará á sus acreedores, el 1 3½ olo sobre el importe de sus créditos; á cuyo efecto deben ocurrir á la calle San Martin 125, de 12 á 1 p. m.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885. j18v21

CASA, SE VENDE UNA EN LA CAlle Cochabamba 371 entre Tacuarí y Piedras, 9 varas de frente por 33 de fondo, 5 piezas, techo y patios embaldosados, aljibe, pozo, gas y demas oficinas necesarias, para tratar Piedras 138, no se admite corredor. j18v22

CAMPOS EN VILLA CARLOTA. SE arriendan 14 leguas de campo con aguadas y viejos puestos [illegible], en el Departamento de la Union provincia de Córdoba, con casas, jagüeles y alambrado, ocúrrase á la oficina Central de Tierras Piedad 53, se arriendan en lotes de 4 á 5 leguas ó el todo. j18v21

CAMPOS EN Córdoba. EL 31 DEL corriente venderá el martillero Bullrich varios lotes de muy buen campo, parte situados al Sud de Villa Carlota y en la region poblada por los Srs. Olmos, Fones etc. etc. y parte al Norte y Oeste de la Mar Chiquita, ó sea en los Departamentos de Tulumba y Rio Seco, campos tambien de buena calidad y rodeados de poblaciones. j18v21

DEPENDIENTE PARA EL CAMPO, con recomendacion se precisa Salta 531. j18v22

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea bien práctico para el mostrador, se necesita Almacen Las Artes, Artes núm. 5. j18v21

DON JUAN DE CRUZ, ALIAS ACEITE acepta el desafío emitido por don Guillermo Belatzagar, alias Baldomero, aun que no es tachero del Sud; por referencia Piedad 910. j18v22

ESPACIOSOS DEPOSITOS ó ALMAcenes para alquilar, Perú núm 313 y 315, para tratar en los altos. j18v22

Enseñanza NOCTURNA Y DIURNA de todos los ramos comerciales, se emplean métodos fáciles y prontos. Liceo Mercantil, Belgrano 301. j18v21

Enseñanza NOCTURNA Y DIURNA de todos los ramos comerciales, se emplean métodos fáciles y prontos. Liceo Mercantil, Belgrano 301. j18v22

EL CHARLATANISMO SOCIAL, por el R. P. Félix de la Compañía de Jesus, traduccion: De la riqueza considerada como remedio universal para el mal social, ó el siglo ante el socialismo—La ciencia ante el mal social—La filosofía ante el mal social—La economía moderna ante el mal social—La caridad. Justicia ante el problema social—Conclusion. Un tomo, 300 páginas, Madrid 1885. Precio: ps. 1.10 mtn, en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. j18v19

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble, se enseña en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j18v21

GUARDA FUEGO á UNO Y MEDIO y dos nacionales, carboneras desde dos nacionales, útiles para chimenea, estufas, caloríferos, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j18v18agt

HOMBRE INTELIGENTE EN EL ramo de cochería, con cama, se necesita en la calle de Chacabuco esquina á Méjico. j18v22

HOMBRE DE TRABAJO CON CAma, se necesita para encargarlo del guarda ropa, en la cochería calle de Chacabuco esquina á Méjico. j18v21

INTERNADO ESPECIAL: LOS SEñores padres de familia que deseen que sus hijos se eduquen en un colegio que reuna todas las condiciones necesarias para una enseñanza completa, les ofrecemos nuestro establecimiento, invitándoles á que lo visiten para que se convenzan de las muchas comodidades que podemos ofrecer á la juventud estudiosa. Recibimos internos y externos. Para recreo de los alumnos tenemos hermosos patios, espaciosas clases, cómodos dormitorios, baños de todos los sistemas, la alimentacion es sana y abundante. El cuerpo de profesores es completo. Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. j18v21

LIBROS NORTE-AMERICANOS, SE desea comprar la coleccion de los años y decisiones de la Suprema Corte de los Estados-Unidos, Bolívar núm. 303. j18v22

LICORERIA: SE VENDE UNA EN San Fernando, calle 3 de Febrero entre 9 y 11. La casa tiene buena comodidad, 3 mas tiene 3 años de contrato y es muy acreditada y poco alquiler; para tratar en la misma, su dueño la vende por ausentarse del país. j18v23

LLOYD ARGENTINO: AL TENOR del artículo 20 de los estatutos el 31 del corriente mes, á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea ordinaria de accionistas en el local de la compañía, 25 Mayo nº 84.—El Secretario j18v31

MEDIO OFICIAL ó APRENDIZ sastre; se necesita uno, en la sastrería Buenos Aires, Defensa 475. j18v22

MUCAMA SE NECESITA UNA EXtrangera, Estados Unidos 268. j18v22

MATRIMONIO Español RECIEN llegado al país, se ofrece, el hombre para portero, y la mujer para mucama ó cocinero, Piedras 147. j18v21

MUJER FORMAL, PARA EL cuidado de la casa, y prestar un corto servicio, se necesita; se le dará una buena pieza independiente y sueldo bueno. ocurrir calle de Belgrano 1150. j18v22

MOLINEROS ENCONTRARAN CIlindros de Gans y Cia etc. muy baratos en casa de Agar Cross y Cia. introductores de motores y cilindros para molinos. 83 Maipú Buenos Aires. j18v18agto.

Niñera, SE NECESITA, CALLE CANllo 152. j18v23

NUESTRA señora DE PARIS. ORIginal de Victor Hugo. Version española precedida de unos apuntes biográficos por I. A. R. é ilustrada con profusion de grabados. Edicion póstuma publicada á los ocho dias de la muerte de su autor y dedicada á su excelsa memoria. Un tomo, tela de lujo, Barcelona 1885. Precio: ps. 2 mtn en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. j18v19

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo, Paraná 101 j18v22

OFICIAL CARPINTERO ó MUEblero, se necesita calle Belgrano 144. j18v23

OFICIAL BARBERO, SE NECEsita, para Sábados y Domingos. Cuyo núm. 1046. j18v22

OFICIAL CARPINTERO, SE PREcisa uno con banco ó sin él, Paseo de Julio 403. j18v22

OFICIAL HOJALATERO, SE NECEsita uno en la hojalatería calle Buen Orden 842. j18v22

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA para la campaña; darán razon calle Santiago del Estero 290. j18v22

OFICIAL BARBERO PARA Sábados y Domingos, se necesita calle Defensa núm. 449. j18v22

OFICIAL SASTRE MUY PRACTICO y lijero en hacer pantalones, se necesita para La Plata; Piedras 39 darán razon. j18v22

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA uno para la ciudad La Plata; darán razon, calle Tacuman 25, se le paga buen sueldo. j18v22

OJO! ALMACENEROS, OJO! SE vende un rico molinillo nuevo de primera calidad con caja de bronce, un batidor y un cajon para enfriar café; se dará muy barato, para verlo y tratar ocurrir calle Independencia 797 á cualquier hora. j18v21

PIEZAS, SE ALQUILAN PIEZAS cómodas y empapeladas en una casa de familia calle Rivadavia 133. j18v20

PORTA NACIONALES, SE ALQUILA una pieza amueblada para hombre solo en casa de familia, Gral. Viamont 706, para tratar de 11 á 5 j18v16

PIANO, SE VENDE UNO PERPENdicular, fabricado en Londres y de sobresalientes voces, se vende por 150 ps mtn. para verlo de 12 [illegible] j18v22

PERRO [illegible] GRANDE—SE DA [illegible]

PERDIDA UN PRENDEDOR [illegible]

[illegible] SE NECESITA UNA [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ITA[illegible]

SE NECESITA UN DEPENDIENTE [illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA el servicio de un matrimonio. Méjico 879 tercer piso. j18v22

SE NECESITAN DOS OFICIALES zapateros que sepan trabajar todo, por mes ó por pieza, calle Entre Rios 212. j18v23

SE ALQUILA UNA CASA CALLE Belgrano 731, en los bajos darán razon. j18v23

SE ALQUILA LA CASA CALLE Carlos 420 por 800 ps. mtc. mensuales: para tratar calle Piedad 90. j16v21

SE OFRECE UNA BUENA PLANchadora para taller ó familia, Esmeralda 156. j18-1p

SIRVIENTE DE 15 á 18 años. SE NEcesita para una corta familia, con sastrería en La Plata; Piedras 139 darán razon. j18v22

SIRVIENTA: SE NECESITA UNA con cama, ocurrir Córdoba 243. j18v22

SE NECESITA UNA MUCAMA para el servicio de una corta familia: Santiago del Estero 590.

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NEcesita, calle Uruguay no. 114, letra D, interior. j17v21

SE OFRECE UNA COCINERA ESpañola para todo servicio, calle Moreno 403 ó Córdoba 103. j18v22

SE NECESITA EN CASA DE UNA corta familia inglesa, una sirvienta [illegible] Bolívar 736. j15v24

SE VENDE UNA CASA DE 10 varas de frente por 46 de fondo, edificio de tres piezas y demás partes necesarias. Arenales entre Centro-América y Ecuador. j18v22

SE VENDE LA CIGARRERIA Y agencia de billetes calle Perú 268, el dueño la vende en un precio módico, por no poderla atender para tratar á toda hora. j18v21

SE ALQUILA LA CASA CALLE Santa-Fé núm. 11, formando esquina, con ocho piezas con piso de tablas, gas etc. etc. para tratar Rivadavia 20. j18v22

SE OFRECE UN Jóven CON MUCHOS años de práctica en el campo, para dependiente ó cualquier trabajo en la ciudad ó campaña Piedad 594. j18v22

SE OFRECE UNA COCINERA CON muy buenas recomendaciones sin cama que sabe cumplir sus obligaciones, Méjico 160 pieza núm. 15. j17v22

SE ALQUILAN DOS CASITAS ALtos y bajos en la calle Tucuman 378 y 379 1/2 las dos tienen tres piezas y aguas corrientes: darán razon General Lavalle 145. j18v22

SE VENDE CONFITERIA, CAFE Y billares muy central, con contrata y comodidad para familia; darán razon; Moreno núm 167. j18v18a

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra sirviento, de 10 á 14 años; ocurrir para tratar de 11 á 1 del dia, calle Tucuman núm 185. j17v24

SE AVISA á DON VICENTE DOBAL que en el término de 3 dias se presente en la calle de Cerrito 134, por un asunto que le interesa. j18v22

SE ALQUILA UNA CASITA á LA moderna con 50 varas de fondo, pozo letrina, piso de tablas en 15 ps. mtn. calle Matheu no. 490, entre San Juan y Cochabamba. j18v20

SE NECESITAN 2 OFICIALES para la fabricacion de baldosas de tierra de Portland y mosaicos de marmol, se pagará buen sueldo, Esmeralda 198. j18-1p

SIRVIENTA FORMAL QUE SEPA un poco cocinar, se necesita para el servicio de una corta familia; ocurrir calle Suipacha 744. j18v22

SE VENDE UNA AGENCIA DE LOtería y cigarrería por no poderla atender su dueño, alquiler barato, calle Cangallo núm 334. j18v23

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO de 24 años de edad, caballerizo con 5 años de práctica y desea ocuparse en una casa particular; calle Brasil 152. j18v22

SE VENDE UN ALMACEN EN LA calle Belgrano 1160 de muy poco capital, alquiler barato, tiene bastante comodidad para tener fonda, la casa tiene contrato, el dueño quiere ausentarse del país, ocurrir en la misma. j18v21

SOCIO, SE NECESITA PARA UNA fábrica de queso y manteca establecida, se prefiere matrimonio ó padre é hijo con una garantía personal; el interesado deje una carta en la oficina de este diario con las iniciales A. A., indicando su domicilio. j18v22

SE OFRECEN DOS PEONES, HERmanos, si es para el campo siendo cerca prefieren los dos juntos y para la ciudad de porteros, peon de almacen, mozos de café ú otra casa por el estilo son de nacionalidad españoles é inteligentes y buena conducta, dirijirse calle Venezuela 460. j18v21

SIEMPRE DINERO COMPRANSE pólizas del Monte de Piedad, de objetos preciosos, como oro, plata, relojes y brillantes. Se compra chafalonía de oro, plata y piedras finas, se presta dinero, se componen alhajas y relojes de cualquier clase y se venden á precios sin rival, en la Relojería de la Honestidad, Reconquista núm 332. j18v18a

SE NECESITA UNA PERSONA honrada que tenga conocimientos de relojería y joyería para darle el cargo de un establecimiento en este género, mediante una garantía del dinero que se colocará en un banco. Persona activa puede hacerse socio. Se le harán proposiciones ventajosas, por B. B. en esta oficina. j18v23

UN Jóven español, DESEA COLOCARse en calidad de mozo de café ó fonda, ó bien en algun establecimiento de campo, calle Ayacucho 81, tiene buenas recomendaciones. j18v22

UNA señora FRANCESA DE MEDIA edad, recien llegada, desea colocarse en casa particular como modista, sabe cortar y coser en máquina, habla el español, dirijirse Hotel de l'Univers, calle 25 de Mayo 180, desde las 10 hasta las 6 de la tarde. j18v22

ZAPATERIA Y Fábrica DE CALZAdo de Ramon Farga calle Alsina esquina Lima núm. 100—Esta casa recibe calzado extrangero directamente, y se hace toda clase de trabajos con esmero y á precios sumamente equitativos, por lo que cuenta con escogida y numerosa clientela. Se garante el trabajo. Sucursal, calle de Rivadavia 779. j18v20

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE. SE PRECISA una en la casa calle Santa Fé núm. 243. Siendo fuerte y robusta se le pagará bien. j17v21

AMA DE LECHE, FRESCA, se NECEsita para criar en casa de la ama, calle Uruguay núm. 195. j17v21

AMA DE LECHE, SE NECESITA una para San José de Flores: ocúrrase calle Defensa 189; es inútil que se presente si no tiene recomendaciones. j15v10

AMA DE LECHE, SE NECESITA en la calle 25 de Mayo núm 259, se pagará hasta 40 ps. mtn. si tiene muchísima leche y si es una mujer muy fuerte y sana; es inútil se presente si no tiene estas condiciones. j14v20

BUENA MUCAMA CON RECOMENdaciones, se necesita una, casa del doctor Cané, Florida 380, se pagará 400 ps. mtn. j15v21

COCINERO ó COCINERA Y MUCAMA se precisa Juncal 88. Es escusado se presenten sin recomendacion. j15v10

COCINERO ó COCINERA, SE NECEsita en la casa calle de Bolívar núm 255. j15v19

COCINERO, SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones, bazar calle Chacabuco 169. j15v19

COCINERO ó COCINERA, SE NECEsita con buenas recomendaciones, Florida 374. j17v21

COCINERO, SE NECESITA UNO, EN la calle Victoria 89, es inútil se presente si no sabe bien su oficio. j17v21

COCINERO ó COCINERA Y UNA lavandera con buenas recomendaciones se precisan Libertad 178. j15v19

COCINERO CON CAMA QUE SEPA su profesion y se encargue del puchero trabajo de la casa, se le pagará buen sueldo, se prefiere italiano, se necesita en la calle Perú núm. 123. j15v10

COCINERA CON CAMA, se NECESIta, Santa-Fé 969. j15v20

COCINERA, SE NECESITA [illegible]

[illegible] Cerrito 117 altos.

COCINERA, CON CAMA, SE NECEsita calle Juncal núm. 170. j16v19

COCINERA ó COCINERO, SE NECEsita, Azcuénaga 207. j17v21

COCINERA, SE NECESITA, EN LA calle de Cangallo núm. 526. j17v21

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Cangallo 380. j16v19

COCINERA PARA un MATRIMONIO sin hijos: se necesita, Rivadavia 197 1/2 piso. j16v11

COCINERA, SE NECESITA CALLE Rodriguez Peña 284 que tenga recomendaciones, de su trabajo y honradez. j16v19

COCINERA, SE NECESINA UNA, con buenas recomendaciones, en la casa calle de Córdoba núm. 824. j16v18

COCINERA CON CAMA SE NECEsita una mujer formal, para el servicio de dos personas, Salta 156 (bajos). j16v21

COCINERA GENOVESA Y UN MUcamo, se necesitan, calle de Cangallo núm 567. j17v21

COCINERA Y SIRVIENTE SE NEcesitan. General Lavalle 803 altos. j17v21

COCINERA, CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se necesita para una corta familia, calle Santa Fé 1926. j15v21

COCINERA, CON CAMA, SE PRECIsa una que sepa cocinar y con recomendaciones Chile 192. j16v21

COCINERA CON CAMA SE NECEsita una con buenas recomendaciones, Santa-Fé 403. j17v19

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una estrangera calle de Florida 298 j17v28

COCINERA QUE SEPA BIEN COCInar con buenas recomendaciones se necesita calle de Piedad 572. j10v19

COCINERA: SE NECESITA UNA buena para el servicio de un matrimonio, Piedad 1105 de 12 á 3 p. m. j12v19

COCINERA ó COCINERO. SE NECEsita uno bueno que sepa su oficio y bien recomendado, Suipacha 680. j8v20

COCINERA: SE NECESITA EN LA calle Independencia 211 esquina á la izquierda. Es inútil se presente si no sabe bien su oficio. j11v18

CALLE BOLIVAR núm. 179, SE NEcesita una muchacha de 12 á 14 años, para niñera, para tratar de 12 á 3 de la tarde. j15v18

COCHERO Y MUCAMO, SE NECESItan, calle Moreno 930, con recomendaciones. j15v19

COCHERO CON RECOMENDACIOnes y una muchacha se necesitan Méjico 384. j16v19

MUCAMO, SE NECESITA; EN LA calle Belgrano 907. j24v27

MUCAMO DE CONFIANZA Y CONocidas buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad núm. 578. j5v19

MUCAMO DE COMEDOR, SE NEcesita con buenas recomendaciones, calle Libertad 421. j16v16

MUCAMO DE COMEDOR, QUE SEpa su oficio, se necesita; 171 Juncal, para tratar de 12 á 4. j17v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA, COmerdo 880. j16v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA. Cangallo 617. j16v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA: EN la calle Bolívar 869. j17v21

MUCAMA, SE NECESITA, CALLE Santa Fé 401. j17v23

MUCAMA, SE NECESITA EN LA calle Piedad [illegible] j17v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA Santiago del Estero 809. j17v21

MUCAMA, SE NECESITA, LIMA 130. j16v19

MUCAMA PARA ACOMODAR Y planchar se necesita, en la calle Independencia 145 es inútil presentarse sin recomendacion. j16v18

MUCAMA: SE NECESITA UNA calle Belgrano 1241; sin buenas recomendaciones no se admite. j16v19

MUCAMA Y COCINERA QUE SEpan su obligacion, se necesitan. Victoria 567. j17v21

MUCAMA DE COMEDOR QUE SEpa servir bien, con recomendaciones, se necesita, calle Independencia 145. j16v19

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones, se necesita, General Lavalle 210, altos, páguense 400 pesos. j15v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años, para el servicio de una familia francesa de tres personas, en la calle Alsina 505. j16v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA PAra La Plata, para tratar calle Perú 500. j17v23

MUCAMA DE COMEDOR SE NEcesita con buenas recomendaciones Florida 291. j15v18

MUCAMA niñera SE NECESITA una con recomendacion, Florida 296 altos. j5v19

MUCAMA, SE NECESITA, EN LA calle Piedad 615 tendrá buen sueldo. j7v10

MUCAMA PARA EL SERVICIO de comedor y limpieza exterior se necesita; es inútil presentarse sin buenos informes de buena comportacion y buen servicio; ocurrir Gral Lavalle 231. j17v19

MUCHACHO PARA MANDADOS Y limpieza, se necesita bien recomendado, ocurrir á medio dia en la calle Florida núm 170. j15v18

MUCHACHO DE 14 á 16 años ALGO práctico de almacen, se necesita con recomendaciones, Pelgrano 432. j15v19

MUCHACHO PARA ALMACEN, que sepa despachar, se necesita [illegible] con recomendaciones edad 14 á 16. j16v10

MUCHACHO DE 14 á 16 años PARA poco servicio, se precisa en la calle de Santiago del Estero 71. j16v10

MUCHACHO, SE NECESITA EN la camisería, calle Independencia núm. 349. j17v23

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio de corta familia, calle Belgrano 1241. j16v19

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 14 años para cuidar un negocio, calle Artes 480. j16v19

MUCHACHO. SE NECESITA UNO de 10 á 12 años, se prefiere español Gral Viamont 606. j16v19

MUCHACHO ó MUCHACHA, SE NEcesita para poco servicio, Santiago del Estero 110. j17v21

MUCHACHA, SE NECESITA. Artes 580. j15v18

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo; ocurrir Piedras 847 de 2 á 6 p. m. j16v10

MUCHACHA, PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita una, ocurrir en la calle Lima 226. j16v23

MUCHACHA DE 14 á 15 años, SE necesita para niñera, calle Europa 300. j17v23

MUCHACHA DE 14 á 16 años, SE necesita en la calle Garantías 951. j15v18

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 12 á 13 años, se prefiere italiana, calle Córdoba 859. j16v19

MUCHACHA DE 12 á 14 años, se necesita para cuidar un niñito y servir la mesa, calle Piedras 230. j16v19

MUCHACHA DE 13 á 15 años, SE precisa para un corto servicio, en la calle Santiago del Estero núm 853. j14v10

MUCHACHA DE TRECE á QUINce años para el servicio de una corta familia, se necesita, se le pagará buen sueldo, Belgrano 460. j17v23

MUCHACHA, SE NECESITA UNA americana de 12 á 15 años, para el servicio de dos personas, Zeballos 814. j15v21

MUJER Y UNA MUCHACHA, SE necesita para el servicio interior de poca familia, [illegible] se dará una pieza y se pagará buen sueldo; ocurrir calle Belgrano 1169. j17v10

Niñera, SE NECESITA LIBERTAD 815, se pagará buen sueldo. j16v18

Niñera, SE NECESITA UNA, DEfensa 383. j15v10

Niñera, SE NECESITA UNA PARA La Plata; para tratar Perú 60. j17v23

Niñera MUCAMA SE NECESITA una con recomendaciones, Florida 265, altos á la izquierda. j15v19

PEON DE BOTICA QUE SEPA COcinar y con recomendaciones, se necesita, calle Florida 831. j17v23

SIRVIENTE: SE NECESITA DE 15 años, calle Brasil 450. j15v19

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, calle Corrientes 1129. j15v10

SIRVIENTA: SE NECESITA EN LA camisería calle Artes 303. j15v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA calle Belgrano 353 (altos). j14v16

SIRVIENTE INTELIGENTE CON buenas recomendaciones, se necesita, calle Piedad 472. j16v18

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para corta familia: se prefiere vasca, Estados Unidos num. 678. j15v18

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA una corta familia inglesa, calle Artes 307. j17v23

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECEsita para el servicio de un matrimonio solo, Defensa 674. j17v19

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, para servicio de dos personas se necesita, calle San José 177, bajos. j17v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, se le dará buen sueldo, calle Cuyo núm 1031 j16v19

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para la cocina y demas servicio en casa de dos personas; dirijirse Esmeralda 637. j16v19

SE NECESITA UN MUCHACHO que sea asendo, calle Alsina 119 j16v19

SE NECESITA UNA AMA DE LEche ocurrir Talca [illegible] 67. j16v19

SE DESEA UNA BUENA COCINERA francesa, ocurrir calle Piedad 116, altos, Escritorio de La Equitativa de 12 á 1 p. m. j15v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA de 15 á 16 años, para una corta familia; Buen Orden 44. j16v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de un matrimonio, Cerrito 567 j16v22

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra mandados, ocurrir en la tornería calle Piedad, núm. 1062. j16v18

SE NECESITA una SIRVIENTA vasca ó italiana, Buen Orden 331. Se prefiere con recomendaciones j16v24

SE NECESITA UNA niñera, SE LE dará buen sueldo, Juncal 141. j17v23

SE NECESITA UNA COCINERA ó cocinero, Paraná 523. j17v22

SE NECESITA UNA MUJER FORmal, para cuidar un niño. Esmeralda 201. j17v21

SE NECESITA UN MUCAMO CON buenas recomendaciones Florida 407. j15v19

SE NECESITA UNA JOVEN DE 13 á 14 años, Corrientes 966. j15v22

SE NECESITA UNA COCINERA Y una niñera, 124 calle Larga de la Recoleta 124. j16v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 16 años, para poco servicio, un oficial carpintero y un aprendiz, Perú 601 tornería. j16v19

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 á 18 años, para el servicio de una corta familia, Venezuela 224. j15v19

SE NECESITA UN MATRIMONIO para atender una casa-quinta en Palermo, ocurrir Rivadavia 172. j17v25

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años, para tienda, Avenida Manuel Montes de Oca Barracas al Norte, núm. 243. j12v22

SE NECESITA UN MOZO PARA COmedor y un peon de cocina que sepan cumplir con su obligacion y con recomendacion, se prefieren italianos, en el Café Restaurant, calle Lorea núm 24 (altos), frente á la plaza. j16v19

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE, PRIMERIZA, ITAliana, se ofrece, Talcahuano 614. j[illegible]

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece San Martin 379. j15v1[illegible]

AMA DE LECHE FRESCA, se ofrece una, italiana, Lima 371. j16v19

AMA DE LECHE, FRESCA, ITALIAna de un mes, se ofrece una joven de 15 años de edad, San Juan 558. j16v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, tiene mucha leche, fresca de dos meses, calle Piedad 617, cuarto núm. 9 j12v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, que leche fresca, primeriza y abundante; ocurrir Estados Unidos 178. j12v1[illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana, de 19 años con leche fresca y abundante: Charcas 1118 cuarto núm 6. j14v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, primeriza, para criar en casa de los patrones calle Tacuarí 276 j17v23

AMA DE LECHE PRIMERIZA CON leche fresca y abundante, se ofrece una [illegible] la calle Méjico 101 j17v21

AMA DE LECHE FRESCA, se ofrece para criar en su casa, calle Rioja núm 978. j14v1[illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de 40 días, italiana, calle Garantías 704 j17v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española, de 5 meses, leche abundante, recien venida; ocurrir calle Castelli 142 j17v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con mucha leche fresca de 15 dias calle de Independencia 682. j17v19

AMA DE LECHE FRESCA, se ofrece una italiana, calle Santa Fe num. 609. j[illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una primeriza con leche fresca y abundante, Belgrano 802. j15v18

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una con leche fresca y abundante calle Venezuela 800. j15v18

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una italiana de 19 años, calle Moreno 169. j16v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, vasca española, con leche fresca y abundante, ocurrir calle Lima núm. 169, cuarto núm 12 j17v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana de veinte años, con leche fresca y abundante garantida de dos meses y medio, con buenas recomendaciones ocurrir Zeballos 319. j17v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA. española, primeriza, con leche fresca y abundante y con buenas recomendaciones San Juan 70, cuarto núm 37 j14v21

ATENCION, SE OFRECE UNA SEñora extranjera y de educacion, por hallarse viuda y en desgracia; desea colocarse de ama de llaves en una casa decente, cuidando del arreglo de la misma y familia. Es entendida como enfermera para un caso preciso, ó para el despacho de criaturas. En cuanto al sueldo, lo deja á discrecion de la persona que la ocupe en vista de lo que ella merezca. Puede dar las recomendaciones que se le exijan, dirijirse por carta á las iniciales A. V. en esta imprenta. j12v18

COCINERA ó SIRVIENTA, CON UN niño, se ofrece, para una casa de familia, Charcas 345. j16v21

COCINERA Y MUCAMA SE OFRECEN con buenas recomendaciones, y saben cumplir bien con su obligacion, calle de Independencia 897, esquina á Rincon j17v23

MUCAMO, SE OFRECE UNO, CON buenas recomendaciones, ocurrir calle Independencia num 697. j16v19

MUCAMO DE COMEDOR, SE ofrece uno italiano, hombre formal con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad ó campaña, Tacuarí 169. j15v18

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO italiano, la mujer para cocinera y el marido para todo trabajo, Montevideo 404. j17v23

MATRIMONIO [illegible] SIN FAMIlia, [illegible] calle Méjico [illegible] j17v23

MATRIMONIO Español, MUY HONrado sin hijos, desean colocarse, tanto en la ciudad como afuera, ella es buena cocinera, él sabe de platos, blanqueador ó jardinero, ó para todo trabajo, dirijirse á las iniciales A. A. Zeballos 890. j15v18

SIRVIENTA española, SE OFRECE para todo el servicio de una corta familia ó como para costurera en una casa particular, Alsina 524. j16v19

SE OFRECE UNA señora CON BUEnas garantías para cuidar niños en su casa, calle Méjico 185. j15v22

SE OFRECE UN MOZO PARA PORtero, con recomendaciones, Zeballos 468. j15v18

SE OFRECE UNA AMA, estrangera con recomendaciones y abundante leche, Alsina 462. j15v19

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, estrangera y con recomendaciones: Victoria 483. j15v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de 20 años de edad para criar en casa del mismo niño, tiene buenas recomendaciones, Rivadavia 1272. j15v21

SE OFRECE UNA COCINERA CON cama ó sin ella, Zeballos 408. j15v18

SE OFRECE UN COCINERO, REPOStero y pastelero, tiene buenas recomendaciones, calle Suipacha 560. j17v23

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para peon ó cualquier trabajo, Montevideo 404. j17v21

SE OFRECE UNA señora FORMAL italiana para matrimonio solo, ó señoras solas ó hombres, sin cama, calle Piedras núm 158. j17v25

SE OFRECE UN COCINERO Y PAStelero de profesion, italiano, con buenas recomendaciones darán razon en el almacen Buenos Aires calle Cuyo esquina Artes. j16v19

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol, con recomendaciones, la persona que lo necesite puede dejar una esquela con las iniciales C. M. calle Reconquista 212, cuarto núm 30. j16v10

SE OFRECE UN español RECIEN VEnido para peon de cocina con bastante práctica, ó para otro trabajo cualquiera, calle Moreno núm. 129. j17v21

SE OFRECE UN HOMBRE JOVEN para toda clase de trabajo para la ciudad ó campaña, tiene garantías á satisfaccion del interesado: para tratar calle Buen Orden 274. j17v22

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para el servicio de hombres solos ó para casa de escritorio tiene muy buenas recomendaciones, San Martin 242, agencia. j17v23

SERVICIOS PROFESIONALES
PEDIDOS

APRENDIZ BARBERO, SE NECEsita uno, calle Rivadavia 1215, se le pagará 4 nacionales por mes. j17v21

APARADOR MAQUINISTA Y APAradora buena, se necesitan, Cuyo 646 j17v19

BARBERO, SE NECESITA UN OFIcial, calle Lima 308. j17v21

BARBERO. SE NECESITA UN OFIcial ó medio oficial, calle 25 de Mayo 205. j17v23

BARBERO, SE NECESITA UNO para trabajar en el campo, se le pagan 28 pesos mtn. casa, comida en hotel, viaje pago. Perú 85 en el cuarto núm 6 darán razon de 8 á 11 de la mañana. j17v21

CAJISTAS, SE NECESITAN Cangallo 1091, imprenta del Ejército Argentino. j17v19

CARPINTERO, SE NECESITA PAra una casa particular, Piedras núm 75. j16v19

CONFITERO MEDIO OFICIAL, SE necesita, con recomendaciones, ocurrir Bolívar 531. j16v19

COSTURERA DE CAMISAS, SE NEcesita una, que sepa coser á la máquina, calle Lima 115. j17v23

COSTURERAS Y MAQUINISTAS, para camisas de hombre, se necesitan en la camisería calle Buen Orden 40. j15v31

CORREDOR QUE TENGA PRACTIca y conocimiento en el ramo de tienda y mercería y que conozca bien la plaza, se necesita; en la casa de Piedad 891. Es escusado se presente si no tiene buenas referencias de su conducta, y que sea en conformidad á lo arriba espresado. j15v23

BARBERO SE NECESITA UNO para trabajar en el campo, se le paga 27 ps mtn por mes, casa, comer en hotel y viaje pago, Perú 28 darán razon. j18v19

DEPENDIENTE PARA BAZAR Y librería, se necesita, con buenas recomendaciones, Santa Fe 606 j17v21

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno práctico en el ramo de perfumería y bazar: 719 Artes 719 j16v19

DEPENDIENTE PARA OFICINA, que sepa escribir, se necesita, Sarandí 285 j18v18

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años, SE necesita, Piedad 371, inútil es que se presente si no tiene muy buenas recomendaciones. j17v19

DEPENDIETE DE FARMACIA SE ofrece uno práctico, hablando francés y español, ocurrir calle General Lavalle núm 87 j17v21

DEPENDIENTE ó PRACTICANTE de farmacia, se necesita, droguería Alemana de Moder y Allivert, Piedras 78 y 80, darán razon. j14v22

ENCUADERNADORES, SE NECEsitan aprendices, Alsina 231 j16v19

EMPLEADOS DE DIARIO, SE NEcesitan dos, [illegible] 20 nacionales de sueldo en la República [illegible] j17v19

JARDINERO, SE NECESITA PARA la campaña, calle Esmeralda 126 j15v18

MEDICO, SE NECESITA UNO PAra sustituir al Dr. L. M. Franceschi, para informes [illegible] favorables, dirijirse al mismo en el Nueve de Julio F. C. O. j10v20

MEDIO OFICIAL BARBERO DE 14 á 16 años y un aprendiz se necesita, calle Reconquista 177. j17v21

MODISTA, SE NECESITA UNA aprendiz para el servicio de casa, calle Corrientes 730. j16v19

MAQUINISTAS HILBANADORAS y planchadoras, se necesitan, camisería Bolívar y Venezuela j17v21

MAQUINISTAS ó HILVANADOras, se necesitan en la camisería, Venezuela [illegible] j17v25

MOZO DE CAFE PRACTICO, SE NEcesita, en la confitería y café Cosmopolita, Lima y Victoria j17v21

MOZO DE ALMACEN SE NECEsita uno, en la calle Tucuman núm 510 esquina Uruguay; es inútil se presente sin recomendacion. j10v10

MUCHACHA APRENDIZA de [illegible] se necesita una, ocurrir calle Piedras 107. j17v21

MUCHACHOS ó HOMBRES DE edad se necesitan para vender billetes, ganarán buen sueldo y comida, Piedad 1067 j18v18

MUCHACHO QUE SEPA TRABAjar en el ramo de almacen, se necesita uno, calle de Corrientes núm 485, es menester que presente recomendaciones de su buen servicio y honradez j17v21

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE necesita, calle Moreno 185. j15v18

OFICIAL SASTRE PARA GEFE DE taller se necesita Victoria 59. j15v18

OFICIALES MUEBLEROS SE NEcesitan en la calle de Moreno núm. 802 se les dará trabajo seguido j18v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, en San Martin; para ocurrir, en la calle de Lima núm. 15 darán razon. j15v18

OFICIALA PLANCHADARA QUE sepa bien su oficio, se necesita, calle General Lavalle 600 j10v19

OFICIAL BARBERO PARA SABAdos y domingos, se necesita, calle Larga de la Recoleta 61. j17v21

OFICIAL BARBERO, PARA SABAdos y Domingos, y un medio oficial para diario, se necesita, Buen Orden 539. j17v21

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno para sábados y domingos ó para domingos solos, Perú 199. j17v22

OFICIAL [illegible] SE NECEsita [illegible] Calle 25 de Mayo [illegible] j16v19

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno para [illegible] calle Cuyo núm 808. j17v18

OFICIALAS MAQUINISTAS [illegible] doras, se necesitan [illegible] calle Salta 192. j17v22

OFICIALES BARBEROS, SE NEcesita un buen salonero, [illegible] de esta provincia, dirijirse para informes Estados Unidos 238 Depósito de Sanguijuelas. j17v21

OFICIALAS Y APRENDIZAS MAquinistas ó hilvanadoras en costura de [illegible] para señoras, se necesitan; Suipacha 530. j16v[illegible]

ORDENANZA, PARA UNA MUNIcipalidad de campaña, se necesita uno; ocurrir á Don Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 10 y 16. j18v20

OFICIALES CIGARREROS PARA cigarros de hoja, que sepan trabajar bien, encontrarán trabajo bueno y contínuo en la fábrica de Augusto Franck y Cia, en Belgrano calle Rivadavia esquina 4[illegible] j12v18

OFICIALES ZAPATEROS, SE NEcesitan dos para trabajo fino de hombre, se les pagará 4 nacionales por cada hechura, con la condicion de trabajar bajo la direccion del dueño y no se les admitirá sinó traen muestras de su trabajo: Zeballos 92. j9v20

PROFESOR: SE NECESITA PARA un Colegio superior de la campaña que sepa bien las matemáticas y posea el español. Dirijirse Bolívar esquina Alsina (Librería del Colegio). j15v18

PROFESOR, SE NECESITA UNO para una clase comercial, que sepa francés é inglés, Colegio del Plata, Esmeralda núm 378. j11v19

PROFESOR PARA EL CAMPO. SAbiendo el inglés y francés, se necesita, dirijirse por carta H. E. Corrientes 283. j17v23

PELUQUERIA DE EDUARDO Y Martin, Perú 37, se necesita un buen oficial salonero. j16v19

PELUQUEROS, SE NECESITA UN buen oficial. Suipacha núm 160, darán razon. j16v10

PLANCHADORA, SE NECESITA una media oficiala en la calle de Independencia núm. 840. j16v22

PLANCHADORA, SE NECESITA una para camisas nuevas, calle del Carmen núm 10. j15v18

PLANCHADORA SE NECESITA una buena oficiala en la calle Tacuarí 530, se le pagará buen sueldo. j14v13

QUINTERO, SE NECESITA, CALLE Victoria 382. j16v19

REGENTE DE FARMACIA, PARA la campaña, se necesita uno, se preferirá joven y que desee trabajar al mismo tiempo. Para tratar y por mas datos ocurrir á la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. j10v19

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL confitero. Buen Orden 339. j17v18

SE NECESITA UN OFICIAL SAStre bueno, Rivadavia 1504. j17v21

SE NECESITA UNA APRENDIZA Y media oficiala plegadora, calle Alsina núm. 552

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero que sea bueno, se pagará buen sueldo, calle Corrientes 453 j16v19

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPAtero que trabaje de toda clase y un aprendiz, calle Méjico 975 esquina Rincon. j16v19

SE NECESITA UN APRENDIZ DE 13 á 14 años, que sea italiano en la calle Cuyo núm 616. j15v19

SE PRECISA UNA APRENDIZA DE pantalones y se venden retazos de paño. Calle Belgrano 43. j15v18

SE NECESITAN MAQUINISTAS ó hilvanadoras para maquinas Reymen y Wilson á la camisería la Brillante, Cangallo 208. j16v19

SE NECESITA UN MAESTRO ó maestra de primeras letras, persona formal y que posea el idioma francés, para la campaña, dirijirse de 11 á 1 a. m. al escrito de entrada Piedad 150. j15v23

SE NECESITAN DOS PEONES PAra quinteros, con recomendaciones, para la campaña. j15v16

SE NECESITA UN PEON PARA UN taller de planchado, calle Entre Rios 209. j16v19

SE NECESITA UN JOVEN ó persona de edad como para peon de almacen, con recomendaciones, Calle Rioja n. 306. j15v19

SERVICIOS PROFESIONALES
OFRECIDOS

ADELA DELL'ORO DE DENEGRI profesora de partos con práctica de 12 años de partera, ofrece al público de San Fernando, sus servicios profesionales, calle Constitucion núm. 105, al lado del Banco, precios sumamente módicos. j11v23

AUGUSTO J. COELHO, CORREDOR de Bolsa, se ocupa en operaciones de cambios y descuentos, al mismo tiempo, como corredor oficial del Banco Hipotecario, se encarga de toda clase de operaciones en ese Banco, escritorio calle de San Martin núm 90 domicilio calle Belgrano núm. 1241. j20v20jl

BARBERO, SE OFRECE UNO, ITAliano de 23 años de edad, recien llegado dirijirse calle Paseo de Julio 24 2º piso. j14v19

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador Público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion ó cualquier otro trabajo comercial, Tucuman 108, (altos). j8v8ag

CELESTINA GARCIA, PARTERA, recibe pupilas, precios módicos: calle Piedras 260 j26v26jlo

COPISTA DE PLANOS, SE OFRECE uno, ocurrir Belgrano 1170, á las iniciales C. V. j16v19

Cárlos D. DUNCAN, INGENIERO Civil, ha abierto su estudio en la calle 25 de Mayo 65 j24v24jl

CHEF DE COCINE, UN CHEF francés recien llegado de Londres adonde ha ocupado su puesto en las mas grandes casas de la nobleza, desea encontrar contrata ya sea en restaurant ó casa particular, tambien la esposa como ama de llaves, y cocinera de 1er órden, dirijirse C. Taget Temple 40. j16v27

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA en las enfermedades venereo sifilíticas, de la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 406, calle Corrientes 406. j7perm.

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, con práctica en el ramo, persona formal y con buenas recomendaciones se ofrece; ocurrir Callao 520 j17v19

DEPENDINTE PARA ALMACEN de comestibles, se ofrece un mozo de 16 años, con dos años de práctica; ocurrir ó escribir calle Santiago del Estero 44L j17v21

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se ofrece con buenas recomendaciones sea para la ciudad ó campaña. Ocurrir Buen Orden á. 100 Botica. j16v19

DANIEL C. AMADEO, CORREDOR de descuentos en los Bancos, Nacional y de la Provincia, operaciones en el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventas y campos Nacionales y de la Provincia para vender y arrendar tambien acciones en venta de campos en la seccion XV de Buenos Aires. Hacienda vacuna y lanar. Por detalles San Martin 90 Escritorio 16 y 18. j11v11agto

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

ESCRIVIENTE, SE OFRECE UNO, buena letra y ortografía, garantía á satisfaccion, dirijirse Junin 213. j17v19

EDUARDO E. CLERICO, Ingeniero Civil, ha abierto su estudio calle Esmeralda 375. j24v29jl

INSTITUTRIZ, UNA JOVEN DIplomada de la Academia de Burdeos (Francia,) teniendo dos horas desocupadas por dia, desearía encontrar señoritas á quienes dar lecciones de francés, se encargaría de la educacion de niños en una familia, tanto en Francés como en castellano: dirijirse Lima 378. j17v25

JOVEN, CON FORMAL GARANTIA de su honorabilidad, se ofrece uno de 16 años, para casa mayorista, escritorio ó de remates: avisar á esta imprenta bajo las iniciales, M. R. C. j14v19

MAQUINISTA Y FOGUISTA, SE ofrece Salta 496. j15v18

MATRIMONIO ITALIANO, se ofrece con recomendaciones de primer orden, la mujer para modista, mucama ó cocinera de corta familia y el marido para mandados de escritorio ó [illegible], calle General Lavalle 804. j16v18

N... DE TORRES, CORREDOR [illegible] papel negociable, cambios sobre el exterior, [illegible] que pagaré de plazo, letras de cambio y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario, hipotecas y demás transacciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desee hipotecar, bastará, pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se la escribirá, no perdiendo así un solo día de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion, de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones—Escritorio San Martin 73, (altos), ó en la bolsa de Comercio de 10 a. m. á 4-5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. [illegible] j5perm

PROFESOR DE Inglés. ITALIANO, francés, español y latín ofrece sus servicios profesionales, tanto á domicilio como en su casa, enseña tambien la teneduría de libros por partida doble, en pocas lecciones, calle Corrientes 560. j10v21

PENSION. UNA señora, PROFESORA de varios idiomas, desea encontrar una casa decente y formal para tomar pension en ella, ofreciendo como retribucion sus servicios profesionales, pudiendo dar lecciones de inglés, francés ó aleman, elementos de dibujo y música, ocurrir Artes 526. j17v23

RECUERDOS, EL MAS PRECIOSO recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato. El que suscribe previene á las personas que deseen tener retratos buenos é inalterables, sean al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados; saca copias de cualquier tarjeta ó bien del natural. [illegible] restaura cuadros viejos, ó se reproducen iguales, de mayor ó menor tamaño.—Julio Laguens, 1043 calle Piedad 1047 j2v2at

SE OFRECE UN CABALLERIZO que sabe bien su oficio tiene buenas recomendaciones para tratar Gral Lavalle 754. j16v22

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO para mozo de almacen, tiene buenas recomendaciones, calle Esmeralda 676. j18v19

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL con un hijo de 13 años como dependiente de agencia de lotería ó como socio, tiene la baranda, mostrador y vidrieras para poner dicho negocio y puede dar garantías de su conducta, Azcuenaga 4-8, cuarto núm. 20. j16v19

SE OFRECE UN JOVEN LADRILLERO sabiendo hacer tejas, baldosas y quemarlas con una gran ventaja; desearía encontrar quien lo proteja, hay un gran negocio en dicha industria; dirijirse por carta bajo las iniciales M. [illegible] en esta misma imprenta. j17v21

SE OFRECE UNA señora FORMAL viuda, Vasca Francesa con una niña de 11 años, para casa de corta familia, puede salir hasta Flores, tiene quien garanta su conducta, tanto aquí como en Flores, para tratar desde las 12 hasta las 7, calle de Europa núm 298, al entrar á la izquierda en el fondo donde hay un tambo. j17v23

TENEDOR DE LIBROS español, SE ofrece, bien para la capital ó la campaña, cuenta diez años de práctica y conoce el idioma francés-dirijirse por escrito á esta imprenta, bajo las iniciales A. G. j16v19

TENEDURIA DE LIBROS, CORRESPONDENCIA comercial en inglés, francés y aleman, etc, lecciones y trabajos particulares á precios módicos: dirijirse bajo sobre á las iniciales G. P. á esta imprenta. j21v22

UNA Señora ITALIANA, MUY ESPErimentada profesora de piano puede disponer de algunas horas del dia, ocurrir en la calle Cangallo 1051, desde las 9 hasta las 12 de la mañana. j12v29

UN FOTOGRAFO PRACTICO EN cualquier operacion fotográfica, se ofrece, ocurrir calle Libertad 580 y 588. j15v18

UN jóven ITALIANO DE 32 años DE edad, recien venido de Italia desea ocuparse de cortador en alguna sastrería, y tambien dar lecciones á domicilio, Moreno 69. j16v21

UN PROFESOR ALEMAN, DE PIAno con buenas recomendaciones y con método preciso para enseñar una buena gimnástica de dedos y un sonido suave y lleno, busca algunas discípulas mas, especialmente principiantes; ocurrir Cangallo 90. (Relojería). j17v17a

VACUNA ANIMAL, EL DIRECTOR del Conservatorio de Santa Catalina Dr. Diaz, tiene en su domicilio Talcahuano 67, placas de vacuna animal procedente de dicho Conservatorio, á disposicion de las personas que la iciten. j9v18

CENTROS SOCIALES

SOCIEDAD MUSICAL "JUVENTUD Unida" en San Martin. Se avisa á los socios y familias invitadas, que el baile que debió tener lugar el Sábado 11 de Julio, ha sido suspendido hasta el sábado 15 (fiesta) de Agosto á causa del mal tiempo y estar los caminos intransitables.—San Martin, Julio 12 de 1885.—La Comision. j15v19

ESTRAVIOS

DE LA CALLE DE RIO-BAMBA 442. han robado el dia 6 del corriente un caballo, cuya marca figura un óvalo con una letra A arriba, es de pelo bayo, el que lo entregue ó dé razon de él recibirá $ nacionales de gratificacion. j17v19

PERRO fiato, SE PERDIO EL MIERcoles á la noche uno, negro, con orejas y cola cortadas y mancha blanca al pescuezo. Se dará una gratificacion al que lo entregue en la Droguería Alemana Piedras 78 y 80. j14v23

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia perteneciente á Maria Bearga, devuélvase, Pichicha 225. j14v14a

PERSONAS BUSCADAS

FELIPE CONTILIANI, DE NACIOnalidad italiano, natural de Gropoli como de 40 años de edad, su hermano José desea saber su paradero, puede escribirle á la oficina de este diario. j16v19

José BENITO SARASUA, NATURAL de Villa Bona, provincia de Guipuzcoa (España), su hermana Dolores Sarasua desea saber si se encuentra vivo ó muerto. Sé ruega á las personas que puedan suministrar noticias á este respecto se sirvan pasarlas á la calle Comercio 2[illegible], se gratificará al que haga este servicio. j15v20

SE DESEA SABER EL PARADERO de Francisco Peretti, de nacionalidad italiano, su primo Vicente Barale desea verle con interés, dirijirse calle 25 de Mayo 415, Café de Torino. j17v19

SE DESEA VER á doña RAMONA Lopez, de nacionalidad española, que vivió en la calle de Cangallo pasando la de Talcahuano en el año 1873, puede dejar la direccion de su domicilio bajo sobre en esta imprenta con las iniciales A. A. j13v12agto

SE DESEA SABER EL PARADERO de Antonio Santiago, español de la provincia de la Coruña partido de Carballo, ayuntamiento de Cabana, parroquia de Cesullas, su hermano José Santiago desea saber su paradero por asuntos de familia, dirijirse puerto Campana, establecimiento del señor Costa. j11v28

SR. D. AMADEO BALDRICH, TIENE en la administracion de "La Prensa", dos cartas que le han llegado de España, una de ellas certificada; puede pasar á recojerlas. j15v30

PRESTAMOS

DINERO: SE FACILITA DINERO sobre terrenos, de poco valor ó que no produzcan renta, en esta ciudad ó en La Plata. Dirijirse por carta con todos los datos indispensable ó ocurrir á deparlos á la calle Chacabuco 74, Escritorio 3, de 12 á 4. j12v12a

AVISOS COMERCIALES

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL público que con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Rocca y Garcias en el ramo de almacen al menudeo sito en la Ensenada, quedando el activo y pasivo á cargo de Luis Rocca. Ensenada, Julio 10 de 1885.—Luis Rocca—Jacobo Garcias. j14v19

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE he vendido mi negocio de café denominado café Cosmopolita calle Defensa núm 492 á los señores Dornaleur y Morin, las personas que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasada esta fecha no se admite ningun reclamo.—Buenos Aires, 15 de Julio de 1885.—Viro y [illegible] j16v18

AGUSTIN F. SOUSA Y CIA, COMUnican á sus relaciones y al público en general que han establecido un escritorio de remates y comisiones [illegible] hipotecas y se encargan de la compra y venta de casas, campos, haciendas [illegible] muebles y pianos para [illegible] de los mismos, tramitacion de [illegible] y toda clase de gestiones ante las [illegible] de la Nacion y Provincia. Calle San [illegible] altos. j14v31

AL COMERCIO, SE LES PARTICIpa que don Antonio Giraldes no es mas dependiente del almacen, calle Buen Orden [illegible] del 12 del corriente y por consiguiente [illegible] operacion que hiciere en nombre [illegible]—Buenos Aires Julio 16 de 1885. j17v19

AL COMERCIO EN GENEral [illegible] ha vendido al Sr. Julio [illegible] calle Victoria núm 800 [illegible] j17v19

AL Público, AVISO QUE CON esta fecha, he comprado á Don Recaredo [illegible] la barbería situada en la calle Balcarce [illegible], el que tenga que hacer algun reclamo, debe presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales, no se atenderá á nadie.—Julio 16 de 1885.—Leopoldo Bisco. j17v19

AL PUBLICO: AVISO QUE HE VENdido mi negocio de almacen situado en la calle San Juan núm 612; los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse dentro del término de tres dias á contar desde la fecha—Julio 17 de 1885.—Arsenio Sandullo—OTRO—Yo el abajo firmado, he comprado el negocio de almacen á Don Arsenio Sandullo, ruego á los que tengan algun reclamo contra dicha casa, se presenten en el término de tres dias, á contar desde el presente—Julio 17 1885—José Muro. j17v19

AL COMERCIO, AVISO QUE he vendido á mi hermano José Giorello mi negocio de almacen situado en la calle Junin 733 esquina á Melo: si alguno tiene reclamo contra dicho negocio puede hacerlo dentro del plazo de tres dias á contar desde la fecha del presente aviso—Buenos Aires Julio 16 de 1885.—Pablo Giorello—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, aviso al comercio que he comprado á mi hermano Pablo Giorello el almacen sito calle Junin 733 esquina á Melo y si alguno tiene reclamo contra dicho negocio, puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha del presente, pasado dicho término no atenderá á ninguno—Buenos Aires, Julio 16 de 1885—José Giorello. j17v19

AL COMERCIO: PARTICIPO AL COmercio que he vendido mi casa de negocio en calle Rivadavia 271 á don H. Bidot y Cia: todo el que tenga cuenta á cobrar, tenga la bondad de presentarlas en el término de ocho dias, pasado dicho plazo no se atenderá ninguna.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—Francisco Labeguerre—OTRO—Participamos al comercio que hemos comprado á don Francisco Labeguerre la peluquería denominada del Siglo, Rivadavia 271, todos aquellos que tengan cuentas á cobrar contra dicha casa, se servirán hacerlo en el término de ocho dias, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—H. Bidot y Cia.

AL COMERCIO, EL QUE SUSCRIbe, avisa que habiendo ensanchado el local de la fábrica, la entrada queda en la calle Cangallo 1951 esquina Andes. Esteban Bazzigalupi, fabricantes de licores y gaseosa, calle Andes 105. j12v24

AL Público, ENRIQUE STADTMANN hace saber que con esta fecha ha vendido á su ex-socio Don J. J. Trub, la parte que tenia en el negocio denominado Kaiser-Halle que giraba bajo la firma de Stadtmann y Trub, situado en la calle Cangallo núms. 140 y 142 quedando á cargo del Señor Trub, el activo y pasivo de dicho negocio y en prueba de ser verdad, firman el presente los interesados. Buenos Aires, Julio 13 de 1885. *Enrique Stadtmann, J. J. Trub.* j16v18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, habiéndose disuelto por mutuo y amigable convenio, la sociedad q' giraba en esta plaza bajo la razon social de S. Rolleri y Hnos en el ramo de almacen de comestibles al por menor y en el de consignacion é introduccion de mercaderías, participamos al comercio y al público en general, que nos hemos hecho cargo respectivamente, Santiago Rolleri, del activo y pasivo del almacen al por menor Calle de Cuyo 356 y 358, Domingo Rolleri de la casa de introduccion Calle de Cuyo nº 363 y 365. Buenos Aires Julio 1[illegible] de 1885 – Santiago Rolleri, Domingo Rolleri. j18v26

BANCO HIPOTECARIO – CORREdor especial para estas operaciones. Daniel C. Amadeo San Martin 90. j11v11agto

CONCURSO DEL BANCO ARGENtino, primer dividendo. Desde el 10 del corriente de 8 á 10 a. m. y siguientes, el Señor Juez Comisario Dn. Meliton Udaondo, abonará á los acreedores de dicho concurso el primer dividendo: es indispensable la presentacion de los justificativos correspondientes, calle Venezuela núm 160- j8v18

EL QUE FIRMA, MANIFIESTA AL comercio en general, que la casa de negocio mercantil que tenia establecida en este partido y en el parage denominado "Puerto del diablo", queda desde la fecha á cargo de ella, como único y exclusivo dueño el señor don Francisco Lopez, por compra efectuada y quedando á cargo de su antiguo dueño las cuentas á cobrar y pagar. En conformidad firmo el presente con el conforme del señor Lopez, en el Partido de Lobería, á 15 de Junio de 1885. —Ventura Facio.—Conforme, Francisco Lopez. j8v25

JUSTO DEL VALLE y Hno. HAN trasladado el escritorio del horno de ladrillo "El Argentino" á la calle Cuyo 1073. j10v9agto

PARA LA INSTALACION DE UNA nueva y muy lucrativa industria, se desea encontrar un socio capitalista que disponga de 10,000 ps m|n á 15,000 al menos. Para detalles y datos, dirijirse calle Perú 262 altos, 2º piso, de 3 1|2 á 5 de la noche y de mañana hasta las 8. j17v5a

PARTICIPO AL PUBLICO QUE CON esta fecha he vendido el almacen y todas las existencias de mi propiedad, situado en la calle Corrientes 1182 y Azcuenaga 189 á los Sres Portela y Cia. Por tanto todo el que tenga cuentas con dicha casa, ó algun reclamo, puede ocurrir á la misma, dentro del término de ocho dias desde la fecha, despues de los cuales perderán todo derecho. Buenos Aires Julio 12 de 1885—José Cambiaso. j12v18

PARTICIPO AL PUBLICO, AL COmercio y á mis relaciones, que con fecha 9 del corriente he comprado al señor don Francisco Marini todas las existencias de la casa de negocio que giraba bajo la firma de dicho señor en este pueblo, calle Real. Si alguno tuviese que hacer alguna observacion, lo haga entre el término de tres dias á contar desde el inmediato al de la publicacion del presente, pasado dicho término no atenderé reclamo alguno—Chacabuco, Julio de 1885—A. Zazzali—OTRO—Participo al comercio, al público y á mis relaciones, que con fecha 9 del corriente he vendido al señor don Antonio Zazzali, todas las existencias de mi casa de negocio que poseía en la calle Real de este pueblo. Los que tuviesen que arreglar cuentas concernientes á dicho negocio se sirvan pasar por mi escritorio particular—Chacabuco, Julio de 1885– Francisco Marini. j16v18

PARTICIPO AL COMERCIO EN GEneral, que con esta fecha he vendido á Don Francisco Perisse el activo de mi casa de negocio en los Ramos de sastrería y ropería, situada calle Artes núms. 186 y 188; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires Julio 17 1885.—Pedro Perisse—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participo que con esta fecha he comprado á Don Pedro Perisse el activo de la casa de negocio en los ramos de sastrería y ropería, situada calle de Artes núms. 186 y 188, los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Julio 17 de 1885—Francisco Perissé. j17v19

SOCIO: SE DESEA UN SOCIO QUE pueda disponer de un capital de 8 á 10,000 nacionales para aumentar los beneficios de una industria única en el país, pudiendo garantir una utilidad neta de 36 á 40 ojo. Para mayores datos dirijirse á la calle San Martin 187, escritorio en el primer patio de 12 á 2, ó calle Gral Viamont 186, de 6 p. m. adelante. j17v21

SE AVISA AL PUBLICO EN GENEral que la sastrería de Moise Saggese calle Victoria 648 queda á cargo de Giorgi Hnos. tanto por el pasivo que por el activo, previniéndose si hubiera reclamos, de hacerlos en el término de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—Giorgi Hnos. j15v18

TOMAS DRYSDALE Y CIA, CORRAlon de fierros y carbon, ferretería por mayor calle de Moreno 88 y 96; corralones de maderas, calle de Méjico 2 y 16 y calle Pedro Mendoza 253 á 265, Boca del Riachuelo. j172a

UN FARMACEUTICO Español, RECIbido en la Universidad de Madrid, y con 15 años en el ejercicio de su profesion, desearía un socio para montar una farmacia bien en la capital ó en campaña y tambien para el planteamiento de una industria de productos Químicos no conocida en esta República, Bolivar 263. j15v19

VENTA DE NEGOCIOS

AGENCIA – SE VENDE UNA DE Lotería, el dueño la vende por no poder atender Victoria 706. j16v19

AGENCIA, SE VENDE una RECIEN establecida. Es aparente para Relojería, Cigarrería etc, Bolivar 89. j17v23

ALMACEN, SE VENDE UNO, CALLE Alsina 812 esquina Sarandí, la casa tiene contrato y comodidad para familia. j17v2a

ALMACEN, SE VENDE UNO CON 4 años de contrato que hace mensual 1200 ps. m|n. paga de alquiler 25 ps. m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267 j15v18

BOTICA BUENA, SE VENDE UNA Corrientes núm 811. j10v2agt

BOTICA, EN LA ENSENADA á PLAzos se vende una, dirijirse en La Plata calle 4 y 48. j17v25

CAFE Y BILLAR, SE VENDE UNO cerca á un mercado muy central, acreditado y de mucho negocio; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

CONFITERIA y PASTELERIA, CAsa con dos billares y depósito, reparto de cerveza y refrescos, se vende el primero y uno de los mas antiguos negocios de esta clase situado en la Villa de Lujan calle San Martin 10, por tener su dueño que irse á Europa. El negocio es espléndido y de un brillante porvenir, como se puede comprobar durante sus 8 años de existencia. Para tratar dirijirse allí mismo. j7v21

FONDA CAFE Y POSADA, SE VENde una con gran comodidad, buena clientela y de mucho negocio, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

FARMACIA EN VENTA, SE VENde una en buenas condiciones, por informes ocurrir á la Droguería de Cranwel, Rivadavia 43 ó bien en la Droguería de Hammer, Rivadavia 158. j11v18

[illegible] SE VENDE [illegible] j14v19

OJO, OJO, SE VENDE, POR AUsentarse el dueño á Europa, la acreditada fonda, sita calle Buen Orden, núm. 217 bajo la recoba de Monserrat, en la misma daría razon. j14v19

OJO, BARBEROS, SE VENDE UNA barbería, bien situada y en poco precio: ocurrir calle 2º Defensa, núm. 566. j14v19

OFICIALES BARBEROS, SE VENDE la barbería situada en la calle Artes núm 504 1|2 con poco capital, los dueños la venden por no poderla atender. j16v19

SE VENDE UNA FONDA, CALLE Rivadavia 1129, al lado del mercado Rivadavia; el dueño la vende por estar enfermo. j16v22

SE VENDE LA FONDA, CALLE LIma 689, su dueño la vende por ausentarse del país, para tratar en la misma. j15v19

SE VENDE LA FONDA SITA EN la calle Defensa 683, con muy poco capital y buena clientela, su dueño la vende por tener que ausentarse del país. j11v19

SE VENDE UNA AGENCIA DE LOtería en la calle Defensa 527, por no poderla atender su dueño; para tratar Comercio 101. j17v21

SE VENDE LA AGENCIA Y CIGARrería calle Perú 248, el dueño la vende en un precio módico por no poderla atender; para tratar á toda hora. j17v23

SE VENDE, UNA AGENCIA DE LOterías y cigarrería por no poder atenderla su dueño, Cangallo 334. j12v14

SE VENDE UN NEGOCIO DE ZApatería con poco capital, conteniendo varios objetos en el ramo de Zapatería; el dueño la vende por irse á Europa, la casa tiene una buena clientela, dirijirse calle Chacabuco 403. j14v19

SE VENDE POR AUSENTARSE SU dueño del país, la zapatería que está situada en la calle Paseo de Julio núm 20-. [illegible]

SE VENDE LA TIENDA CALLE GEneral Lavalle 102 [illegible] poco capital y se vende al contado ó á plazos, con garantías, á satisfaccion para tratar á la misma á toda hora del dia. j17v23

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALMACEN GRANDE, SE ALQUIla, Bolivar 115 j15v21

AL NORTE, SE VENDE UN LOTE de terreno calle Centro Américca entre Arenales y Beruti, dista cien varas de la estacion del Tramway Belgrano, calle Santa Fé, rodeado de edificios, con un pequeño gasto se puede edificar una casita, para doblar su capital, el terreno mide 10 varas de frente por 25 de fondo, por mas informes dirijirse á las iniciales H. G. calle Cerrito núm. 11. j12v19

A LA PICHINCHA, ESPECULADOres! El Domingo 19 del corriente á las 2 p. m. se venderá en remate público la nueva y moderna casa calle Jujuy 125. El rematador es Pedro L. Lopez, los detalles en "La Nacion" "Prensa" y "Nacional". j15v21

ALERTA, PICHINCHEROS!! SE ALquila la central y gran casa Piedras 270 á 272 la que por su disposicion puede servir para una gran casa de inquilinato, establecimiento importante ó casas de familia, pues está divida en dos casas separadas teniendo una 11 piezas y otra 12 y todas las comodidades. Como el dueño se ausenta á Europa, desea alquilarla con contrato mientras tenga un buen fiador. Ocurrir Piedad 590. j12v21

CASA, SE NECESITA UNA, DE seis á ocho piezas para familia, por informes se puede ocurrir á la calle Reconquista 80. j17v21

CASAS EN ALMAGRO, SE PIDEN dos; una de 4 á 5 otra de 6 á 7 piezas para alquiler con contrato. Dirijirse Venezuela 154 al Consulado. j16v19

CASA, SE VENDE UNA RECIEN construida de 4 piezas, cielos rasos de yeso, piso de tabla y 58 varas de fondo, en la calle Rioja entre Venezuela y Mejico; para tratar Cangallo 840. j16v19

CASA, SE VENDE EN 100,000 PS. m|c calle Boulevar Córdoba inmediata al Colegio Normal con 12 vs. de frente y 30 vs. de fondo con 4 piezas techos maderas duras cielo-rasos; en pichincha, ocurrir Suipacha 431. j15v18

CASA, SE VENDE EN 180.000 Ps. CAlle Charcas al llegar á Paraná, con 9 varas de frente y 32 de fondo, con 6 piezas, edificio á la moderna y nuevo, ocurrir Suipacha 431. j15v18

CASA, SE ALQUILA, COMPUESTA de 4 piezas, para verla y tratar á cualquier hora del dia, calle Comercio 277, departamento núm 5. j15v18

CASA AMUEBLADA, SE VENDE una con 8 piezas, está situada cerca de la Bolsa Nueva; para informes, Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j15v18

CASA, SE VENDE EN 450,000 PS. m|c calle Córdoba al llegar á Paraná con 14 vs. de frente, y 75 vs. fdo con 13 piezas en departamentos, galerías en los patios edificio moderno para verlo, ocurrir calle Suipacha 431. j15v18

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA chica como para una farmacia, que está situada entre las calles Independencia, Venezuela, Chacabuco y Bolivar ó bien tres ó cuatro piezas en casa particular, con el mismo objeto, ocurrir Tacuarí 606. j14v20

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 103: en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez* a21-perm

CASA, SE VENDE UNA CON 3 1|4 x 26, con 6 piezas de material, tiene dos frentes, una á la calle 25 de Mayo y el otro al Paseo de Julio con su recoba, su precio 9.000 ps. m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

CASA AL NORTE, SE VENDE UNA con un lindo frente, hecha á todo costo y á la moderna, tiene 10 x 41 varas, 7 piezas, cocina, etc. etc. con cielo-rasos de yeso, patios embaldosados etc, su precio es 1030 ps. m|n; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

CASA DE ALTOS Y BAJOS, se VENde una en 2,100 ps. m|n. con una hipoteca de 5000 ps. m|n. en cédulas, con 9x15, tiene 7 piezas de material, cocina, agua etc. renta mensual 60 ps. m|n para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios. Tucuman 267. j15v18

CASA—EN LA CALLE DE SANTA Fé. Se vende en el gran boulevard Santa Fé, número 222, una preciosa casa construida á la moderna, de 9 varas de fte al Norte por 32 varas al Sud, con mas un martillo á su favor de 13 vs. Se compone el edificio de 9 habitaciones, cocina y letrina, con cielo-rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, puertas de cedro, patio de mosaico, gas, aljibe, etc. Se vende por plazo de un año con un interes módico ó al contado; ocurrir á la misma casa de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m. j7v21

CASAS EN VENTA, AL NORTE, CORdoba á media cuadra de Florida 9 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 10 piezas edificadas á la moderna, aljibe, gas, maderas duras, pesos 10.000 nacionales; 2 en la calle Charcas á 3 cuadras del mercado Libertad, son una monada, una en 7.400 ps. m|n y otra en 6200; un terreno calle Defensa esquina Industria 10 varas de frente por 50 de fondo en 750 nacionales, otro terreno calle [illegible] Cuyo entre Laprida y Anchorena 15 varas por 70 fondo 1100 nacionales. Ocurrir Santa Fe 535 de 9 á 11 de la mañana. j17v19

EN 75.000 ps. m|c, SE VENDE UN lindo terreno cercado de pared, calle Larrea al llegar á Cangallo, con 10 varas de frente y 10 de fondo, ocurrir calle Suipacha 431 j15v18

EN LA CALLE DE MORENO 1260, se alquilan 4 piezas y una cocina, la casa con entrada de carruage. j12v21

ESQUINA PARA ALMACEN, SE desea alquilar una, que no esté muy al centro de la ciudad, ni muy lejos del centro, ocurrir Solís 58. j15v19

EN CASA DE UN HOMBRE SOLO, se alquilan uno ó dos lindas habitaciones, con cocina, aguas corrientes, á una corta familia sin niños; en la misma se dá un cuarto á una señora, que se obligue á acomodar 3 habitaciones que ocupa el dueño de casa; para ver y tratar Tucuman 611 altos, entre Artes y Cerrito de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. j16v21

MAS DE 300 CASAS, PARA alquilar tiene el registro de Pereira y Bustamante Reconquista 81. j16v19

NEGOCIO MUY BIEN SITUADO, con dos grandes piezas á la calle, se alquila, y se vende el armazon, mostrador, vidrieras, etc, dirijirse Cuyo 620. j12v10

PARA ALQUILAR, UN ALMACEN sito calle Defensa 688 entre San Juan y Cochabamba con sótano para depósito, una vidriera á la calle, piezas para vivir, cocina, etc, etc., gas, aguas corrientes, edificio recien construido, ocurrir calle Defensa 893. j17v23

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE y cómoda en casa de un matrimonio sin familia, calle Belgrano 955, altos. j17v23

SE ALQUILA LA CASA CALLE AZcuenaga 853, con 5 piezas y demas comodidades; para tratar Tucuman 612 1|2. j17v19

SALA AMUEBLADA PARA HOMbres solos, en casa de una familia alemana, se alquila, calle Independencia 523. j17v29

SE ALQUILA LA ESQUINA PERU Y Estados Unidos 462, comodidad para negocio y familia, precio módico, altos daran razon. j12v19

SE ALQUILAN, DOS PIEZAS [illegible] calle Gral Viamont [illegible] j15v19

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA amueblada, calle Maipú 428 (altos). j7v19

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia un departamento, á la calle, compuesto de sala y dormitorio lujosamente amueblado y con pension, tramway en todas direcciones, Talcahuano 27, piso segundo á la izquierda. j15v21

SE ALQUILA una PRECIOSA CASA, calle de Andes esquina á Paraguay, tiene 6 habitaciones, cielos rasos de yeso etc. para tratar Rivadavia 1072, las llaves al lado. j15v21

SE ALQUILAN 4 PIEZAS GRANdes corridas, que son: sala, ante sala, y las 2 que siguen se alquilan juntas ó separadas de á dos, Rivadavia 350. j15v21

SE ALQUILA UNA CASA DE CUAtro habitaciones conteniendo pozo y letrina con un fondo de árboles frutales y todas las comodidades para una familia, para tratar calle Artes 502, á seis cuadras de Palermo y una cuadra de Santa Fé. j11v19

SE ALQUILA TODO ó PARTE DE un establecimiento propio para la esplotacion de alfalfares y tambien para tambo y potreraje, situado al lado de la estacion Mitre, Ferro Carril á Quilmes para tratar en la misma cabaña del Sarandí ó en la calle Chacabuco núm 441. j4v4a

SE ALQUILA UNA ESQUINA PARA negocio, calle Gral. Lavalle y Libertad. j15v18

SE ALQUILA UNA SALA Y UNA pieza amueblada, en casa de familia, Reconquista 288. j15v19

SE ALQUILA UNA LINDA CASA con 8 piezas pozo de balde aljibe 50 varas de fondo con arboles frutales en la calle Industria núm. 6 Barracas en la cuarta de la Avenida M. Augusto Montes de Oca igual distancia de la capilla Santa Felicita. j17v19

SE ALQUILAN PARA UN señor solo, una sala grande y un dormitorio amueblados en Tucuman núm 207, altos, entre Florida y Maipu. j17v22

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE con dos ventanas á la calle, para hombres solos. para tratar calle del Carmen núm 30, entre Temple y Córdoba. j17v14

SE ALQUILA UNA SALA, ANTEsala y dos piezas mas, seguidas, abajo, [illegible] en los altos, para hombres solos, calle Lavalle 112. j1v28

SE ALQUILA UN LOCAL, CON ENtrada para carro, situado en la calle Belgrano, aparente para carbonería, depósito, herrería ó taller de cualquier otra profesion, tiene tambien comodidad para familia, para tratar Plaza Victoria, confitería Universal al lado de la Policía. j12v21

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA de 4 á 5 piezas, no mas lejos de 8 á 10 cuadras de la Plaza Victoria, dirijirse calle Piedras 272, Sra [illegible] j16v18

SE ALQUILAN SEPULCROS EN EL Cementerio del Norte y se vende tambien á perpetuidad, igualmente edifica sepulcros á precios reducidos, dirijirse Viamont 695 j15v19

SE ALQUILA UN GRANDE Y COmodo almacen formando esquina, calles Defensa y Cochabamba, gran sótano para depósito, vidriera á la calle, piezas para vivir, patio, cocina, etc etc., gas y aguas corrientes, edificio recien construido. ocurrir Defensa 693. j17v28

SE VENDE UNA CASA EN LA CAlle Garay y Catamarca por 3,000 ps. m|n, con 40 varas de frente por 40 de fondo, tiene 6 piezas, caballeriza y un palomar grande, para tratar San Juan 422. j17v23

SE VENDE UN TERRENO DE DIES varas de frente por cuarenta y una y tres cuartos, y se vende tambien las varas que quieran los interesados, tiene dos piezas, una de material y otra de azotea, casi esquina á la de Rincon, Venezuela núm. 1016. j17v19

SE VENDE UNA CASA EN VEINTE mil pesos m|c en la calle General Mansilla esquina á Ministro Ingles, á tres cuadras del tramway á Belgrano, tiene dos piezas y un galpon, pozo y letrina y arboles frutales, tiene diez varas tres cuartas de frente, por 88 de fondo, para tratar calle de General Viamont núm. 980. j17v19

SEPULCROS, Y BOVEDAS— En la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas y sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 536 núm 148. el Union— m30 pm

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA para negocio en el centro, que no sea tan grande y que tenga comodidad para vivir. El que se interese deje su domicilio á las iniciales Z. Z. en esta imprenta. j14v19

SE NECESITA UNA CASA, ó SEA cuatro piezas espaciosas, dentro del radio marcado por las calles Cerrito, Tucuman y Alsina. El alquiler mensual no debe exceder ps. 120 m|c. dirijirse por carta á Don Eduardo Casey, 80 Reconquista.

TERRENO CHICO EN CUALQUIER punto de la ciudad, se desea alquilar uno; el interesado deje carta en esta oficina á las iniciales A. L. L. j17v23

UNA señora DESEA ALQUILAR una casita central; ocurrir X. B. á esta misma imprenta. j16v19

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

A LOS ESTANCIEROS, EN EL PARtido de Rauch se arrienda un establecimiento de campo compuesto su area de dos leguas cuadradas propio para la cria de ganado vacuno y ovino; dies poblaciones incluso la Estancia; alambrados, corrales, etc. Dicho campo se halla ubicado á seis leguas de la Estacion San Pedro del Ferro-carril del Sur. Para tratar, Victoria 78, altos, M. F. j4v19

A LOS PROPIETARIOS, SE VENDE media cuadra de terreno en el pueblo de Belgrano, propio para construir una casa quinta. Se vende ó se cambia por un lote de terreno en esta capital, tambien se cambia por terreno en La Plata; para tratar Zeballos 50 de 11 á 12 del dia y de 6 á 9 de la noche. j12v19

BUEN NEGOCIO, SE ARRIENDAN en "La Plata" veinte y cuatro cuadras cuadradas, de magnífico terreno para chacra, bien alambradas y próximas á los hornos de ladrillo. Tambien se arrienda una quinta de cuatro cuadras cuadradas de terreno, bien situada, con buen alambrado y con poblacion, darán razon en la casa del Señor Ingeniero Benoit frente á la Estacion del Ferro-carril en La Plata. j5v18

CHACRA, SE VENDE UN TErreno propio para chacra, en el Partido de San Antonio de Areco y á quince cuadras de la estacion del Ferro-carril, ocurrir Lima 120 á cualquier hora del dia. j17v27

CAMPO BARATISIMO é INMEJOrable, para vacas y ovejas situado en el partido de Lincoln, sobre la zanja, lindando con la estancia Santa Paulina del Sr. Vega, antes comandancia La Madrid, se arriendan 3 leguas á 600 ps. m|n. legua á año y con contrata por 10 años, para tratar ocurrir á San Martin [illegible] j16v19

ESPECULADORES ¡OJO¡¡ POR SOlo cinco mil nacionales se arrienda el espléndido campo de Santa Rosa sito en Cañada de Gomez á menos de cinco leguas de la gran via del Ferro-carril Trasandino, lindero, con el rico partido del Salto, campo todo alto, abundantísimos pastos fuertes y tiernos. No hay campo igual en todo el oeste de la Provincia, no se admite corredores, dirijirse á P. B. C. San José de Flores calle de Flores num 51, viaje en el dia, [illegible] viaje á Ramon del Villar en Chacabuco. j12v12ago-t

ESTANCIA EN LA SECCION X de la Provincia á 8 leguas de Guaminí se arrienda una, compuesta de legua y cuarto de campo, Poblaciones, jagüeles etc. todo es nuevo á mejorar [illegible] Se hace contrato largo y al que arriende se le venden 3,000 á 4,000 ovejas que hay en el campo. Por informes dirijirse á A. Piñero Guaminí Casa de Fernandez ó en Buenos Aires Moreno 1115. j16v28

NO PERDER LA OCASION, SE ARrienda baratísima una estancia á solo ocho leguas de Chivilcoy con dos leguas de campo, por la mínima suma de 8000 nacionales anuales y por el término de cinco años. El establecimiento magníficamente montado posee vastos potreros, pastos en gran parte superiores y aguadas permanentes; es aparente tanto para la labranza como para la ganadería. Los arrendamientos se pagarán adelantados. Los útiles se venden al arrendatario así como los ganados existentes, todo al contado. No se admite corredor, dirijirse los interesados á P. B. C. San José de Flores calle de Flores núm 51, viaje en pocas horas, de la Capital se llega á las 2 p. m. á la estancia con el segundo tren del once de Setiembre. j12v12agost.

OJO, PICHINCHA, PARTIDO TApalque Provincia de Buenos Aires— Se vende un terreno compuesto de 20 manzanas, situado en el partido de Tapalqué señalado en el plano con los números trece y catorce de la letra 1 siendo sus linderos los Juan B. Aramburu, don Juan Olivera y don Eduardo Dimet. Los títulos son garantidos, se vende á todo precio por tenerse que ausentar el dueño para Europa, es un buen negocio para los chacareros, para los linderos, pues, mucho mas. Para tratar en Buenos Aires calle Santa Fe 417. j15v16a

SE ARRIENDA UNA área DE CAMpo de 2 1|2 leguas, sito en la Estacion Alfalfa Ferro-carril del Sud, campo fler y aguada permanente, ocurrir calle Defensa 693. j17v28

SE ARRIENDAN 59 LEGUAS DE campo, sobre el meridiano 5º en la Seccion 2ª de territorios Nacionales; inmediatos á Trenquelauquen, ya sea el todo ó en fracciones; estos campos lindan con los de los señores Drysdale, Newton y Aguirre; por mas datos, ocurrir Moreno 370, ó Piedad 37. j5v3agosto

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

A LOS INDUSTRIALES, SE VENDE una caldera y máquina á vapor de 6 caballos sobre ruedas, el todo en buen uso, dirijirse Corrientes 815. j12v21

AL MONTE PIO, SE COMPRAN Y se venden muebles nuevos y usados, y paga en buen uso, se va á domicilio, calle Artes 460, entre Tucuman y General Viamont. j16v24

ALGARROBO, PIERNAS, CABEZAles, piernas de llave, cedro paraguayo en tablones, corralon de maderas; San Juan 119 y 121. j24v24jlio

APROVECHENSE SE VENDEN cepas de uvas de 2 hasta 10 años de las mejores clases del Piamonte "Italia" para vino y de mesa, como tambien sarmientos al gusto del interesado, quinta del señor Rocca, Caballito, camino San José de Flores.

A LA BRAVA TIJERA, TRIUNFO en toda la línea, candidato seguro, con sus trajes Of Scotch tuned á 15 ps, sobretodos de fantasía á 16 id id, hechos á 10 id. pantalones rica clase á 6 id; suerte sin rival en la América del Sud, Lima 208. j12v10

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 29, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1872, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. n13perm

A LOS PATRONES DE BUQUES, se vende una magnífica balandra de nombre "Santa Rita", de porte de 1000 arrobas, construida de toda de laurel negro, con todos sus aparejos y arreos y lista para navegar, tiene ademas una canoa, es nueva completamente y solo ha hecho un par de viajes, los interesados pueden verla en el Riachuelo del Tigre, y para tratar darán razon en el almacen de Juan Albarez, frente á la Estacion del Tigre. j14v25

A LOS INDUSTRIALES: SE VENden máquinas y caldera á vapor de un caballo [illegible] sistema Picard, [illegible] comunes para destilacion, [illegible] de 1,00 de diámetro [illegible] Varios tachos de fierro para depósito de agua, grasa, etc etc. Caños y codos de fierro fundido, y galvanizados, con tornillos [illegible] Ocurrir Galería Industrial, calle San Martin [illegible] 187 [illegible]

A LAS FAMILIAS DE "LA PLATA" les conviene tener en cuenta que en "El Celtibero", Lima y Belgrano, encontrarán siempre el mas bien surtido en lámparas, [illegible] lámparas [illegible] para mesa y colgar varios precios, baratos, tubos, [illegible] mechas, [illegible] pantallas de papel y porcelana. Sera tanto mas conveniente que tengan en cuenta que tenemos especial cuidado con el acomodamiento, que es gratuito mismo que el envío á los ferrocarriles, que tenemos lámparas de dos mechas con todos de cristal que no se compone, y que todo esto es en "El Celtibero", donde se venden mas baratas que en ninguna otra parte, Lima y Belgrano. j7v19

BALDOZAS DE TECHO Y PIZO, cal viva, cal apagada, cimento portland, corralon de maderas, calle San Juan 119 y 121. j24v24jlio

BAÑOS DE LLUVIA DE CUERPO, DE asiento, de esponja, de niños etc, en el bazar San Martin calle San Martin 48. d30-perm

BAÑADERAS; fabrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y precios mas baratos que en cualquier parte, Cuyo 4.9, entre Artes y Cerrito [illegible]

CINCO PERSIANAS DE CEDRO nuevas en una sola hoja de metros 1 93x0.80 de luz, marco de algarrobo y herraje. Se venden Calle Perú 153. j16v19

CONTRATA DE 5 años, SE VENDE una, que dá libre por mes 68 ps. m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

CALLICURA, REMEDIO SEGURO para callos; con cuatro ó cinco aplicaciones desaparecen los callos; Farmacia de Enrique S. Kelly Santa Fé y Rodriguez Peña, (Garantías) j24v28

Carbon de cocina, de luz, fragua coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Féan, esquina Suipacha, se garante el peso, la calidad del artículo. n13perm

EN "EL CELTIBERO" LIMA Y Belgrano, en donde se vende mas barato que en ninguna otra parte. Tazas porcelana para té y café 1.05, id para chocolate 1.50, platos de porcelana 1 80 id para postre de 0.90 á 1.20, fuentes para id barro desde 0,55, juegos de lavatorio desde 2,80 hasta 22 ps., juegos de mesa finos 65 ps., dulceras de cristal de colores á 0.75 y 1.20, id otras de muchos precios, cafeteras de muchas clases, hule para mesa 0.75 la vara, copas lisas á 0.5 id de colores finos para vino 2,20, juegos de cristal baccarat, batería de cocina, azucar refinada superior 0,12, fideos de 1ª 0,10 [illegible] mola 0,8, alpiste 0,30, aguardiente 0,22, vino propio to especial 0,18 y 0,20 arroz superior 0,17 id Piamonte 0,8, café fresco todos los dias 0,40 cucharas de fierro fuertes manchadas de agua 1 centavo, escobas 0,15, llaveros 5 centavos docena, aceite fino francés grande 0,20, botellones para aceite y vino 0,35 [illegible] de laton para azúcar 2,70 [illegible] dulce membrillo 0,12, petróleo 8 cts. [illegible] blanco refinado 0,12, chocolates todas clases conocidas á 8 centavos menos del precio de otras partes, cigarrillos negros todas las marcas, á cts., id id colorados id id 8 cts. [illegible] j7v19

GALPON: SE VENDE UNO CON poco uso, como para botica ó almacen; para verlo y tratar Lima 117. j12v19

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial preparado por E. Dentone Químico Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrío. Se vende en todas las Droguerías y en las principales farmacias depósito General, Charcas núm. 601 a1perm

LADRILLOS EN VENTA, EN RAmos Mejia. Se halla en venta particular la cantidad de seiscientos mil ladrillos de cal de muy buena calidad y á precio sumamente barato, siendo estos de treinta centímetros de largo, quince de ancho y cinco de espesor, al que interese comprar puede dirijirse al señor Garcia en la cantina en la estacion R. Mejia. j14v30

MOSTRADOR Y APARATO PARA la vidriera, aparente como para Agencia de Lotería. Se vende en la calle Córdoba 433. j15v21

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEposito calle Moreno 357 y 359, frente á la Plaza Monserrat. Hay un gran surtido de [illegible] agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor. J. Reinard Moreno 357 y 359, frente á la plaza Monserrat. a1perm

MAS BARATO QUE NINGUNA otra parte. Lozas, porcelanas, cristales, bazar, ferretería, batería de cocina, artículos de fierro [illegible] juegos de lavatorio, [illegible] de mesa, [illegible] de cristales, artículos niquelados, como teteras, cafeteras, bandejas, hornillas, aceiteras, tarros para agua, tinteros, [illegible] hermoso surtido en cubiertos de todas clases y un [illegible] de metal blanco, en lámparas mas especial surtido para todos los [illegible] de todas formas y clases para pared, mesa, colgar y para farol, á precios sumamente bajos, pantallas de porcelana, bombas de cristal, y tulipanes muy bonitos para lámparas grabadas, tubos y mechas para toda clase de lámparas, calentadores para kerosene y mechas para los mismos, comestibles y licores, juegos de lotería, dominós, ajedrez, velas, perfumería, otras muchas cosas mas, y cadenas para perros. Embalaje y envío á los ferrocarriles gratis, en "El Celtibero", Lima y Belgrano. j7v19

PIANO, SE VENDE UNO PERPENdicular en perfecto estado casi nuevo, se dará por la mitad de su valor, para verlo Bolivar 352. j12v19

PINO AMERICANO, ENTABLONES y tablas para puertas, pino tea, tirantes, tirantillos, alfajías etc, Corralon de maderas, San Juan 119 y 121. j24v24jlio

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. m13-perm

PARA ALAMBRADOS, POSTES de ñandubay, medios postes, postes cortos y estacones, alambre de acero y fierro, listones para corral, fierro galvanizado, corralon de maderas; calle San Juan 119 y 121. j24v24jlio

PIANOS, GRAN REBAJA DE PREcios, pianos de los principales fabricantes europeos desde 244 ps m|n hasta 800 garantidos por 5 años, se hacen cambios, composturas afinaciones y alquileres de pianos. todo garantido y á precios sin competencia Tacuarí 95. j20v26julio

REPARTO DE CARNE, EN EL Pueblo de Billinghurst: se vende uno con bastante clientela, Tambien se alquila la casa con 4 piezas de material y demas oficinas, con comodidad para caballos, carros y matadero, por el bajo precio de 3 nacionales. Al mismo tiempo, se venden 3 cerdos cebados. Para tratar en la misma casa, preguntar allí por Angel Cañete. j15v18

SE TRASPASA LA DIRECCION DE un colegio de niños que cuenta con un regular número de pupilos y medio pensionistas, para tratar de 4 á 6 p. m. en la calle de Bolivar y Venezuela, camisería de D. Mariano Canesa. j17v31

SE VENDE UNA PAJARERA MUY barato, calle Moreno 504, pieza núm 24. j16v10

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS, depósito permanente, Estados Unidos 235. j12v19

SE VENDE EL ARMAZON Y EXIStencias de cigarrería, ó separadamente, calle Perú 268. j8v19

UN LINDO MOSTRADOR, QUE sirve para cualquier clase de negocio, se vende, Piedad 837. j12v19

VINO PURO DE MENDOZA, DE LA bodega de Aureliano de la Reta, El Chateau-Reta y Priorato, ha recibido para vender el corredor Daniel C. Amadeo, S. Martin 90, Unico Agente en Buenos Aires. j19v18jl

LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL Hospital de Mendoza—Autorizada por ley 6 de Setiembre de 1883, y aprobada por el Exmo. Gobierno Nacional—15,000 $ m|n. depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios.—Nuevo programa [illegible] en el quinto (4 loterías iguales durante el mes de Julio). [illegible]— Se juegan en el local de su administracion, en la Capital de la República Argentina, calle Reconquista núm 47, (antigua casa del Banco Nacional) Los sábados (11), 18 y 25 de Julio, á las 10 a. m., cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos Don Victoriano Cabral y Don B. Cruz.—Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes. El billete entero vale 2 nacionales y el quinto 40 centavos.

Los premios se pagan en el Interior y Exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion. — Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.—*Arteaga y Cia*—RECONQUISTA 47. m31-perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 12,000 $ m|n—

La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares numerados desde 1000 al 16,000.— El valor del billete es de 2 ½ ps moneda nacional dividido en quintos de 50 cts. m|n.

Los billetes son litografiados en papel celeste, tinta azul, numeracion punzó y sello negro al reverso con la inscripcion:

Julio 18 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 1 1|2 $ m|n.	4.0000
Deduccion 25 p. %	10.000
Al público $ m|n.	3.0000

PREMIOS

1	de		12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
55	"	20	1100
120	"	15	1800
1294	"	10	12940

[illegible] suertes á 7000 quintos $ m|n. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamo alguno sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue. Las estracciones se reparten grátis.—La estraccion empezará á las diez la mañana — La Comision Administradora

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 50,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares, numerados desde el 1.000 al 16.000 [illegible] valor del billete, es de pesos 10 moneda nacional dividido en quintos de pesos 2 m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta [illegible] numeracion punzó y el reverso [illegible] sello negro con la inscripcion:

AGOSTO 8 DE 1885

PROGRAMA

15000 billetes á $ 10 m|n	$ m|n.	150000
Deduccion 25 p%		[illegible]
Al público	$ m|n	[illegible]

PREMIOS

1	de		50000
1	"		[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	200	[illegible]
[illegible]	"	100	[illegible]
65	"	[illegible]	[illegible]
177	"	[illegible]	[illegible]
1097	"	20	[illegible]

[illegible] suertes á 7000 en quintos, $ m|n. [illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis.—*La Comision Administradora*

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

JARDINERA DE REPARTO CON caballo, se vende una de poco uso en la calle Catamarca 1ra. entre Venezuela y Mejico no. 261. j14v18

Coupé, SE DESEA ALQUILAR UNO por mes, que esté en buen uso, sin guarniciones ni caballos, para 2 ó 3 personas, será bien cuidado, para tratar ocurrir Victoria 38. j15v18

CABALLO DE TIRO, SE VENDE uno, diestro en el tiro solo y en yunta, de pelo zaino, para verlo en la calle Cerrito núm. 273, todos los dias hasta las once de la mañana j11v19

LANDO CON ARREOS, SE VENDE uno de cinco cristales, flamante, construido con ricos materiales, no tiene dos meses de uso, para verlo y tratar cochería calle Chacabuco esquina á Mejico. j15v18

NOVILLOS GORDOS, AL SUR DE la provincia, se venden 260, para tratar Cangallo núm [illegible] j15v18

OVEJAS SE VENDEN DE DOS á cinco mil buena clase, á 3 leguas al Oeste de Buenos Aires, tambien se contratan para entregar y recibir en Octubre; para tratar calle Cuyo 1049 j11v19

TILBURY AMERICANO DE DOS asientos y cuatro ruedas de vuelta entera en buen estado, se vende uno en el pueblo de Las Heras, para verlo y tratar, dirijirse á Juan Ocampo en dicho pueblo. j16v18

BIBLIOGRAFIA

ARQUITECTURA, UN ARTISTA que tiene algunas horas desocupadas, desearía emplearlas en hacer proyectos de edificios, tanto para la ciudad como para el campo; estos proyectos que se componen de la fachada, corte y planta, con sus respectivos detalles, modificándolos segun el gusto del propietario, no se hacen pagar si se encarga la direccion de la obra al proponente que presta toda garantía. Los maestros de obras que deseen hacer algun plano se los hará á precios muy módicos; calle Victoria Pasaje Roverano cuarto núm 31. j5v10

ASOCIACION BERNARDINO RIVAdavia, fundadora y protectora de la Biblioteca popular del Municipio, por 50 centavos mensuales se obtiene el derecho de llevar libros á domicilio y por [illegible] centavos se envían por cuenta del Establecimiento. Al efecto se proporcionan gratis circulares impresas para hacer pedidos por Correo. La biblioteca permanece abierta desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. con excepcion de los dias feriados que se abre de 11 á 5 de la tarde. Las salas de lectura están á disposicion del público durante las horas en que la Biblioteca permanece abierta.—Local de la Biblioteca, Corrientes 234 (salones de Variedades). Obras adquiridas en la semana presente y entregadas al servicio público:

Feuillet Octavio. La veuve. Le voyageur 1884.
Droz Gustave. L'enfant 1885.
" " Entre Nous.
" " Le cahier bleu de Mademoiselle Cibot.
Mendès Catulle Le rose et le noir 1885.
Lermina Jules. Le fils de Monte-Cristo suite du Le comte de Monte-Crist.
Wagner Ricardo. Dramas musicales 1885.
Lopez de Ayala Adelardo. Teatro vol 5º.
Lindau Paul. Richard Wagner 1885.
Blaze de Bury. Dumas, sa vie, son temps et son oeuvre 1885.
Pollier. Del contrato de matrimonio 2a. parte 1885. j15-perm

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, Buen Orden 308—Ultimas novedades:—Nuestra Señora de Paris original de Victor Hugo version Española, precedida de unos apuntes biográficos por J. A. R. é ilustrada con profusion de grabados, edicion póstuma publicada á los ocho dias de la muerte de su autor, y dedicada á su excelsa memoria, 1 tomo preciosa encuadernacion. Barcelona 1885, 1,60; Pastillas de menta: por Gomez de Amescua obra ilustrada, Madrid 1885, 1,00; La Pérdida Fanny por P. de Koch, Madrid 1885, 0,50; Católicos y [illegible], Madrid 1885, 1,00; El Arco-Iris, cuentos y artículos por D. Pedro M. Barrera, por la Biblioteca Universal, Madrid 1885, 0,25; Poesías de Guillermo Matta cuentos en verso; fragmentos de un poeta: 2 tomos en uno y encuadernacion en tela, 6,00 El libro de las adivinanzas, ó sea la buena ventura, la Gitana Azucena: Madrid 1885, 0,50, Panorama contemporáneo: curiosa coleccion de apuntes dignos de estudio, por D. José Selgas, Madrid 1885, 1,00; al mundo Solar: Elementos de Geografía Astronómica por el Dr Juan de Dios de la Rada y Delgado, Barcelona 1885, 3,00; Libros de cuentos de D. Juan Aragonés, Madrid 1883, 1,00, Manual Práctico de Gimnasia de Jardín y de Salon, 0,50; Las Ruinas de Poblet por Victor Balaguer, bonita edicion, Madrid 1885, 2,00; Una Señorita del coro por la Biblioteca Demi-Monde, tomo 13, Madrid 1885, 0,50; Hidroterapia de la infancia por el Dr. E. Moreno, con grabados, Madrid 1885, 1,50; El mandadero: por P. de Koch edicion ilustrada, 0,50; Leyendas Nacionales. Sancho Saunchez por D. Angel Chaves, obra ilustrada, Madrid 1885, 0,50; Victor Hugo: por Castelar, Barcelona 1885, 0,40.—Y otras muchas.—308 Buen Orden 308. j8-perm

INSTRUCCION PUBLICA

A LOS ESTUDIANTES: LA DIRECcion del Colegio del Plata, 378 Esmeralda—Avisa á los cursantes de 1o. 2o. y 3er. año, que hallarán sus cursos diferentes en ciertas materias, que encontrarán en dicho establecimiento profesores competentes para prepararlos.—Curso de noche de 8 á 10 p. m. j1-perm

COLEGIO NEGROTTO—CANGALLO 530—Se avisa á los señores padres, tutores ó encargados de los niños de este colegio, que el Lunes 20 del corriente comenzarán los exámenes semestrales. Con el objeto de facilitar á los padres la asistencia á ellos se ha dispuesto que tengan lugar de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. j16v21

COMPRAS

A LOS PROPIETARIOS DE TERrenos: se desea comprar un terrenito ó casa vieja, cuyo precio no pase de 1900 nacionales; ocurrir Méjico núm 1033, no se admiten corredores. j17v21

Antigua CASA DE COMPRA Y VENta de muebles Alvarez, [illegible] 25,—Surtido general de muebles [illegible] con especialidad en [illegible] y todo lo concerniente á casa de familia [illegible] especial para las compras de este ramo y para [illegible] se hace presente á las familias ó personas que se ausentan y quieran vender sus muebles, dirijirse [illegible] y serán atendidas inmediatamente, se compra en el acto al contado; por importante que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28 p[illegible]

A LOS LECHEROS DEL SUD El abajo firmado Guillermo Balatzagar Baldomero, desafía á correr una carrera desde la Plaza de Moron hasta la Plaza Once de Setiembre, con doscientas cuartas de leche por la suma de [illegible] nacionales oro, de curso legal. Ademas de dicha suma el que perdiera la carrera perderá tambien el caballo con quien hubiese corrido con todos los enseres concernientes á la carrera. El lechero que acepte el desafío tendrá al tiempo de hacer el depósito, que justificar la propiedad de su caballo y cierto que el desafío es exclusivamente para los lecheros del Sud. Guillermo Balatzagar Cortes 164, entre Perú y Bolivar.

BILLAR, SE DESEA COMPRAR uno moderno en buen uso y completo, [illegible] Rivadavia 1526, (fonda).

CASITA DE POCO PRECIO SE COMpra una, se prefiere que esté afectada al Hipotecario; ocurrir San José 690.

MUEBLERIA DE NUEVO Y USADO de Michel Ottonello, calle General-Lavalle esquina Cerrito, se compra y vende todas clases de muebles nuevos y usados se va á domicilio, se compran menages completos y se cambia muebles de todas clases. [illegible]

GRATIFICACION, SE DARA á quien ocurra Lorea 521, esquina á San Juan, donde se compran muebles y ropa usada, libros y todo artículo que represente el valor de cuatro centavos, pagando precios increíble. Las compras se abonan al contado. Recibiendo aviso del objeto á vender por insignificante que sea, vamos en su busca á domicilio. Se precisan sombreros, calzado y ropas en general, lozas y cubiertos. Los muebles se compran aunque sean rotos.

MUCHO OJO! MUEBLES Y PIANOS. Habiendo formado una sociedad para el negocio de compra de muebles y demas artículos pertenecientes al ramo, se avisa que, toda persona que necesite vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177 altos, donde, dando aviso, será atendido inmediatamente y á cualquier hora del dia. Se advierte al público que no es casa de negocio y solo con [illegible] para mandar al interior; todas las compras se hacen al contado y no importa la cantidad [illegible] con un fuerte capital; Corrientes 177 altos. [illegible]

OJO, LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de rematarlos, Tacuarí 166 y 170. La casa compra muebles, espejos, pianos, menaje completo por importante que sean pagando mejores precios que en ninguna otra, para tratar á cualquier hora del dia, [illegible] ser atendidos inmediatamente

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, arañas espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios Florida 201: para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que sean atendidos inmediatamente.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA cómoda para familia y que se halle en condiciones de habitarla inmediatamente. Se prefiere sea por la plaza Lorea, ocurrir San Martin [illegible] to 14, altos de 12 á 4, no se admitirá corredores.

TERRENO, SE DESEA COMPRAR uno al Oeste de la Ciudad, ocurrir Cuyo [illegible] despues de las 6 de la tarde.

TRAPOS BLANCOS LIMPIOS, SE compran en esta imprenta m29-perm

AVISOS VARIOS

AL PUBLICO, POR SEGUNDA Y ULtima vez, se previene á todos los que tengan deudos en la bóveda de don Santiago [illegible] en el Cementerio de San José de Flores como [illegible], abonar las anualidades que adeudan, de lo contrario se verá el propietario en la desagradable necesidad de exhumar y echar los cadáveres al Osario. Los cadáveres son en el nicho núm. 1 el finado don Manuel Vazquez, en el núm. 3 el finado [illegible] Mariano Gomez y en el 5 el de Joana Narbio[illegible]

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly (padre), depósito permanente de Borax, garantido, lo mejor que se conoce [illegible] esencia de limon y de naranja por libras, ácido fénico puro; jabon de Windsor, [illegible] pinturas marca águila, carbonato de magnesia, azúcar de leche; esquina Suipacha y Santa Fe.

B. MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL, ha trasladado su Escritorio á la calle Chacabuco núm. 74, (pieza núm. 3) en los altos, frente á [illegible] Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia y ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones [illegible]—A)—No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios; arreglándose á [illegible] y estos á la conclusion del mandato.—B) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convienen de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen—C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados—D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion sucinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse un juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios. [illegible] Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente—H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de pura [illegible].) Habla inglés, francés aleman. Horas de oficina de 11 á 4 Oficina en La Plata, calle [illegible] m28 v31 jlio

CREDITO PUBLICO NACIONAL, Propuestas presentadas para la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales.

Ley del 16 de Noviembre de 1863

No.1	Manuel Demaria	$ 5.000	al 99 ojo
" 2	Emiliano Frias hijo	" 500	" [illegible]
" 3	Salvador M. Urutia	" 15.000	" [illegible]
" 4	Bernardino Bilbao	" 3.800	" [illegible]
" 5	Roberto Lanson	" 20.000	" 99

Estas propuestas fueron aceptadas.

Acciones de Puertos y Caminos

En el sorteo practicado en la fecha han resultado amortizados los siguientes números.

60, 75, 82, 117, 165, 220, 290, 437, 484, 517, 631, 656, 823, 944, 968, 1023, 1092, 1198, 1261, 1284 [illegible] y 1334.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para cobrar su importe, desde el dia 11 hasta el 20 del corriente mes.—Buenos Aires Julio 10 de 1885.—El Tesorero. j11v20

EN LA PLATA, AGENCIA DE colocaciones y casa de cambio, calle 49 y 5 al lado y enfrente de la confitería del Aguila.

En esta agencia hay continuamente buenas colocaciones para cocineros, cocineras, mucamas, mozos, muchachos y peones de cocinas tambien se precisa un oficial de zapatero, y un aprendiz de sastre y se previene que se pagan buenos sueldos. j12v12at

ESCUELA DE BAILE, EL QUE suscribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardín Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.— Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle de Cangallo 414. (bajos).—*A. Constante.* j11v11st

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, en la calle de Lima 86, entre Victoria y Alsina. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.— Lecciones todas las noches, empezando á las 8.—Se dán tambien lecciones á señoritas en sus propias casas.—*Alberto di Giovanni.* j2v[illegible]

FONDA Y POSADA ITALIANA DE Pedro Baldassare calle Cuyo 11, se da pension á todos precios; cuartos amueblados á 22 nacionales mensuales por persona, se encarga de dar ocupacion á los trabajadores, viandas á domicilio. j12v18

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 635, entre San José y Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Asi bien se encarga de toda clase de compostura, en su ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. f7perm

LICITACION, para ESTACIONAR carruages. El Sábado 19 de corriente á las 3 p. m. la Contaduría Municipal oirá propuestas verbales para el estacionamiento de coches y carros en la Plaza 11 de Setiembre, determinándose en el acto las condiciones del contrato.—Julio 8 de 1885—EL CONTADOR. j8v1[illegible]

LICITACION, LA MUNICIPALIdad de Juarez recibirá propuesta cerrada para la construccion de una Iglesia y casa Parroquial en la localidad. Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista en la Secretaría Municipal de Juarez y en la Capital de la República, calle San Martin núm. 33, los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, donde podrán tomar los datos que preciban los empresarios que deseen concurrir á la licitacion. Las propuestas serán abiertas el dia 31 de Julio del corriente año por la Municipalidad en la sala de Sesiones en el pueblo de Juarez. Se previene que la Corporacion Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó rechazarlas todas si sus condiciones no las creyera aceptables.—Juarez, Junio 19 de 1885.—Nicanor Isla, Presidente.—A. Zubillaga, Secretario. a5j17v31

SE PREVIENE AL PUBLICO QUE los reconocimientos médicos de la G. Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca núm. 19, los dias Martes, Jueves y Sábados de 2 á 5 p. m.—La Comision. j17v21

LA PRENSA

Buenos Aires, 18 Julio de 1885

LA SESION DE AYER

La sesion de ayer de la Cámara de Diputados es una originalidad parlamentaria.

Los Ministros del Interior y de la Guerra concurrieron á responder al interrogatorio que los lectores conocen, y con tal motivo, se ha producido un debate vastísimo, disperso, indisciplinado, en que se han herido mil cuestiones, sin profundizar ninguna.

Ha sido una conferencia en que los conferenciantes han expuesto lo que les ha parecido bien, cabalgando en las alas inseguras de la improvisacion.

Tratábase de hacer la diseccion jurídica del decreto administrativo que manda desarmar el cuerpo militar llamado de Seguridad que existe en Corrientes, en momentos en que estaba alzado contra las autoridades constituidas.

El Ministerio sentó los siguientes hechos y doctrinas:—que cuando la Cámara decretó la interpelacion, el P. E. se preocupaba de la remision de un Mensaje al Congreso, solicitando la intervencion requerida por el 2º Vice Presidente de la Legislatura, en ausencia del Gobernador, Vice y primer Presidente de ese Poder;—que el P. E. no ha decretado la intervencion, sino el simple desarme de un batallon existente con violacion de una ley del Congreso vigente;—que el Comisionado militar lleva instrucciones para circunscribirse á esa única funcion, debiendo entenderse con las autoridades que encuentre é intimarles militarmente el desarme dentro de un plazo perentorio;—que por lo demás, solamente en casos de desórdenes, como el saqueo y la matanza, pueda concurrir con sus fuerzas á sostener el órden y garantir la propiedad.

Los demás capítulos de la interpelacion que han sido materia del debate, son de una categoría secundaria y que han girado en torno de los espresados.

¿Es ó no un acto de intervencion federal en las Provincias el hecho de mandar disolver un batallon provincial subsistente, contrariando una ley nacional?

Evidentemente, considerado el hecho en sí mismo, él cae dentro de las esferas del Poder Administrador, encargado de ejecutar las leyes del Congreso.

La cuestion no está allí seguramente, juzgando el caso ocurrente.

Las dificultades constitucionales nacen del procedimiento á que subordina aquel acto.

El trámite natural es éste:—el Presidente ordena al Gobierno local el desarme del Cuerpo, con autoridad propia, pero ¿y si ese gobierno se rebela contra la Nacion desobeciendo la órden y alzándose en armas contra la ley nacional, cuál debe ser la conducta del P. E., estando reunido el Congreso? ¿Puede el P. E. por sí mismo llevar la guerra al Gobierno rebelde, para someterlo?

Esto ha debido ser principalmente el terreno de la discusion de ayer, y sin embargo, se ha desviado con las direcciones mas caprichosas.

Sin desconocer, y por el contrario, reconociendo sin reservas el derecho y el deber del P. E. para hacer cumplir la espresada ley, creemos que en el caso producido militaban razones de órden superior para solicitar el concurso del Congreso.

El batallon por disolverse estaba al servicio de una insurreccion local y era perfectamente probable que, en la efervescencia de la lucha armada, resistiese su desarme, y allí mismo quedaba enarbolado el pendon criminal de la rebelion; y como el Comisionado lleva un ejército á sus órdenes, en prevision de la desobediencia de los insurrectos, en el acto de producirse este hecho no inesperado, emprenderia militarmente su sometimiento, dando las batallas que fuesen necesarias para realizar su mision.

¿Y es propio que estando reunido el Congreso se decreten comisiones militares, con la consigna de dar batallas en el territorio de una Provincia convulsionada, esto es, de un Estado federal colocado en una posicion anormal cuya normalizacion es del resorte del Poder Legislativo, en el supuesto de que los hechos produzcan el caso de intervencion federal?

Por esto, sin negar al P. E. la facultad de ordenar la disolucion del aludido cuerpo militar, pensamos que mas correcto habria sido, ó aguardar la produccion del caso de intervencion constitucional, ó bien requerir por una nota á las autoridades imperantes el licenciamiento de aquel batallon, y ante su negativa, declararlas rebeldes á la Nacion y solicitar del Congreso las leyes necesarias para someterlas.

Ese era sin duda el procedimiento mas armónico con la índole de nuestras instituciones.

El Ministerio ha anunciado un Mensage solicitando la intervencion para reponer las autoridades constituidas, en mérito del requerimiento dirigido por el Vice-Presidente 2º de la Legislatura.

No estamos conformes con la doctrina envuelta en ese enunciado.

El Vice-Presidente 2º de aquella Legislatura no es un Poder derrocado, por mas que el P. E. le corresponda en órden descendente en cuarto término, por ausencia del Gobernador, Vice-Gobernador y primer Presidente de la Sala.

Es necesario que haya estado ejerciendo el mando, ó en su defecto, que encontrándose el P. E. en legal acefalía, competentemente declarada, y que se apodere de él de hecho una persona no llamada por la ley á ejercerlo, persona fuese el Vice-Presidente 2º de la Legislatura y se le escluyese por la fuerza, recien éste podria con personería constitucional requerir de los Poderes Federales que lo coloquen en el mando.

Eso no ha sucedido.

Se sabe que viven y están en libertad el Gobernador, el Vice y el Presidente de la Legislatura y que gozan, antes que el Vice 2º, del derecho á la proteccion federal; poco importa que hayan renunciado esos funcionarios, desde que consta que sus dimisiones no aceptadas aun, son el resultado de la violencia. Sus renuncias no pueden ser consentidas como hechos consumados é irreparables por el Congreso, cuando los reconcentrados, restituidos á su libertad, solicitan el apoyo nacional.

Por lo tanto, no hay más quien pueda requerir la intervencion que el Gobernador Derqui, que debe serle acordada inmediatamente.

¿Qué sucedería si la intervencion fuese acordada al Vice 2º de la Legislatura, en mérito de su solicitud? Es evidente que ella tendría por objeto poner en el Gobierno al requiriente.

Y con mejor derecho que él la requerirían tambien el Gobernador, el Vice-Gobernador y el primer Presidente de la Legislatura, y así podría suceder el raro caso de cuatro solicitudes de intervencion elevadas por diferentes personas, para que á todas se les ponga en el ejercicio del P. E.

Lo correcto es aguardar que el Gobernador ejercite aquel derecho, de que goza ámpliamente, pues es el único derrocado hasta hoy por la sedicion local.

Ha rodado en el curso del debate una otra doctrina, lanzada por un Diputado, que debe ser impugnada con vigor, por que es la negacion del régimen federal.

Segun ella, la insurreccion de Corrientes determina por sí misma un caso calificado de intervencion por derecho propio, pues garantiendo la Nacion á las Provincias la existencia de sus Poderes, siempre que se hallen organizadas en armonía con el artículo 5º de la Constitucion, cada vez que la sedicion local los derroque, el Gobierno Federal, tiene el deber de acudir sin tardanza á su defensa, sin esperar que se le requiera.

La crítica hecha al P. E. en nombre de esa teoría es completamente injusta.

El artículo 5º prescribe las condiciones ó requisitos indispensables para que los Poderes de Provincia sean acreedores á la proteccion federal. Y en el artículo siguiente, en el 6º, tan trillado, se fijan lo que se puede llamar los procedimientos á que debe ajustarse la dacion ó ejecucion de aquella garantía.

De manera, pues, que un Gobierno fundado como lo prescribe el artículo 5º, que sea derrocado por la sedicion y que solicite del Poder Federal que lo proteja y lo reponga, amparándose del artículo 6º, ejercita un derecho perfecto, que constitucionalmente no le puede ser denegado.

No es exacto que toda violencia doméstica en los Estados sea un caso nato y característico de intervencion nacional; para prepararla se necesitan dos condiciones sustanciales: 1ª que la autoridad derrocada sea legítima en consonancia con los dogmas políticos fundamentales de la Constitucion—Y 2ª que esa autoridad requiera la defensa federal á los fines netamente señalados y limitados por la misma Carta.

Si las violencias se resuelven en una subversion de la forma republicana de gobierno, la Nacion interviene por derecho propio, sin que se la solicite, para conservarse.

Los sucesos de Corrientes no determinan un caso calificado de intervencion; y desde luego no procede aquella, que tiene por fin reponer las autoridades derrocadas, por que no ha sido requerida.

Y aquí llegamos á uno de los proyectos presentados en la sesion de ayer.

Por él se autoriza al P. E. para intervenir en la Provincia de Corrientes á objeto de reponer las autoridades derrocadas por la sedicion.

Hé ahí la fórmula neta, clara, perentoria de las intervenciones á *requisicion*, sacada casi textualmente del artículo 6º, que se proyecta decretar *sin requisicion*.

El proyecto es contrario á la doctrina y al texto de la Constitucion: se hace un gran bien á Toledo dándole una bandera constitucional de resistencia y se complica una cuestion sencilla, un caso clasificado de necesaria intervencion por requicion.

¿Qué mas quieren los insurrectos que se les persiga violentando la ley fundamental de la República?

Es necesario estigmatizar el bochornoso escándalo de Corrientes, aplicándole todo el rigor de las leyes con el voto unánime de todos los partidos y de la opinion imparcial del país; pero para ello, forzoso es que la cuestion no sea sacada del ancho carril de la legalidad.

El Congreso no debería entrar á ocuparse del asunto sin que préviamente el Gobernador Derqui no requiera la intervencion.

Aunque ese ciudadano no quisiera reasumir el mando, el país necesita verlo otra vez en él, repuesto aunque fuese una hora en nombre de la Constitucion y como una condenacion de la conciencia nacional del bárbaro sistema empleado para derrocar Gobiernos constituidos.

La impunidad y el buen éxito de hechos de esa índole, son siempre precedentes funestos é inmorales.

El Dr. Derqui está vivo, bajo las poderosas garantías de un buque de la Escuadra, con telégrafo á su disposicion:—que requiera la intervencion, seguro de que el Congreso de pié se la acordará, poniendo á su servicio todo el poder moral y material de la República.

Habríamos deseado tener espacio, que nos falta, para trazar el marco completo de las diversas doctrinas vertidas en la sesion de ayer, pero creemos haber indicado lo más sustancial.

El debate ha sido ardoroso é intemperante en algunos de sus giros.

Aplaudimos todo hecho que acuse vitalidad en los parlamentos libres, haciendo palpitar las tendencias contradictorias y oposicionistas que luchan fuera de su recinto, pero consideramos de todo punto inconvenientes las violencias descorteses y personalmente agresivas contra los magistrados que desempeñan el Poder Público.

Ayer, bajo el fuego de la improvisacion vehemente, hánse proferido conceptos hirientes contra el Gefe del Estado, que pugnan con las consideraciones que se deben entre sí los Poderes del Gobierno, sin las cuales no es posible que el país respete su autoridad moral.

¿Qué dirian los congresales si los Ministros fuesen á su recinto á atacarlos en sus personas, dirigiéndoles violentas inculpaciones enconadas?

Los parlamentos de los pueblos libres que han adquirido algun aplomo en la práctica del Gobierno, no deben emplear un lenguage que no se ajuste á la circunspeccion peculiar de su alto carácter: su mas ruda y austera energía, desaprobando los actos del P. E., no puede salvar las vallas del respeto formulario.

Todos los desvíos son censurables y condenables: los Poderes Públicos tienen el deber de enseñar el culto de la justicia á los pueblos, y tambien á respetar el principio de autoridad, levantándolo muy alto hasta para criticar los abusos que se cometan ejercitándolo; y si ellos lo deprimen, no solamente no llenan sus fines, sino que educan mal á la opinion enseñándolo á desdeñarlo. La tribuna parlamentaria decae bajo tan deplorable jurisprudencia, que no es para naciones hechas, de criterio asentado.

Cuanto mas reposado sea el juicio y mas serena la censura legislativa, tanto mas eficaces é incisivos serán sus efectos benéficos y correctivos.

Hemos de tener ocasion de dilucidar con mayor amplitud las cuestiones enunciadas en la sesion de ayer, pues recien se inician al debate: sus horizontes son vastos y vale la pena de desenvolverlas estensamente.

FRANCIA

SUMARIO—Caida del ministerio Gladstone—Dificultad para gobernar con un Ministerio conservador—La cuestion afgana en suspenso, lo mismo que la del canal de Suez—Alianza de la Rusia con la Abisinia—La paz con la China firmada por el Emperador—Muerte del Almirante Courbet—El voto de los soldados—Reforma de la Constitucion en Portugal—No ha muerto Gordon—Una proclama de Victor Hugo en 1848—Los manuscritos de Victor Hugo—Nuevo testamento del mismo—Que se han hecho las coronas de flores del 1 de Junio?—Incendio de una parte de Kensington Museum—La Francia y el Portugal en presencia de las inoculaciones del doctor Ferran—Horrible escena en Puebla Larga cerca de Valencia, con motivo del cólera.

Paris, Junio 16 de 2885.

Señor Director:

A las innúmeras dificultades con que viene luchando la Inglaterra hace algun tiempo, ha venido á añadirse una grave complicacion interior. El Gabinete Gladstone, batido en una cuestion económica de no mucha significacion, y como por accidente, hallándose ausentes aquel dia muchos miembros del partido liberal, ha creido deber retirarse, siguiendo en ello la práctica constante de aquel país, y nada ha podido hacer cambiar de resolucion al gefe de este partido.

Se ha llegado á decir que Mr. Gladstone aprovecha con gusto la circunstancia indicada para libertarse de las grandes responsabilidades que pesan hoy sobre el Gobierno inglés y que debería haber tenido el valor suficiente para permanecer en el Ministerio hasta resolver todas las dificultades pendientes, puesto que los conservadores no tienen la mayoría en el Parlamento y deben su victoria inesperada á su coalicion con los Parnellistas y otras circunstancias fortuitas.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que Lord Salisbury ha aceptado la mision de formar un ministerio conservador; mas como es probable que se encuentre en la imposibilidad de gobernar con el parlamento actual, tendrá que apelar á su disolucion, ya sea que haga proceder inmediatamente á nuevas elecciones, que en tal caso se harian segun la ley que presidió á las últimas, por no entrar en vigor hasta el año próximo la ley recientemente votada, ya sea que se difieran las elecciones para mas tarde: uno y otro camino presentan graves inconvenientes.

Entretanto la cuestion afgana no puede recibir una solucion definitiva, á pesar de hallarse los plenipotenciarios ya de acuerdo, segun se dice; en el mismo caso se encuentra la cuestion del canal de Suez, en que gracias al Plenipotenciario austriaco, parece haberse introducido una modificacion al artículo décimo, que satisface las aspiraciones, del Gobierno inglés y es aceptada por los demas.

—

Una noticia trascendental nos llega del Africa y es la del tratado de amistad entre el rey de Abisinia y el emperador de Rusia, negociado por intermedio del Patriarca Copto de Alejandría.

Esta amistad basada en la comunidad de religion de ambos paises es una amenaza terrible, no solo para la Inglaterra y para la Italia que hasta ahora no han podido conciliarse las buenas gracias del Megus, sino aun para todas las demas naciones á quienes interesa el tráfico de el mar Rojo.

—

El tratado de paz entre la Francia y la China ha sido ya firmado por el Emperador y no hay motivo para temer que recomiencen las hostilidades al menos por ahora, pues claro está que mas tarde la China con los ejemplos que le da el Occidente, y con el desarrollo constante de su civilizacion llegará á ser una potencia formidable é invasora como las demás.

Una dolorosa noticia ha circulado desde ayer trasmitida por el telégrafo, y es la de la muerte repentina del Almirante Courbet.

—

La Comision de guerra de la Cámara de Diputados francesa ha resuelto sostener la proposicion de Mr. Ballue que suspende á los ciudadanos el derecho de votar, mientras están en actual servicio militar.

Grave cuestion es ésta y sobre la cual sera curioso é instructivo señalar los argumentos que se aduzcan en el debate, pues si por una parte aun nuestras constituciones republicanas establecen casi todas "que la fuerza armada" es esencialmente obediente y no puede deliberar, por otra es duro que un hombre que esta ofreciendo á su patria el sacrificio de su sangre y de su vida misma, no tenga el derecho de contribuir al nombramiento de las personas que han de dictar ó ejecutar las leyes que él tiene que defender.

¿No podria adoptarse un medio práctico y que conciliase estos estremos?

Séame aquí permitido por vía de esclarecimiento de la cuestion un recuerdo personal. Muchos años há, hácia yo parte en la ciudad de mi nacimiento, de una junta parroquial destinada á suscribir y recibir los votos de los sufragantes y en medio de una sesion se presentó en la sala una compañía de soldados del cuartel vecino con su capitan á la cabeza.

Entraron sin armas, pero en formacion y el oficial los mando alinearse etc, como en un campo de ejercicios.

Visto esto por los miembros de la junta, trabóse una discusion sobre la legalidad ó ilegalidad del procedimiento, discusion acalorada, como todas aquellas en que se interesan las pasiones de partido, y el que esto escribe, aunque partidario del Gobierno que entónces regia la República, opinó por no admitir á la inscripcion á aquellos hombres que iban como un rebaño á votar por la lista de su jefe; sostuvo que el cuartel es la parroquia del soldado, que el hombre por el hecho de servir en la milicia no puede perder su calidad de ciudadano; pero q' para ejercer el derecho de voto debia hacerlo con entera libertad, inscribiéndose cada cual individualmente y votando del mismo modo sin la mas ligera presion de parte de sus superiores. Así lo decidió la mayoría de sus compañeros.

—

En Portugal ha sido aprobado el proyecto de reforma de la Constitucion presentado por el Ministerio, por el cual quedará abolida gradualmente la dignidad de Par, ó sea su trasmision hereditaria.

Dícese que Gordon se retiró de Khartoum con 6 ú 8 personas antes de la entrada de los rebeldes, segun lo afirma un israelita que ha llegado al Cairo.

A ser cierta esta increible noticia, ella agregaría un interesante capítulo á la romántica historia de aquel caballeresco soldado.

—

Sabido es que Victor Hugo, dejándose llevar por el viento mal sano de la popularidad mas bulliciosa, que es la que tiene su origen en la plebe, se inclinó bastante en los últimos años de su vida hácia el extremo de la autocracia, lo que explica el favor de que gozaba entre los periódicos radicales, que le aclamaban por suyo.

Queriendo defenderle de este cargo otro periódico tambien republicano, pero de buena ley, ha reproducido la siguiente bellísima proclama de Victor Hugo, que si bien no puede servir para presentarlo como contrario al radicalismo en el último período de su vida, por haber sido lanzada en 1848, sirve sí, y servirá siempre para mostrar del modo mas palpable la honda diferencia que existe entre el modo de concebir la República los hombres de bien y los bribones.

Tan bella es esta proclama y tan útil me parece reproducirla en nuestros paises, que no puedo resistir al deseo de dar aquí su traduccion. Dice mas ó menos así:

"Hay dos repúblicas posibles.

"La una levantará la bandera roja sobre la bandera tricolor, convertirá en centavos la columna de bronce de la plaza Vendome; echará al suelo la estátua de Napoleon y alzará en su lugar la estátua de Marat; destruirá el Instituto, la Escuela Politécnica y la Legion de Honor; añadirá á la augusta divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad, la opcion siniestra: ó la Muerte; quebrará, arruinará á los ricos sin enriquecer á los pobres; destruirá el crédito, que es la fortuna de todos y el trabajo, que es el pan de cada cual; abolirá la propiedad y la familia; paseará por las calles las cabezas en las puntas de las picas; llenará las prisiones por la sospecha y las vaciará por los asesinatos en masa; pondrá fuego á la Europa y reducirá á cenizas la civilizacion; hará de la Francia la patria de las tinieblas; degollará la libertad; ahogará las artes; decapitará el pensamiento; negará á Dios; volverá á poner en movimiento esas dos máquinas fatales que van siempre juntas, la plancha de los asignados y la trampa de la guillotina, en una palabra, hará friamente lo que hicieron ardientemente los hombres de 93, y tras lo horrible en la grandeza que nuestros padres han visto, nos mostrará lo monstruoso en la pequeñez.

"La otra será la santa comunion de todos los franceses desde ahora, y mas tarde de todos los pueblos en el principio democrático, fundará una libertad sin usurpacion y sin violencias; una igualdad que admitirá el crecimiento natural de cada uno; una fraternidad, no de monjes en un convento, sinó de hombres libres; dará á cada uno la enseñanza, como dá la luz el sol, gratuitamente; introducirá la clemencia en la ley penal y la conciliacion en la ley civil, multiplicará los ferro-carriles, replantará una parte de nuestros bosques y desmontará otra, multiplicará el valor del suelo; partirá de este principio que es preciso que *todo hombre empiece por el trabajo y acabe por la propiedad*; asegurará en consecuencia la propiedad con la representacion del trabajo ejecutado y el trabajo como el elemento de la propiedad futura, respetará la herencia, que no es sino la mano del padre tendida á sus hijos á través de la losa del sepulcro; combinará pacíficamente para resolverlo, el glorioso problema del bienestar universal, los progresos contínuos de la industria, de la ciencia, del arte y del pensamiento, procurará, aunque sin abandonar la tierra y sin salir de lo posible y de lo verdadero, la realizacion serena de todos los grandes sueños de los sábios; elevará el poder sobre la misma base que la Libertad, es decir, sobre el Derecho; subordinará la fuerza á la inteligencia; disolverá el motin y la guerra, esas dos formas de la barbárie; hará del órden la ley de los ciudadanos, y de la paz la ley de las naciones; vivirá é irradiará; engrandecerá la Francia; conquistará el mundo; será, en una palabra, el magestuoso abrazo del Género Humano en presencia de la Divinidad satisfecha.

"De esas dos repúblicas, ésta se llama *la Civilizacion*; aquella se denomina *el Terror*. Listo estoy á sacrificar mi vida por establecer la una y por impedir la otra."

Me ha parecido oportuno subrayar la frase que dice que todo hombre debe comenzar por el trabajo para llegar á la propiedad, porque es tal vez esta la divergencia capital entre las dos repúblicas.

—

A propósito de Victor Hugo dice el *Figaro* que los manuscritos que ha dejado, forman un gran número de legajos sumamente variados, que él tenia la costumbre de tirar en ciertos cartones los papeles en que escribia sus ideas, separándolos segun la forma mas ó menos definitiva que les habia dado; así, por ejemplo, parece que se ha encontrado entre dichos papeles un enorme paquete con la inscripcion "Océano" que contiene un poco de todo; en otro paquete intitulado *monton de piedras* se encuentran hojas sueltas con ideas un poco mejor formuladas que, á lo que parece, habian de servir mas tarde como de bases á novelas, dramas ó poesías.

—

Segun el *Rappel* se han descubierto en el gabinete de Victor Hugo:

1º. Un testamento de la señora Adela Hugo, esposa del ilustre poeta y

2º. Un último testamento de Victor Hugo, hecho en 1881. Este modifica ligeramente algunas cláusulas del ya conocido y nombra á Mr. Leon Say entre sus albaceas testamentarios. Está escrito todo él de puño y letra del difunto.

—

De las innumerables coronas depositadas en la tumba del solitario de Guernesey no quedan ya, segun el *Rappel*, sino las armaduras, y aun estas tienden á desaparecer. Las flores han sido distribuidas al pueblo, que las conservara como recuerdos de la brillante fiesta del 1º de Junio, como reliquias piadosas del ilustre difunto. pero lo que no puede tolerarse es que aun las coronas de flores artificiales que no podian marchitarse hayan sido despojadas, sobre todo si se considera que el espíritu de especulacion ha podido muy bien no ser estraño á tan extraordinario proceder.

—

El 12 del corriente ha consumido un incendio la seccion de la India del museo de South Kensigton en Londres, comunicandose el fuego tambien á una parte de la exposicion de inventos, que forma uno de los mas interesantes objetos de estudio que presenta aquella gran Metrópoli.

—

Parece que al fin el Gobierno francés, se ha resuelto á enviar á España una Comision con el objeto de estudiar el sistema de inoculacion colérica del Dr. Ferran, y éste es precisamente el momento que ha escogido el Portugal para prohibir dichas inoculaciones en su territorio, mas aún, para hacer embargar varios frascos de virus colérico que se encontraron en poder de un doctor español, aduciendo por razon "que un extranjero no tiene el derecho de ejercer la medicina en Portugal."

¡Triste razon, indigna de una nacion europea en el siglo XIX!

¡Mas triste aún si se considera que el calificativo de extranjero se aplica, en este caso á un español ó un hermano!

—

Pero si de los Gobiernos, que naturalmente deben componerse de hombres escogidos entre las clases mas instruidas de la sociedad, descendemos á las capas inferiores de ésta, particularmente en los pueblos algo distantes de los grandes centros, nos quedaremos absortos ante la supina barbarie que reina en ellos. Sugiere me esta reflexion un hecho espantoso que acaba de verificarse en Pueblo-Larga, provincia de Valencia en España, precisamente con ocasion del cólera que, como se sabe, está haciendo muchas víctimas en aquella region.

Refieren, pues, los periódicos que habiendo muerto allí del cólera en estos dias un hombre del pueblo, sus parientes se reunieron y decidieron en consejo proceder como vá á verse:

Juntáronse en la antesala y esperaron allí la visita diaria del médico, que al fin llegó y fué conducido, cómo de costumbre, á la cabecera del enfermo de la víspera.

Al reconocer el médico que se hallaba en presencia de un cadáver, lleno de compasion, buscaba palabras adecuadas para anunciar á sus parientes tan lamentable suceso, cuando al volverse hácia ellos, se mira rodeado de gentes en actitud amenazadora, con los ojos echando chispas y con los puños cerrados; Pues, qué, le grita uno, nosotros os pagamos, y es así como salvais nuestros enfermos? Creeis que os dejaremos continuar asesinando gente? vocifera otro. Ya ván tres que matais en ocho dias. ¡Canalla! ¡Miserable!

—

De repente la rencorosa viuda del colérico salta sobre los remedios exclamando: "Eh, bandido! vas á tragarte todo esto; al menos así no se perderá nada." Los otros circunstantes atan sólidamente al pobre médico, y abriéndole la boca por la fuerza, á pesar de su desesperada resistencia, permiten que aquella furia vierta en ella, como en un embudo, todas las pociones, píldoras y linimentos que encontró á la mano, durando tan salvaje escena veinte minutos, sin despertar la menor fibra sensible en aquellos inhumanos corazones. Una hora despues, el médico habia espirado, su anciano padre, al recibir la infausta nueva, cayó enfermo y falleció en el espacio de dos dias. El Instituto de Medicina de Valencia, sabedor de este crímen y no considerando seguras las personas de los facultativos en medio de poblaciones tan atrasadas, se ocupa en escogitar los medios mas á propósito para darles garantías pero, como dice muy bien el periódico de donde tomo este hecho, el medio preventivo mas eficaz sería la difusion de las luces.

JACYN

EL SIGURD DE REYER

SU ESTRENO EN EL TEATRO DE LA OPERA DE PARIS

Sigurd no es una opera nueva y el señor Reyer no es un compositor nuevo, pues es celebre por la caida colosal de su *Erostrato*, la cual no tuvo mas que tres representaciones.

El señor Reyer es un wagnerista intransigente en cuanto á la música de los demas, pues en cuanto á la propia transige á veces y *Sigurd* ha sido compuesta y escrita con el sentido é intenciones wagnerianas. Rechazada varias veces por directores y empresarios temerosos, *Sigurd* ha sido representada el año pasado en Bruselas dicese con exito y despues en Lyon.

En ambas ciudades, la opera tuvo que sufrir cortes cesareos, contra los cuales el autor protestó orgullosamente pero se sometió como un hecho en Paris.

Entre el ensayo general y la primera representacion que se verificó el 12 de Junio, los cortes que se hicieron disminuyeron la partitura en una hora de música.

Así reducida, ha sido posible representarla y gracias á la ejecucion que ha sido excelente, á ciertos trozos bellos de la música y sobre todo al castillo incendiado que ha sido una maravilla nueva para Paris, pero no para Beyreuth y otras ciudades de Alemania es posible que tenga una carrera aceptable.

El asunto está tomado, como ha podido comprenderse, de las mismas leyendas que proporcionaron al de la celebre tetralogía y mas precisamente del *Siegfried*.

La Valkiria Brunequilda, espulsada por indisciplina, del olimpo escandinavo, ha sido condenada por Odin á dormir en un palacio encantado hasta que un guerrero sin mancha, despues de vencer terribles obstáculos, á los diablos y á las seductoras, al mar y al fuego que se le oponen, venga á despertarla.

Guntero, rey del Burgundi, sin haberla visto nunca se enamora de ella y quiere correr esta aventura.

Se le presenta, sin embargo, Sigurd el invencible que le ofrece realizar la empresa con la condicion que Guntero le conceda la mano de su hermana de la cual está á su vez enamorado.

Sigurd vence todas las pruebas y llega—con la visera calada—á la sala del castillo encantado, donde despierta á Brunequilda y como ésta no le ha visto la cara, es fácil á Guntero pasar por su libertador y tomarla por esposa.

Se hace el doble matrimonio, pero inmediatamente despues de desvanecido el encanto, quedan prendados Sigurd y Brunequilda y se reconocen como destinados uno al otro.

Guntero irritado hace matar á su rival: Brunequilda muere—por simpatía magnética—del mismo golpe que le quita el amante, pero el negocio para en bien, pues Odin perdona y la apoteósis final nos los muestra eternamente felices en medio de los escandinavos.

Sobre esta fabula que presenta varias situaciones musicales, ha escrito el señor Reyer su música.

Los autores la han desarrollado para adaptarse á las ideas del compositor, es decir, que los monólogos larguísimos abundan y los personages hablan durante media hora sin detenerse, mientras el compositor á fuerza de acompañamientos, de cambios de tiempo y de instrumentos, pretende decir musicalmente lo que dicen los versos tan largos como su música.

De una opera hecha de este modo, es imposible el análisis.

Habria que entrar en un laberinto musical indicar que los hilos tenuísimos que pueden guiar al oyente, son los motivos iniciales que en la idea del autor señalan los varios caracteres una frase bastante suave para Brunequilda, tres notas sencillas para Sigurd y un acto entero, el segundo, que empieza con una plegaria de los sacerdotes islandeses—que tiene por tema dos notas repetidas hasta la saciedad—al-rerre ar-rere.

A veces el autor se deja trasportar y vencer por una melodía que á quien la comprende podrá gustar, pero pronto se deja arrastrar por el demonio tentador y lo mete de cabeza en la orquesta que lo anega en sonidos inverosímiles.

Las armonías no interrumpidas dominan por todas partes.

Uno cree que al llegar á una situacion como la del encuentro de las dos mugeres que aman á Sigurd, Reyer intenta algo ó recuerda la memoria del dúo de Adalgisa y Norma ó la del magnífico de la Aida, pero el se apresura á dar simples cambios de frases á medio acabar sin tema alguno y confía á la orquesta aislada el describir el desarrollo de las pasiones.

Así pasa todo el primer acto. Apenas sale de la oscuridad el *racconto* de la leyenda de Hagen, cortado en estrofas, alternado con las respuestas del coro, el cual, aunque sin novedad, como es rítmico, atrae la atencion del espectador.

Para dar un ejemplo de la factura de Reyer, observamos lo diremos de una vez, pues el método es siempre el mismo—que cuando Hagen en esta leyenda cuenta que para salvar á Brunequilda se presentó un "guerrero q' marcha atrevidamente hacia un castillo de fuego", las trompas son las que comentan la frase, mientras que de repente, surgen las arpas para decir que "la encantadora muger aguarda á su esposo durmiendo". Con el libreto en la mano, se descubren estas intenciones, pero sin él, no se esperimenta ninguna sensacion y esto es la condenacion del género.

La entrada de Sigurd no falta de carácter, es un recitativo largo y majestuoso que Sellier, dice bastante bien, pero todo el acto continua á fuerza de recitados.

El acto segundo por su transformacion es una verdadera obra de espectaculo y la música esta confiada al maquinista que ha obtenido un brillante resultado. El coro sobre el *miserere* del principio no desagrada un debutante belga, el barítono Berardi, cantó magistralmente una advertencia á los temerarios que osaen librar á Brunequilda. Aquí podía haber habido un terceto admirable como, lo hizo Rossini en el Guillermo Tell. Queda solo Sigurd y dice un cantabile donde despunta algun trozo melódico y en seguida empiezan los encantos.

La primera transformacion se verifica en un lugar fúnebre iluminado por la luna, con túmulos que se alzan aquí y allá y que produce gran efecto.

Aquí Sigurd combate primero á las Valkirias, despues á los demonios encarnados y el todo está iluminado eléctricamente con varias tintas formando un conjunto pintoresco.

Despues se alza el famoso palacio de fuego: los vapores que surgen debajo de la tierra, se condensan, cubren todo, se alzan, se estienden como gruesas nubes é iluminados por dentro con luces eléctricas rojas, producen tal ilusion que á ninguno le es posible sustraerse de un momento de horror.

Cuando estas llamas á traves de las cuales se precipita Sigurd se desvanecen, se ve el palacio encantado y en él á Brunequilda que duerme en el fondo. Sigurd llega gritando "Yo soy vencedor" y entonces ella se despierta y da lugar á otro largo cantabile que es dicho deliciosamente por la Caron y que gusta bastante.

La Caron ha creado esta parte en Bruselas. Es una cantante de no grandes medios vocales, pero que tiene una voz suficiente, un escelente método y sobre todo un acento dramático rarísimo. Esta artista conquistó en la primera representacion del Sigurd, el derecho de ciudadanía permanente en la gran opera de Paris.

El palacio desaparece y se transforma en un mar por donde se desliza la nave de cristal que contiene á Brunequilda y su libertador enmascarado.

La escena en la cual Guntero y Brunequilda reciben los homenages y los regalos por sus bodas, es notable. Una marcha sobre la frase favorita de la Valkiria mezclada con los coros, es de bellísimo efecto.

El acto cuarto es el mejor. Al principio un coro de mujeres que aguardan á Brunequilda enferma de amor, en un canto simpático, fino y penetrante.

Las largas quejas de Brunequilda, interpretadas maravillosamente por la Caron tienen algo que conmueve. Siguen despues los duos de las dos rivales y el de Brunequilda y Sigurd. Es un verdadero dúo de amor de grandes proporciones, con bellezas peregrinas, sobre todo en la parte en la que por un instante frase delicada de las flautas y clarinetes de la orquesta repetida y desarrollada por los dos interlocutores y que no tienen mas que un defecto; el de recordar demasiado un pasage, quien lo creyera! del brindis de la Traviata de la primera á la segunda estrofa. La Caron y Sellier le han cantado admirablemente.

Se, pues, que Sigurd es una opera de bastante importancia, de estilo noble, que tal vez recuerda el de Gluck, otras veces recuerda á Berlioz y Wagner á quien imita en alto grado. Es, pues, un gran esfuerzo, una opera que indica una ciencia nada comun, un conocimiento raro del manejo de la orquesta con todos sus posibles recursos y una anchura de ejecucion que indica gran potencia pero por otra parte, ademas de la sonoridad de que abusa Reyer, hay partes un poco vulgares y sobre todo por sistema, piezas interminables que ponen á prueba la paciencia del público.

Sin la magnificencia de los mecanismos del acto segundo, *Sigurd* solo podria resistir la escena algunas noches y quedaría un cuadro musical de gran valor que los afiliados á la masonería wagneriana podrían apreciar en su justo valor.

La ejecucion ha sido excelente. Un gran progreso para el teatro de la Opera ha sido que el *Sigurd* fue preparado material y moralmente en menos de tres meses, mientras por tradicion pasan siete ú ocho.

Este resultado ha sido debido á la pertinaz energía de los señores Ritt y Gaillard, los cuales han probado que lo que parecia imposible á sus predecesores, no lo es cuando se tiene voluntad inquebrantable.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

La interpelacion sobre los sucesos de Corrientes

Sesion de ayer

A las 2 y 15 p. m. principió la sesion con asistencia de cincuenta diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Rosalia V. de Adriel, viuda del cabo 2º don Juan Adriel, muerto en accion de guerra pide aumento de pension. (A la Comision de Guerra).

Ramona F. de Lozada viuda del Capataz de Serenos de la Aduana de la Capital Antonio Lozada, pide pension. (A la Comision de Peticiones.

Lucia Ravier solicita privilegio para la estraccion de arena bajo las condiciones que espresa en la solicitud. (A la Comision de Peticiones.

Se leyó despues una solicitud del diputado Malbran pidiendo permiso para faltar á diez sesiones.

Se trató sobre tablas esta solicitud, concediéndole el permiso con goce de dieta.

Se dió cuenta de los despachos de Comision.

La Comision de Peticiones se espide en la solicitud de jubilacion de don Santos Arauz.

En seguida el diputado Demaria dijo que agradecería á los señores ministros que se encontraban en el recinto, se sirviesen darle las contestaciones que habia pedido.

El ministro Paz principió su contestacion manifestando que habia depositado en secretaría los telegramas que recibió en esos dias y que creía que por ellos se vería que el proceder del P. E. estaba justificado.

Declaró que cuando se comunicó al P. E. la interpelacion, el Presidente se ocupaba precisamente en acuerdo de Ministros de resolver el envio de un Mensaje al Congreso solicitando la intervencion por haberla requerido el Vice-Presidente 2º de la Legislatura de Corrientes, pues los funcionarios que antes que el deben desempeñar el P. E. se encontraban presos, en poder de los sediciosos.

Agregó, que si habia aplazado la remision de ese Mensaje, fue por que deseaba ser deferente con la Cámara, acudiendo á su recinto á dar las explicaciones pedidas.

En seguida relató los hechos ocurridos en Corrientes, segun los documentos oficiales, manifestando su pesar por ellos.

En seguida, como era la única parte de la interpelacion que á él se refería dejó la palabra á su colega.

Ministro de la Guerra—Empezó declarando que diria la verdad y nada mas que la verdad.

El P. E. no ha intervenido en Corrientes: ante el primer conocimiento oficial que tuvo de que existia en Corrientes un batallon, violando la ley del 79, ordenó su desarme.

Esa noticia la tuvo del gobierno de esa Provincia, que con fecha 3 del actual le ofició ofreciendole que nacionalice dicho cuerpo, que ya no respondia á los servicios locales para que fué creado.

Esa nota llegó á manos del Gobierno precisamente en el mismo dia en que se supo la noticia de la sublevacion de dicho Cuerpo.

El General Ayala lleva instrucciones de entenderse con las autoridades locales que encuentre é intimarles el desarme del batallon dentro del plazo que les señale.

A eso solamente debe concretarse su mision, sin poder tomar otra participacion local, que impedir que se robe y que se mate en su presencia, cumpliendo con los deberes de la civilizacion y de la humanidad.

En cuanto al armamento, dijo, que existia desde Jujuy, hasta Buenos Aires, en poder de los Gobiernos á quienes el P. E. nacional se ha dado, con perfecto derecho, con fines de seguridad y de [illegible], pues no cree conveniente reconcentrarlas en un solo punto.

El Sr. Argento—Desearía saber si el P. E. ha intimado previamente al Gobierno de Corrientes la disolucion del espresado cuerpo, antes de mandar un ejército á desarmarlo.

Señor Ministro de la Guerra—No, porque no habia tiempo: el cuerpo estaba sublevado.

Señor Argento—Pero con anterioridad á la sublevacion, ha podido usarse ese procedimiento regular.

Señor Ministro de la Guerra—Es que, como he dicho, la nota del Gobierno de Corrientes, en que denuncia la existencia del batallon aunque fechada en 3 del corriente, fué recibida por el P.E. justamente el dia en que llegaron las noticias de haber estallado la sedicion.

Señor Argento—¡Qué casualidad! (hilaridad).

Señor Ministro de la Guerra—Cuando se contestó la pregunta sobre si existian análogos batallones á aquel en otras Provincias, dijo que oficialmente no tenia conocimiento, pero que por la prensa y por particulares sabia que existen en las Provincias de Buenos Aires y Santa-Fé, pero que no toma medidas por no creer que sean un peligro para el órden público ni para la Nacion.

Señor Gorostiaga—En Santiago hay otro que sale á hacer ejercicios todas las tardes á la plaza.

Sr. Ministro de la Guerra—Muy bien: lo agrego á la lista anterior.

Sr. Demaria—Como promotor de la interpelacion, no se satisface con las explicaciones dadas.

A su juicio, la mision del General Ayala es una intervencion disimulada, con todos sus efectos políticos. Despues de analizar estensamente la doctrina de la intervencion, dijo que el Gobierno Federal está obligado á intervenir desde luego en Corrientes, cumpliendo el deber que le impone el artículo 5º de la Constitucion; que lo que el P. E. debió hacer, es solicitar la ley interventora del Congreso.

En su sentir, toda violencia doméstica contra autoridades constituidas bajo la forma republicana de gobierno, de acuerdo con el citado artículo 5º, obliga á la Nacion á intervenir, sin esperar que se la requiera.

Impugnó la doctrina del Ministro de la Guerra, segun la cual el P. E. para ejecutar las leyes del Congreso en las Provincias, necesita que su violacion le sea oficialmente denunciada por los Gobernadores de ellas. Por ese sistema, dijo, esas leyes es muy difícil que se cumplan, desde que los culpables no se acusan.

Por esto no le satisface la esplicacion de que no disolviesen antes de ahora al batallon correntino, por no haber tenido noticia oficial de su existencia ni deber es investigar por sí mismo los hechos violatorios de aquellas leyes, cualquiera que fuese el origen por donde lleguen á su noticia.

El señor diputado se estendio en el terreno de las cuestiones apuntadas.

El señor Argento—Cree que se ha violado el procedimiento que correspondia emplear para disolver el batallon, procedimiento indicado por las leyes penales de la Nacion.

Piensa que bajo la forma de un simple acto administrativo, se ha intervenido en Corrientes, usurpando atribuciones del Congreso.

Dijo que el Congreso esta deprimido, por que en su receso el P. E. legisla, deshaciendo leyes, destruyendo instituciones creadas por leyes y votando gastos que mientras funciona, interviene en su presencia, pasando por sobre él, sin miramiento alguno.

Recordó la historia del artículo 6o de la Constitucion, modificado en 1860, año en que se le suprimió las palabras *sin ella*, esto es, que se dejaron las intervenciones á requisicion y se suprimieron las *de oficio*, pero que ahora vuelven á decretarse, triunfando de este modo, de hecho, las teorías del convencional Calvo, que en aquella asamblea sostenía las intervenciones sin requisicion y de decretado: por este triunfo lo felicita ahora (hilaridad).

Concluye pidiendo que se respete la Constitucion y que se presente la intervencion en forma y le dará su voto.

Sr. Puebla—Declara que se propone revindicar para la Cámara sus facultades usurpadas por el decreto del P. E., que clasifica de una intervencion política con todos sus efectos, aunque encubierta con el pretesto del desarme de un batallon.

Desenvolvió esta teoría:—que cuando la ejecucion de una ley del Congreso, sea las de Aduana, del Correo etc., se produce la resistencia armada, la rebelion contra la Nacion, el P. E., estando reunido el Congreso, no puede proceder por sí mismo, sin la participacion del Poder Legislativo. Citó en su apoyo la rebelion de Cuyo de 1866.

Por eso cree que el decreto aludido, es una intervencion y una usurpacion de las facultades del Congreso.

El Señor Ministro de la Guerra hizo algunas rectificaciones á los oradores anteriores, insistiendo en que el General Ayala no es un interventor, segun su mision y sus instrucciones.

El Señor Calvo—Sostuvo que donde quiera que se produjese un tumulto, un acto de guerra allí debe acudir en el acto el P. E. á sofocar la anarquía administrativamente: cree que el P. E. ha procedido perfectamente en Corrientes, pues es necesario destruir á los caudillos bárbaros que se alzan contra la Constitucion.

El Señor Vidal—Difícil es destruirlos, porque hay 15 caudillos, 14 Gobernadores y un Presidente.

Señor Calvo—Creo que el señor Diputado no es un caudillo. Los caudillos que yo deseo son los que conquistan su prestigio con el brillo y el poder de su inteligencia.

El orador entró al estudio del derecho de intervencion, haciendo el paralelo entre los preceptos de los constitucionales de Estados Unidos y nuestro pais sobre la materia.

Dedujo de allí que en el caso ocurrente, el Congreso no debería esperar la requisicion para dictar la intervencion, y en su virtud presentó el siguiente proyecto de ley, que pasó á la Comision de Negocios Constitucionales, declarando el Ministro del Interior que llena los propósitos del P. E.

Art 1º Autorízase al P. E. para intervenir en Corrientes á objeto de reponer las autoridades locales derrocadas por la sedicion."

El señor Vidal—Condenó la conducta del P. E., colocándose en las corrientes doctrinarias del señor Demaria.

Insistió en su alusion anterior á los caudillos y sostuvo que todas las conmociones que se sienten, proceden de los ruidos de armas, contra la libertad peculiar de las épocas electorales entre nosotros.

El señor Gorostiaga—Hizo estensamente uso de la palabra. Dijo que para juzgar el decreto en discusion, es necesario dejar sus formas y dirigirse al pensamiento que lo anima, que es el de intervenir ilegalmente en Corrientes.

Se ocupa de la situacion política de la República y encuentra á las Provincias en poder de Gobernadores arbitrarios, sin opinion, impotentes para gobernar y por eso es que cuando encuentran cualquier dificultad, acuden al Poder Central á ponerle el pleito, para que la ampare; cosechan sin sembrar y no sientan ninguna palpitacion que simbolice vida propia. Es el caso de Corrientes, pues el Gobernador, cuando le falla su resorte militar de que vivia, en vez de gobernar, dando un decreto, acusa á Toledo ante el Poder Nacional, para que se lo desarme.

Historió la caida de Gallino, y dijo que Derqui seria más feliz que él, pues estaba bajo el ala poderosa del General Ayala.

Ocupándose de las armas dadas á los Gobiernos provinciales, observó que no negaba al P. E. el derecho de colocarlas con su criterio, que lo único que exijia es que las usen con buena fé política, para que sirvan para defender la Constitucion y no para matar las libertades públicas.

Concluyó presentando el siguiente proyecto, destinado á la Comision de Guerra:

Art 2º El P. E mandará inmediatamente

FOLLETIN

21

HUGO CONWAY

FUERA DE LAS TINIEBLAS

(NOVELA INGLESA)

Regresé á mi hotel y pasé algunos dias en la ociosidad y paseándome por todas partes y en circunstancias normales, estos paseos y correrías hubiéranme sido muy agradables, porque San Petersburgo era una de las poblaciones que mas deseos tenia de visitar.

Todo cuanto veia era nuevo, interesante y extraordinario para mí, y sus costumbres ofrecian un aspecto digno de estudio. Todo lo que veia no excitaba apenas mi curiosidad, y no me animaba mas que un deseo: ponerme en camino lo mas pronto posible para ir en busca de Ceneri.

No estaba tan mal aconsejado para importunar al embajador y perjudicarme en su concepto, de manera que resolví esperar lleno de impaciencia y silencio mientras tanto él hacia lo que podia.

Al poco tiempo recibí un recado invitándome á pasar por la embajada.

Lord... me recibió amistosamente.

—Todo está ya arreglado, me dijo. Ireis á Siberia provisto de una autorizacion q' ningun carcelero [illegible]

el único objeto de hablar é interrogar durante algunos instantes nada mas á un preso político.

De muy buena gana hubiera declinado semejante honor, pero como no tenia la menor esperanza de sustraerme á él, hice un esfuerzo de voluntad para presentarme al autócrata lo mejor que me fué posible.

El carruage del emperador esperaba delante de la puerta; subimos á él, y pocos minutos despues llegamos al palacio imperial.

Conservo en mi memoria un recuerdo confuso de gigantescos centinelas, de oficiales cubiertos de brillantes bordados, de introductores de grave fisonomía y de otros personajes oficiales.

Aun me parece contemplar escaleras y magníficos y soberbios vestíbulos, regias antecámaras adornadas con tapices riquísimos, cuadros, estátuas y dorados por todas partes.

Detrás de mi introductor entré en un vasto salon, en uno de cuyos extremos y en pié se hallaba un hombre vestido con un severo y sencillo uniforme militar, de elevada estatura y noble apariencia, y que á la primera mirada comprendí que me hallaba en presencia del que con un solo gesto ó movimiento de cabeza gobierna millones de semejantes suyos.

Estaba delante del emperador de todas las Rusias, el Czar blanco Alejandro II, cuyo imperio se extendia desde la mas refinada civilizacion en Europa hasta la extrema barbarie en Asia.

Hace dos años, cuando llegó á Inglaterra la noticia de su terrible muerte, me imaginé verle en mi memoria tal como pude contemplarle aquel dia en su palacio, en la fuerza de su edad, alto de talla, con aire á la vez amable é imperioso, un hombre, en fin, al que uno no se cansaba de mirar.

Importa poco—si hay que dar fé á los relatos sobre las debilidades de Catalina II, su célebre abuela—que fuese la sangre de un súbdito ó la de un rey, la que corre por sus venas, el resultado es que toda su persona reflejaba el poderío y la autoridad de un gran autócrata.

En cuanto á mí fué muy amable y benévolo, y sus modales me permitieron tanta libertad [illegible]

pues de los saludos de costumbre, esperé las órdenes del Czar.

Este me miró un momento, y luego dirigiéndose á mí en francés, me dijo hablando con gran facilidad y sin pronunciar con acento extranjero:

—Me han dicho que deseais ir á Siberia.

—Sí, con el permiso de vuestra graciosa magestad.

—Segun tengo entendido se trata de visitar á un preso político, ¿es exacto?

Respondí afirmativamente.

—Largo es el viaje que haceis para ese objeto.

—Se trata, señor, de un asunto de la mas alta importancia.

—Una importancia privada segun me ha manifestado lord...

Hablába de un modo rápido y severo, lo que indicaba que no toleraria la menor transgresion.

Apresuré por tanto á darle seguridades acerca del carácter puramente particular y privado de la entrevista que deseaba tener con aquel hombre castigado por su crímen.

—¿Es acaso uno de vuestros amigos?

—Contestaré á vuestra magestad que mas bien es uno de mis enemigos, pero la felicidad de mi muger y la mia están en juego.

El Czar se sonrió al oir esta explicacion.

—Los ingleses, dijo, sois muy buenos para con vuestras mujeres. Está bien, señor Vaughan, vuestros deseos serán satisfechos, y el Ministro del Interior os remitirá todos los pasaportes y autorizaciones que solicitais, ¡buen viaje!

Despedido por el Czar de este modo, saludé retirándome y haciendo votos en mi interior de que ninguna formalidad burocrática retardase la entrega de los documentos prometidos.

Los recibí tres dias despues.

El pasaporte me autorizaba á viajar hasta los últimos límites de los estados del Czar en Asia, si tal era mi deseo, y estaba redactado de modo que me evitaba los inconvenientes de tener que pedir uno nuevo y particular para cada gobierno que tenia que atravesar.

Hasta despues que prácticamente pude darme cuenta del aburrimiento, retardos, multas, las partidas y [illegible] de los empleados que me evitó aquel pedazo de papel, [illegible] la importancia del favor que me habian concedido.

Aquellas palabras escritas en un idioma que no entendia, poseian una virtud mágica, un poder, al cual nadie se atrevió á resistir.

Quedábame otra cuestion bastante difícil que resolver. En mi poder los medios de poder viajar, ¿á dónde debia dirigirme?

Para averiguarlo recomendáronme á uno de los jefes de policía, al que expliqué de lo que se trataba, le di las señas del doctor Ceneri, la fecha aproximada que yo creia era la de su atentado y de su proceso, pidiéndole me indicase al mismo tiempo cual era el mejor partido que en mi caso podia tomar.

Recibióme con una gran política. No hay nada en el mundo que iguale á la cortesía y urbanidad de un empleado ruso, cualquiera que sea su categoría, cuando estais acreditado acerca de él de una manera oficial y suficiente.

No tardó mucho tiempo en quedar probada la identidad de Ceneri; me dijeron cual era su verdadero nombre y la historia de su vida. El nombre que llevaba era muy conocido.

Inútil es que lo revele al público. Hay en Europa mucha gente que cree en el carácter desinteresado y en la nobleza de los designios de este desdichado desterrado á Siberia, y algunos hasta le lloran como un mártir. ¡Y quién sabe si frente á la causa de la libertad no se portó como sinceridad y obró con nobleza de corazon? ¿A qué afligir á sus partidarios exponiendo ciertos negros secretos de su vida privada?

Quede, pues, siendo para mí y para todos el doctor Ceneri, hasta el final de esta narracion, que otro nombre no le he de dar.

Segun me contó este amable y complaciente gefe de la policía rusa, Ceneri habia sido detenido en San Petersburgo algunas semanas despues de haberle visitado yo en Ginebra.

Ceneri tomó parte en un complot urdido con cuidado exquisito en la sombra y cuyo fin era el asesinato de Czar y de otros personajes y miembros del gobierno.

Uno de los conspiradores hizo traicion á los suyos revelándoselo á la policía, y ésta que lo sabía, esperó á que el fruto estuviese casi maduro, y entonces sacudió el árbol.

El resultado fué terrible para los conspiradores, pues solo uno de los principales consiguió escapar, y como Ceneri era uno de los mas comprometidos, no se mostraron indulgentes con él, si bien es verdad que tenia poco derecho á la clemencia de sus jueces, porque no era un ruso de los que gemian bajo la opresion de un gobierno tiránico.

Por mas que dijese ser italiano en realidad era un cosmopolita, uno de esos espíritus inquietos que tratan de derrocar todos los gobiernos teniéndolos por despóticos. Anteriormente habia conspirado, combinado muchísimos planes, y hasta se habia batido con extraordinario valor por la causa de Italia. Fué uno de los instrumentos más seguros de Garibaldi, pero se revolvió violentamente contra su jefe cuando vió que Italia se convertía en un reino y no en la república ideal de sus sueños.

Mas recientemente pasó á Rusia sobre la que tenia sus miras. El complot en que se comprometió abortó por la traicion de uno de sus cómplices, y segun todas las probabilidades, allí terminaria su carrera.

Estuvo mucho tiempo encerrado en la fortaleza de San Pedro y San Pablo hasta que se sentenció su proceso y fué condenado á veinte años de trabajos forzados en las minas de Siberia, siendo enviado algunos meses despues á su destino, y el que estos informes me facilitó, añadió que en su concepto habian tratado á Ceneri con mucha indulgencia.

¿En dónde se hallaria Ceneri á la sazón?

No pudieron contestar nada respecto á esta pregunta. Lo mismo podia hallarse en los lavaderos de oro de Kara, que en las salinas de Usakutsk, ó en Troitka, ó en Nortschinsk.

Todos los condenados van á parar á Tobolsk, que es el sitio de la reunion general, y desde esta poblacion los envian, siguiendo las órdenes del gobernador general, hácia distintos sitios para ser empleados en varios trabajos.

Si lo hubiese deseado habrian escrito ó telegrafiado al gobernador Tobolsk, pero como había de pasar necesariamente por esta ciudad, no faltó quien me dijese que seria mas fácil para mí adquirir esos informes al pasar. Asentí á esta proposicion, porque tenia poquísima confianza en los correos rusos y en el telégrafo que se acababa de establecer.

Hallábame dispuesto y preparado para marchar al dia siguiente.

Despues de haber recogido todos los consejos é informes que me fué posible, di las gracias al amable jefe de policía, y provisto de mis preciosos papeles, terminé mis preparativos de viaje, el que podía variar de trescientas á seiscientas leguas, segun el sitio á que el capricho del gobernador de Tobolsk hubiese mandado al desgraciado Ceneri.

Antes de ponerme en camino recibí una carta de Priscila, una de esas cartas trabajosas y embrolladas como suelen escribirlas las personas de su clase. En esta carta me decia que Paulina se encontraba bien y que consentia gustosa en obedecer y dejarse guiar por los consejos de Priscila, permaneciendo á su lado hasta que regrese su pariente ó amigo desconocido.

"Siento mucho, señor Gilberto,—decia la carta,—no poderos decir que su razon se afirma por momentos, y que hay algunos de estos en que la desgraciada habla con vaguedad de un crimen horroroso, pero añade que esperará á que se haga justicia, porque alguien á quien ha visto entre sueños, durante su enfermedad, se ocupa de este negocio. Ignora quién es, mas asegura que es uno que lo sabe todo".

Esta noticia me tranquilizó, pues me probó que no solo esperaba Paulina con paciencia mi regreso, sino que su memoria recordaba aunque de un modo confuso, sucesos ocurridos más recientemente.

Las últimas líneas de la carta de Priscila me animaron y dieron esperanza á mi alma.

"Hoy, despues de medio dia, señor Gilberto,—me escribia Priscila,—pareció la señora advertir por primera vez que llevaba en el dedo un anillo de desposada, me preguntó cómo era aquello, y la respondí que lo ignoraba. Entonces se sentó y pasó algunas horas entretenida en dar vueltas á la sortija y ocupada en reflexionar.

"Al verla pasar así tanto rato, la pregunté en qué pensaba.—Hay algunos sueños de los que quiero acordarme,—contestó con sonrisa tranquila y graciosa.—Moríame de ganas de contestarla que era la esposa legítima de mi amo y temí que tirase á un lado la sortija pero ¡á Dios gracias! no lo hizo".

¡Sí, á Dios gracias no, lo ha hecho!

Al terminar la lectura de la carta de Priscila apoderóse de mi un deseo ardiente de deshacer el camino andado y volar al lado de mi esposa, pero conseguí dominar aquel [illegible]

cada vez estaba más persuadido de que mi entrevista con Ceneri tendria un resultado favorable para mí y que al regresar á Inglaterra podria poner de nuevo aquel anillo de su dedo lleno de orgullo, porque es mi esposa y sabiendo que no es más puro que ella el aro de su brillante anillo de desposorios.

¡Paulina! ¡Mi adorada Paulina! ¡Esposa mia, alma mia, aun podemos ser dichosos!

Al dia siguiente estaba en camino de la Siberia.

XI

UN INFIERNO SOBRE LA TIERRA

Salí de San Pertersburgo á mediados del verano y con un calor sofocante, lo que á la verdad trastornó completamente mis ideas acerca del clima ruso.

Me dirigí por el ferro-carril á Moscou, por un camino que corre en línea recta entre las dos grandes ciudades. El czar habia ordenado que se construyese así sin ninguna curva ó vuelta de ninguna clase.

Cuando los ingenieros preguntaron al czar porqué centros populosos debia pasar el ferro-carril, su majestad imperial cogió una regla, y poniéndola encima de un mapa, trazó una línea recta que unia á San Petersburgo y Moscou.

—¡Hacedlo así!—dijo.

Esta fué su órden, y esta se ejecutó al pié de la letra con ese rigor y ausencia de todo cuidado de los intereses de los demás que eran como el sello característico de su despotismo.

Y de este modo corre en línea recta un ferro-carril de cerca de ciento cincuenta leguas de extension, sin atreverse á rodear, por muy tentado que estuviese de ello, por no desobedecer la voluntad del poderoso autócrata.

En la colosal Moscou me detuve unos cuantos dias, porque allí era donde deseaba ajustar un guía é intérprete, lo que no ofrecia gran dificultad, puesto que ademas del mio, poseia el conocimiento de otros dos ó tres idiomas y esto facilitó mi eleccion.

Esta se inclinó hácia un jóven de buenas maneras, muy inteligente al parecer, y que á su vez me aseguró conocia á todas sus partes [illegible]

...tomar las armas de la nacion que se encuentran en poder de los Gobiernos de provincia, y depositarlas en el parque ó parques de la Nacion.

El diputado Demaria sometió en seguida á la consideracion de la Cámara el siguiente proyecto de ley.

Art. 1° Suspéndense los efectos del decreto del P. E. del 12 de Julio de 1885, mandando intervenir en los sucesos de Corrientes hasta tanto se resuelva la cuestion sobre la intervencion.

Hecha la votacion sobre si se aprobaba ó no, resultó afirmativa.

Aquí habia llegado el debate cuando por mocion del mismo diputado se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

VIA GALVESTON

NUEVA-ORLEANS, Julio 14—El edificio, la maquinaria, etc., etc., de la Exposicion fueron vendidos en remate en la suma de 125 mil pesos.

LONDRES, Julio 14—Hoy llegó el general Wolseley á la estacion del ferro-carril Victoria Street. Fué rodeado de gente, entre la cual hallábanse muchos oficiales y soldados, esperando su llegada.

Tuvo una recepcion muy entusiasta.

PARIS, Julio 14—El Gobierno ha telegrafiado al General Courcy, en Hué, mandándole castigar severamente á los oficiales annamitas que tomaron parte en la última emboscada, pero con la prevencion de no salir de los límites de su protectorado.

LONDRES, Julio 14—Los consolidados abrieron á 100 1/8 al contado y cuenta corriente.

MADRID, Julio 14—Segun informes obtenidos ayer, hubo en toda España 1082 casos nuevos de cólera y 573 muertos.

Los datos obtenidos de Valencia son sin embargo incompletos, debido al número de casos sospechosos ocurridos en la ciudad de Segorbe, pues las autoridades de este lugar niegan que sean casos de cólera.

LONDRES, Julio 14—El "Pal Mall Gazette" declara editorialmente que sus revelaciones no han levantado una sola protesta en las iglesias, sino en los altos círculos sociales donde impera la maldad.

El Príncipe de Gales se borró de la suscricion de dicho periódico.

El honorable Benterick pidió en el Parlamento la suspension de ese diario.

Si se nos obliga á defendernos, dijo, por la actitud de nuestros adversarios, hablaremos sin consideracion á nadie.

LONDRES, Julio 15—Dícese que el editor del "Pall Mall Gazzette" recogió cartas de la reina y de Gladstone agradeciéndole sinceramente su actitud tomada denunciando el tráfico inícuo que se hace con jóvenes con propósitos inmorales, asegurándole que simpatizan con sus ideas.

BERLIN, Julio 15—Las noticias de Petersburgo dicen que el General Komaroff informó recientemente al Gobierno que los afganes estaban adelantando sus puestos avanzados y que los rusos permanecian en sus antiguas posiciones.

El Gobierno le contestó que tratase de evitar choques y que se mantuviese á la defensiva.

LONDRES, Julio 15—El editor del "Pall Mall Gazette" desmiente que haya recibido cartas de simpatías de la Reyna y de Gladstone.

El mismo diario anuncia que el Arzobispo de Cantorbery, el Obispo de Lóndres, el Cardenal Manning y el honorable Samuel Morley, han aceptado la comision que debe averiguar los cargos hechos por dicho diario contra las iniquidades cometidas por la aristocracia, que constan en las revelaciones formuladas en la semana pasada.

Esta Comision es considerada como la más notable que se haya organizado, en atencion al alto rango de los miembros que la componen.

(De la Agencia Havas)

LONDRES, Julio 17—Las negociaciones con la Rusia han vuelto á asumir un aspecto mas tranquilizador.

Los gabinetes de Lóndres y de Petersburgo están en continua comunicacion y se espera que llegarán á disiparse las alarmas motivadas por las noticias recibidas estos dias del Turkestan.

PARIS, Julio 17—Adelina Patti, la cantatriz, que habia entablado demanda de divorcio contra su segundo esposo el tenor Niccolini, ha obtenido una resolucion favorable á su pedido.

(De nuestros corresponsales)

LA PAZ, Julio 17—Un boletin que acaba de publicarse dice lo siguiente:

Hay en Curuzú-Cuatiá mil ochocientos hombres al mando del Coronel Insaurralde que sostendrán al doctor Derqui de Gobernador.

En la Esquina hay novecientos.

El vapor "Tacurú" fondeó entre Goya y Mal abrigo embarcándose en él el doctor Derqui.

El tio del coronel Toledo, don Manuel Toledo, ha movilizado sus elementos en Santo Tomé para sostener al titulado Gobernador Araujo.

Los gefes Roca y Obligado operarán con sus tropas en Corrientes, para lo cual se mueven ya las fuerzas.

LA PAZ, Julio 17—Llegamos hoy á este puerto en el "Azopardo" un dia despues que la "Maypú" á consecuencia de la demora sufrida en el Rosario con la toma de carbon y la detencion cerca de Paraná para remolcar el vapor "Avellaneda" que estaba varado.

Agrégase á la expedicion la cañonera Pilcomayo.

El doctor Derqui que al salir de la prision vino á La Paz, siguió abordo de la "Maipú."

Sábese que Toledo retiene presos á otros personajes.

La línea telegráfica de La Paz á Corrientes está interrumpida.

El Comandante del "Azopardo" ha entregado sus comunicaciones urgentes del Estado Mayor de Guerra. Se ha ordenado que el "Azopardo" remolque al "Tacurú" hasta Corrientes, donde vá la esposa del doctor Derqui.

ROSARIO, Julio 17—El periódico "La ..." asegura que un agente del doctor ... ha hecho proposiciones á un Gefe de ... que no nombra, para que ... el Coronel Romero, para que ... trabajos en favor de esa candidatura... [illegible]

...lado de la pólvora. Quince cargas bastaron para enterrar una gruesa viga de más de dos metros en la dura tosca.

Salió el vapor "Villa del Rosario."

La renta de la aduana supone hasta la fecha, 105.747.

SANTIAGO DEL ESTERO—Julio 17—Se ha nombrado Fiscal de Estado al doctor Manuel Paz ex-gefe de Policía de Córdoba.

Con este nombramiento se llena uno de los principales puestos judiciales que estaban vacantes con motivo de la cuestion de la muerte del diputado Arrizola.

Anuncian la próxima llegada á Santiago del doctor Irigoyen.

BOLETIN DEL DIA

Sucesos de Corrientes—No es mucho lo que las noticias recibidas ayer de Corrientes avanzan á las que se conocian.

El General Ayala llegó ayer á Goya abordo del Maipú, en el que, como se sabe, regresó el Dr. Derqui.

El Comisionado ha dirigido desde esa ciudad un telegrama al Presidente de la República, participándole su arribo y que inmediatamente seguirá viaje á la ciudad de Corrientes á donde llegará hoy temprano.

Entre las noticias que trasmite en el espresado despacho, y aludiendo á datos de pasageros llegados á Goya, se contienen los siguientes:

Que el Coronel Toledo ha salido de la ciudad yendo á situarse á cuatro leguas de distancia: que lleva consigo el batallon de Seguridad y un otro formado por presos y Guardias Nacionales, el que ha sido equipado con todo el armamento y caballos que habia disponibles en Corrientes; que Toledo efectuó algunos fusilamientos antes de abandonar la ciudad.

El General Ayala anuncia que tan luego como llegue á Corrientes organizará una Division para salir en busca de Toledo y someterlo.

La gravedad de esos datos no se escapan á nadie, pues ellos hacen presentir la probable efusion de sangre.

Cuando Toledo sale á campaña con ejército, es presumible que tenga el propósito de resistir el desarme liso y llano, siempre que éste importe la reposicion de Derqui. Es lógico con las terminantes declaraciones de su manifiesto.

Como la línea á Corrientes permanece interrumpida, no es posible conocer el espíritu de la situacion y de su caudillo.

Los Ministros interpelados manifestaron ayer en antesalas del Congreso que hasta ese momento el Gobernador Derqui no habia requerido la intervencion federal, como se habia dicho.

Y hasta anoche á las 12 aún no habia llegado tal requerimiento.

Tal conducta da lugar á pensar que el Dr. Derqui no se resuelve á salir de la situacion de ánimo que acusaba su primer despacho al Presidente, en que le pedia que suspenda toda medida contra el nuevo orden de cosas creadas mientras él le comunique lo ocurrido.

Sin embargo, se trabaja para que solicite la intervencion.

Algo misterioso pasa en esos asuntos.

El doctor Gomez recibió anoche el siguiente despacho:

Esquina—Julio 17—Al Diputado Nacional Dr. don Feliz M. Gomez.

Ayer á las 9 p m pasó por este puerto la torpedera "Maipú" conduciendo á su bordo al Dr. Derqui y otros amigos mas que con él salieron de Corrientes en el vapor "Tacurú".

Este Departamento se encuentra tranquilo.—*E. Romero*—Gefe de Policía.

Con buen fundamento se dice que el Coronel Toledo manifiesta su completa adhesion á la candidatura del doctor Juarez Celman—agregando que el doctor Derqui era impotente para responder de ella, mientras que la nueva situacion creada garantiza su triunfo sólidamente.

Ayer han debido celebrar una conferencia los SS. doctor Contreras y Diputado Ferreyra, con el doctor Juarez Celman; esos SS recientemente llegados de Corrientes, son amigos del Coronel Toledo.

Es persistente el rumor en los círculos políticos, que se trabaja en el sentido de que el Dr. Derqui vuelva al mando, y una vez disuelto el batallon, procurar reconstruir la situacion de un modo conciliatorio.

No podemos garantir los fundamentos de la version y nos concretamos á consignarla.

Nota sobre los fraudes en los arqueos—El Ministerio de Hacienda remitió ayer al de Guerra y Marina, el espediente relativo á los fraudes cometidos en el arqueo de buques, el cual le habia sido devuelto á aquel Departamento con lo informado por la Prefectura Marítima.

El Ministro de Hacienda al remitir ese espediente, lo acompañó con la siguiente nota.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir nuevamente á V. E. el adjunto espediente sobre fraudes en el arqueo de buques, que V. E. devolvió informado por la Prefectura Central, pero sin ninguna resolucion sobre los hechos que motivaron la comunicacion de este Ministerio.

Como en el caso ocurrente no se trata de denuncias vagas y anónimas sinó de hechos perfectamente definidos y respecto de los cuales he creido de mi deber pedir á V. E. declare las medidas conducentes para su esclarecimiento y castigo, me he permitido atribuir la deficiencia que se observa en el procedimiento seguido á un simple error ó descuido y es bajo este concepto que devuelvo á V. E. los antecedentes, reiterando mi indicacion anterior sobre la necesidad de definir las responsabilidades que resulta de los fraudes consumados.

Por otra parte debe hallarse pendiente de la resolucion de V. E. la segunda comunicacion de este Ministerio en la cual se dá cuenta de nuevos fraudes cuyos caracteres esenciales ponen en evidencia la intervencion dolosa de algunos empleados de la Prefectura.

Los hechos que este Ministerio ha llevado á conocimiento de V. E. han venido á confirmar las denuncias publicadas por una parte de la prensa de esta capital y en vista de su notoriedad y los importantes intereses fiscales que afectan, pienso que la moral administrativa exije que el asunto sea investigado hasta en sus menores detalles y se aplique la pena que corresponda á los empleados públicos que han faltado de una manera tan flagrante á su deber.

Me es muy penoso, señor Ministro verme obligado á molestar la atencion de V. E. con un asunto de esta naturaleza, pero creeria faltar á mi deber si dejara de insistir en el esclarecimiento de hechos que tan seriamente comprometen los intereses confiados á mi administracion.

Con este motivo tengo el honor de saludar al señor Ministro con mi mayor consideracion.—W. Pacheco.

Un drama sangriento—Una fonda catalana situada en la calle de Tacuarí 149, al lado de la casa del Dr. Argerich, ha sido teatro anoche de un drama sangriento.

Completo silencio reinaba en la casa, cuando se escuchó hacia los fondos una detonacion de arma de fuego. Eran las 12 menos cuarto.

Un vigilante de faccion escuchó la detonacion y llamó al Oficial.

Se abrió la puerta y se practicó el registro de la casa.

En la letrina se encontró la espantosa consecuencia del tiro.

Al abrir la puerta, se descubrió un hombre sentado, afirmado en la pared, con un revolver en la mano.

El vigilante le intimó que entregara el arma pero ante el mutismo del interpelado, lo tomó, encontrando un cadáver.

En el acto se llamó al Médico de Policía, Dr. Blanco Villalta, quien acudió sin tardanza.

Comprobóse que se trataba de un suicida, que se hizo en la sien derecha un tiro con un revolver de 9 milímetros, antiguo, pero de fuego central: el proyectil le atravesó el cráneo causándole una muerte instantánea.

El dedo pulgar estaba ennegrecido por el fogonazo de la pólvora.

Procedióse al registro del cadáver, comprobándose lo siguiente:

El suicida es un jóven argentino, de 21 años, bien vestido, con reloj y cadena de oro: llámase José F. Espanda, hijo de la señora dueña de la Cancha Moreno.

En el bolsillo tenia una carta para M. B., que es una corista del Teatro Nacional: vivia en la misma fonda: el suicida habitaba en la casa materna.

En la carta le dice—que ella sabe porque se quita la vida; que nadie la querrá como él la quiere, aunque los falsos la engañan con mentiras de cariño; que lo único que siente es no morir mirándola. En ese sentido la habla con ternura, y concluye previniéndole que deja una carta para la madre, en la que le pide que le pague la cuenta del hotel (la de la corista).

La carta aludida para la infortunada madre no ha sido encontrada.

La corista—que es una muchacha jóven, delgada, ojos negros—fué interrogada por la autoridad, pero ella declara que es completamente ignorante de las causas de la resolucion del suicida, á quien no ha hablado sino dos ó tres veces.

La Policía tomó las medidas indispensables del ...

El cadáver fué remitido á ... [illegible]

El Procurador General, Dr. Costa, se ocupa de la redaccion del dictámen en el mismo asunto, solicitado por la Suprema Corte, como se sabe.

Quizás no queda terminado hoy, sinó el lúnes.

Carta del doctor Varela al Senador Igarzabal—La siguiente ha dirigido ayer el doctor don Mariano Varela al Presidente de la Comision del Senado que entiende en el juicio del director de "El Debate."

Señor: En la sesion de la Cámara de Senadores á que V. pertenece, al informarse de la excepcion de incompetencia de la Comision que yo habia opuesto como abogado del Director de "El Debate" me presentó V. como un ignorante por las doctrinas que sostenia en la cuestion que se ha promovido con motivo de la prision del señor Acevedo por órden del Senado, y su propósito de enjuiciarlo.

Oia á Vd. desde la barra y lamentaba extraordinariamente no tener un asiento en aquel recinto, para demostrar que si V. ha aprendido todo lo que sabe en la recopilacion hecha por el doctor Luis Varela de las prácticas inglesas y americanas sobre los poderes disciplinarios de las asambleas y en los comentarios con que él los acompaña, yo he formado mi criterio en esta materia, acudiendo á las mismas fuentes que mi hermano y estudiando la naturaleza y la índole de nuestras instituciones á la luz de los principios que sirven de base, y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre las Constituciones Argentina y Americana, motivadas por sus distintas situaciones al constituirse.

No pudiendo discutir con Vd. de palabra, me valgo de la prensa para mostrarle, que cuando Vd decia que estamos en el a, b, c, constitucional, decia una verdad, si es que han de prevalecer las doctrinas que Vd. defiende.

Como presidente de la Comision Judicial del Senado, pudo Vd. decirme que su mision no era discutir con el abogado del señor Acevedo, obligándome á callar con esa simple advertencia; pero espero que Vd. se dignará leer esta carta, que publico para que el Senado se persuada que si sus argumentos y afirmaciones quedaron sin réplica cuando Vd. se ocupó sin decirlo, del escrito que he presentado a la Corte Suprema de Justicia, no fué porque tuviera Vd. razon, sino porque Vd. atacaba á quien no podia defenderse.

Despues de este preámbulo, Vd. esperará un largo alegato de mi parte.

No será así, sin embargo.

Invito á Vd. á leer la relacion que vá en seguida. Sin haberla conocido, yo he sostenido las doctrinas que la Corte Suprema de los Estados-Unidos ha establecido como fundamento para negar á las Cámaras del Congreso las facultades judiciales que el Senado pretende tener.

Supongo que Vd. conoce la obra titulada: "Anuario de la legislacion estrangera publicado en Paris por la Sociedad de Legislacion comparada".

Si Vd. no la conoce, pongo el libro á su disposicion.

En el tomo XII, pag. 980 encontrará Vd. lo siguiente:

Estados-Unidos de América—Noticia general sobre los trabajos del Congreso durante el año de 1882, por M. René-Millet Sub-Director del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Organizacion de los Poderes Públicos.

Poderes disciplinarios de las Asambleas—"La atencion pública ha sido llevada este año á una importante cuestion que en último estremo ha sido fallada por la Corte Suprema de los Estados-Unidos.

"Se trata del poder que el Congreso se habia atribuido de forzar á otras personas que sus propios miembros á dar testimonio ante sus comisiones, y en caso de rehusarse, castigar á los recalcitrantes por haber desconocido (contempt) la autoridad del Parlamento.

"Esta pretension suscitó, un debate, que solo ha terminado definitivamente en (1882) mil ochocientos ochenta y dos!!!

"En el mes de Enero de 1876 con motivo de una quiebra en que el gobierno de los Estados-Unidos se presentaba como acreedor, una Comision de la Cámara de Representantes hizo comparecer á un Sr. Kilbourn y lo invitó á presentar todos los papeles, registros, libros, etc., sobre los que debia hacer sus investigaciones. Kilbourn concurrió, pero se negó á presentar nada y á responder á ninguna de las preguntas que se le hicieron. Fué entonces declarado culpable de desprecio por la autoridad de la Cámara, arrestado y aprisionado por órden de la Mesa.

La detencion duró 45 dias.

"Kilbourn fué, trascurrido ese tiempo, puesto en libertad, por una órden por requisicion, de *habeas corpus*, dada por el primer magistrado del distrito de Colombia.

"Entabló entonces un proceso contra el gefe de la prision ilegal, contra el Presidente de la Cámara de Diputados, el funcionario que habia ejecutado la órden (el sargento de armas) y contra los miembros de la Comision.

"El Presidente murió en el curso de la instancia. El sargento de armas alegó en su defensa los deberes de su cargo.

Los otros defensores invocaron la inviolabilidad parlamentaria y sostuvieron que la Cámara no habia ultrapasado sus derechos.

"Habiendo perdido Kilbourn su causa en primera instancia, apeló á la Corte Suprema de los Estados Unidos.

"La cuestion de los poderes del Congreso fué tratada á fondo en una esposicion del Juez Miller que espresaba la opinion de la unanimidad de la Corte.

"En primer lugar, el exponente hacia observar que cada una de las ramas de la Legislatura, no podia tener mas poder que el Congreso entero en los límites de la Constitucion, salvo, ciertos casos especiales espresamente previstos por la ley, y la Constitucion no confiere al Congreso poderes generales en materia penal. Ella autoriza á cada una de las Cámaras á castigar aquellos de sus propios miembros que perturbaban el órden de la Asamblea (Cap. 1° art. 15 parrf. 3°).

"Esta disposicion no podria aplicarse evidentemente á simples ciudadanos.

"Encarando en seguida la analogía que se habia querido establecer en el curso del debate entre los poderes de la Cámara de los Comunes inglesa y los del Parlamento Americano, la Corte Suprema hace notar que la Cámara de los Comunes se hallaba antiguamente revestida de funciones judiciales, y que podia haber conservado el derecho de castigar como otro tribunal cualquiera á los testigos que desconociesen su autoridad.

"No habiendo tenido jamás la Cámara de Representantes de los Estados-Unidos atribuciones judiciales, no podia en consecuencia sacar ningun argumento del derecho público de la Gran Bretaña.

"En la opinion de la Córte, el poder de requerir testimonio y castigar testigos recalcitrantes, no pertenece á una u otra Cámara, sino en el caso en que ejerzan un verdadero derecho de investigacion por ejemplo, en materia de elecciones, ó bien en las acciones intentadas contra los funcionarios del gobierno (se sabe que en este último caso la citacion no puede ser hecha sino á pedido de la Cámara de Diputados) y que el Senado examine, entónces, si hay lugar, para enviar al procesado á la Córte de los Estados Unidos para la aplicacion de las penas.)

"En el caso de Kilbourn la Córte estableció que la Cámara habia ultrapasado sus derechos.

"Se trataba en efecto, de una investigacion sobre cuestiones de propiedad y sobre combinaciones financieras.

"¿Dónde se detendria la inquisicion parlamentaria, si la Cámara tuviese derecho de presion para penetrar así en la vida de los ciudadanos?

"Quedaba por examinar una cuestion: hasta que punto los miembros de la Cámara, perseguidos por Kilbourn, podian ampararse de la inviolabilidad parlamentaria.

"Estudiando los términos de la Constitucion, la Córte fué de opinion de admitir sus medios de defensa, teniendo en consideracion que habian procedido como Diputados, tanto en la comision como en la Cámara misma.

"El fallo del Tribunal de primera instancia fué entonces confirmado en lo que se referia á los Diputados, y revocado en lo concerniente al "Sargento de armas."

"A consecuencia de una nueva instancia, éste fué condenado á una fuerte multa.

"El Congreso tomó conocimiento de la decision de la Corte Suprema.

"En el mes de Abril de 1882 (mil ochocientos ochenta y dos) una Comision de la Cámara siguiendo una investigacion sobre los actos de una compañía peruana, con el objeto de informarse sobre la política seguida por Mr. Blaine, respecto de Chile y el Perú, pidió á un señor Shipherd que habia citado ante ella, que le hiciese conocer los nombres de los accionistas. M. Shipherd se rehusó á contestar las preguntas que se le hicieron, y la Comision no buscó obtener de él, por medio de la violencia, reclamaciones más completas."

Ahí termina la relacion que hace el "Anuario de Legislacion extrangera."

¿Se ha fijado V. en la fecha de la decision de la Corte Suprema de los Estados Unidos?

Es del año mil ochocientos ochenta y dos!

Ya ve Vd. como cuando Vd. decia en el Senado que el último caso producido en los Estados Unidos era en el año de 1871, decia una inexactitud.

¿Se ha fijado Vd. en que la sentencia de la Corte Americana, niega resueltamente á las Cámaras del Congreso la facultad de castigar por el delito de desacato?

Ya ve Vd. como cuando Vd. afirmaba en el Senado que la jurisprudencia contraria era la que prevalecia en los Estados Unidos, decia otra inexactitud.

¿Se ha fijado Vd. en que el Sargento de armas de la Cámara de Diputados que redujo á prision á un testigo que se negó á declarar ... la Cámara, fué condenado al pago de una fuerte multa... [illegible]

...al, de fecha 16 del corriente, en la Seccion Boletin del Dia, ... en el cual, se hace referencia á varias ... en la calle de Caseros entre Lima y General Hornos.

A los datos que esa Direccion pueda tener, referentes á la que piden á los propietarios de esta calle con su solicitud, respecto á empedrar, pasada á la Intendencia Municipal el año pasado, vamos á agregar los datos estadísticos respecto al movimiento de cargas en el Ferro Carril del Sud, cargas que forzosamente tienen que entrar y salir por la calle Caseros, segun disposicion de la Empresa del Ferro Carril.

El Ferro carril del Sud ha transportado de la campaña al mercado de frutos las siguientes cantidades:

Año 1883 á 1884—Octubre 83 á Octubre 84—Lanas—56,287,370 kilos, ó sean 5,072,670 arb.—Misma fecha—Cereales—19,447,420 kilos—Id id cueros—15,371,412 kilos.

Año 1884 y 1885—Octubre 31 á Junio 85—65,670,960 kilos, ó sean 6,721,251 arb.—Misma fecha, 10,968,340 kilos—Id id 8,339,415 kilos.

Al mismo tiempo por el Ferro Carril del Sud, segun los mismos datos estadísticos, se remiten término medio al año 72,000 wagones cargados de mercaderias para la campaña lo que nos da una entrada diaria de carros cargados de mercaderias de 400 á 450, que forzosamente tienen que entrar por la calle de Caseros; sobre este punto puede dar á esa Direccion informes cualquier casa de comercio que se vea obligada á mandar cargas por el F. C. S.

La calle de Caseros era al mismo tiempo cuando estaba en condiciones de viabilidad, el pasage de la mayor parte de los carros que venian cargados de carne de los Corrales de Abasto, lo mismo que los que venian cargados de la Boca del Riachuelo y Barracas para el Once.

Hará próximamente seis meses que la Municipalidad hizo adequinar la calle de Lima entre Brasil y Caseros, pero al querer pasar los carreros con sus carros cargados se encontraron con que habian colocado "mano," y que no podian pasar por ella sino al regreso ya descargados.

Con estos datos creemos que la Direccion del diario La Prensa único que se ha ocupado de este asunto, podrá emprender una campaña con la Intendencia Municipal para que ésta haga el empedrado ú adoquinado en la calle de Caseros entre Lima y General Hornos como lo solicitaron los propietarios hace ya mas de un año—Varios vecinos.

P. D.—Los alrededores de la Estacion del F. C. del S. se hallan poblados de barracas y prensas de frutos del pais y casas de familias, las que se hallan completamente incomunicadas con el resto de la poblacion por el mal estado de estas calles.

Beneficio de Cattaneo—La compañía de los hermanos Carlo dará en el Politeama en la noche del Lunes una funcion á beneficio del representante de la Empresa Sr. Cattaneo.

El programa y las simpatías de que goza el beneficiado le aseguran un buen beneficio.

La "Ganadera Argentina"—Esta Sociedad en sesion de antenayer adoptó las siguientes decisiones:

Que el Directorio de la Sociedad, quedara formado de las personas siguientes:

Don Máximo Paz, don Teodoro Serantes, don Gregorio Gallegos, don Alberto Casares y don Victor del Carril, por haber obtenido mayoría de votos. Tambien obtuvieron votos don Emilio Castellanos, cinco; don Martin Boneo, tres; don Juan Penco, dos; don S. Miguel Torres, dos, el doctor don Santiago Luro, uno; y don Eduardo Casey, uno.

Tambien se resolvió que en esta reunion cada persona que votara representaría solo un voto, á pesar de lo determinado en el artículo 23 de los estatutos, que no estableciendo de una manera clara que sus efectos fueran aplicables á esta primera reunion, en vista de no conocerse exactamente el número de acciones con que han de suscribirse los accionistas fundadores.

Y finalmente, se resolvió tambien que la Comision nombrada llenará á la mayor brevedad sus funciones y proceda á aprobar el importe de las acciones con arreglo al artículo 20 de los estatutos.

El acta de esta reunion fué firmada por los siguientes señores:

Máximo Paz, Dr. Miguel Navarro Viola, Rafael Hernandez, Martin Boneo, Próspero Bemaiso, Gregorio Gallegos, Enrique Sabatté, Victor del Carril, Enrique Navarro Viola, Juan Penco, Alberto Casares, Emilio Castellanos, Francisco Serantes, Isaias Mendiburo, Atanasio Ceballos, J. Miguel Torres, Julio A. Costa, Cárlos Rosenthal, Alberto Fernandez, Enrique Peña, Tallaferro y Sanchez.

Escasez de brazos—La siguiente nota que la Comision interina de Inmigracion en Santa-Fé ha dirigido á la Comisaria General del ramo, informa respecto de la gran demanda de brazos que hay en dicha provincia.

Dice así ese documento:

"Tengo el honor de dirigirme al señor Comisario general llamando su atencion sobre los respectivos pedidos que esta comision ha tenido á bien dirigir á ese departamento central.

Esta oficina se ve continuamente asediada por los solicitantes, pues es increible el rápido incremento que han tomado las colonias de un tiempo á esta parte, debido indudablemente á las nuevas vias de comunicacion con que se encuentran dotados los centros agrícolas de la provincia.

Tengo en el archivo algunas notas de personas respetables, en que se hacen cargos á esta Comision por la falta de cumplimiento, y en que asegura que están propensas á quedar algunas porciones de tierra sin cultivo debido á la escasez de brazos, lo que es por demas sensible.

Todo lo cual me permito poner en conocimiento del señor comisario, á fin de que tome las medidas que crea convenientes para el envio del mayor número posible de familias agrícolas.

Cuestiones sobre vacunacion—He aquí la carta que sobre ese tema nos dirige el doctor Meza:

Sr. Director de La Prensa.

He visto en su ilustrado diario de hoy, una contestacion á mi anterior escrito rebatiendo el informe del señor Dr. Espeche, que por ello gravó la vacuna animal deprimiendo á la vacuna humana sin fundamento alguno.

Como la espresada contestacion no viene firmada por el señor Dr. Espeche, sino por un practicante de tercer año de Medicina del Consultorio de niños en el Círculo Médico Argentino, que acomoda las cosas á su gusto y paladar, invirtiendo y desfigurando mis opiniones basadas en la práctica y no con teorías.

No haciendo, pues, á contestar las opiniones erróneas del señor practicante, y si lo hubiera hecho cuando el firmante fuese el señor doctor Espeche.

Quiera el señor Director hacer dar publicidad á estas líneas en su ilustrado diario, y le quedará reconocido éste su atento servidor:—Dr. Justo Meza, Adm. Mpal. de vacuna de la Capital. Casa de vd. Julio 17 de 1885.

Retencion indebida de fondos—Con motivo de dos nuevos reclamos de fondos por el ex-habilitado de los Juzgados de Paz, Don A. Iparraguirre, el Ministro de Justicia dirigió ayer á la Cámara de Apelaciones en lo Civil la nota que copiamos en seguida:

"Al señor Presidente de la Exma Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital,

Cumplo en remitir á V. S. dos nuevos reclamos que ha recibido este Ministerio, acusando de retencion indebida de fondos al ex Habilitado de los Juzgados de Paz D. A. Iparraguirre que fué nombrado y removido por disposicion de esa Exma. Cámara.

Antes de ahora y á virtud de informes de la Contaduria General, en los que se manifestaba que dicho señor no habia rendido cuenta de la inversion de los fondos correspondientes á las planillas por el mes de Diciembre último y parte de Noviembre, tuve el honor de recabar una resolucion de esa Exma Cámara en este asunto.

Mas, si por cualquier circunstancia, ese Tribunal cree no poder ó no deber proceder en semejante caso, aun cuando se trata de irregularidades de que no se ha vindicado un empleado que estuvo bajo su directa dependencia, suplico á V. S. me remita todos los antecedentes á fin de poder buscar por otros medios la reparacion de la faltas denunciadas, si ellas efectivamente existen.

Cumplo igualmente en repetir á V. S. la indicacion que tengo ya formulada con respecto á la necesidad de exijir del actual Habilitado una garantía á satisfaccion, como lo establece la ley con respecto á todos los agentes del Tesoro encargados de recibir y hacer entregas de fondos públicos."

Sociedad Católica de Socorros mútuos—Mañana á las 2 p. m. tendrá lugar en la calle de Bolivar 236 una asamblea general extraordinaria de la Sociedad Católica de Socorros Mútuos, con el objeto de la candidatura del Dr. Gorostiaga para Presidente de la República.

Certificado de materiales—El Departamento de Ingenieros ha remitido al Ministerio del Interior el certificado número 21 espedido á favor de los señores John Cockeril, de ... por materiales para el Ferro-Carril Central Norte vendidos por el vapor Petrarcho, y correspondientes al contrato de Marzo del año pasado, el cual arroja un saldo á su favor de pesos 150,350.90 moneda nacional que debe ser abonado en letras á 90 dias.

Entrega de vagones—Habiendo hecho saber al Ministerio del Interior el Departamento de Ingenieros que para la prosecucion de las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte... [illegible]

...en la calle Sola, impidiéndole desde hace tiempo á esa Sociedad cobrar el peaje que cobraba á los vehículos que transitan por ella.

En vista de estos perjuicios y deseando evitar un litis, solicita del Ministro del Interior una conferencia á la cual asistirá el Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, á fin de arribar en ella á un arreglo por los perjuicios mencionados.

Galanterías—La Sociedad Científica ha pasado á los propietarios de la fábrica de baldosa la siguiente nota:

Sres. B. Agerra y Compañía.

La Sociedad Científica Argentina que tengo el honor de presidir desea significar su reconocimiento por las atenciones recibidas de Vds en el dia de la visita de la corporacion al establecimiento de propiedad de vds.

La Sociedad ha nombrado al socio señor Ingeniero Pastor del Valle, para que le presente el informe de práctica el que será considerado en la próxima asamblea.

Dejo así manifestado á vds. el interés que la Sociedad ha tomado en el conocimiento de esa industria.

Saludamos á vds. con especial consideracion.—Guillermo White, Presidente—Cárlos M. Morales, Secretario.

Brillante idea—Se nos informa que varios de nuestros mas distinguidos médicos van á solicitar de la Facultad de Medicina de esta Capital se dirija al Gobierno Nacional pidiendo nombre un facultativo que trasladándose á España represente á esta Corporacion en los estudios y experiencias que actualmente lleva á cabo el Dr. Ferran, sobre inoculacion del bácilus coma, contra la epidemia del cólera á imitacion de lo que han hecho las otras Naciones Europeas.

Creemos por nuestra parte que el Gobierno Nacional no debe titubear en hacer ese nombramiento, máxime cuando el verano se aproxima y dada la comunicacion diaria con España, el cólera puede decirse está en nuestro puerto.

República Oriental—Fecha memorable es la de hoy para nuestros vecinos del otro lado del Plata.

La jura de la Constitucion que ya habia sido aprobada en 25 de Mayo de 1830 por los comisionados de la República Argentina y el Brasil, tuvo lugar el 18 de Julio de aquel mismo año, quedando constituida desde aquel momento en nacion libre, independiente y soberana.

Al presente, aquella Constitucion jurada se encuentra oculta bajo tupido velo.

La situacion imperante ha roto el código fundamental en pedazos, sustituyéndolo por el mas atrabiliario capricho.

Concejo Deliberante—No se reunió anoche esta corporacion por inasistencia de sus miembros.

Noticias de La Plata VARIAS NOTICIAS—El P. E. ha espedido un decreto aprobando los planos y presupuestos confeccionados por el Ingeniero Waldorp para la construccion de un canal de desagüe en el Puerto La Plata.

Se comisiona á este ingeniero para vigilar la ejecucion de la obra, debiendo ésta hacerse por cuenta del gobierno y por los contratistas del Puerto La Plata señores Lavalle, Medici y Cía.

El costo de la obra, no escedera de 246,000 pesos m|n

—Ayer no celebró sesion esta Cámara por falta de asuntos á la órden del dia.

—La Direccion de Rentas ha solicitado del Ministro de Hacienda dos meses de sueldo á favor de la viuda del gefe de la Oficina de contribucion Directa señor Saborido para lutos.

—El asesor de Gobierno ha informado en la solicitud de los vecinos del Tandil sobre proteccion á la industria, que es fuera de duda que esta industria de la provincia merece toda consideracion por parte del Gobierno, pero no cree que esta deba llegar hasta obligarlo, á no emplear en las obras de la provincia otros granitos que los del pais, ó á pagar una suma mayor por los que se importen del estrangero.

—Con motivo de un incidente ocurrido en la Escuela núm 1 del pueblo de Zárate por el gefe del Arsenal teniente coronel Eulogio Diaz, quien penetró en la indicada Escuela vestido con el uniforme militar, arrancando á un hijo que se le habia impuesto una hora de penitencia por faltas cometidas en las aulas, el asesor de Gobierno á quien se habia elevado este asunto, ha informado que del sumario levantado por el Juez de Paz de Zárate, demuestra que el comandante Eulogio Diaz ha cometido un verdadero desacato, penetrando violentamente al recinto de la Escuela de Varones núm. 1 y arrancando por la fuerza al niño Francisco Diaz que allí se hallaba.

Que esta perturbacion del órden en una escuela pública es tanto mas grave cuanto que ha sido cometida por un alto empleado de la Nacion, que por razon del puesto que ocupa y del uniforme que lleva, debia ser el primero en dar ejemplo de moderacion, de cultura y de respeto á la ley.

Atendiendo el cargo que inviste el señor Diaz de Gefe del Arsenal de Zárate y á mérito de las consideraciones que merece el P. E. de la Nacion, cree sin embargo que se debe enviar al Ministro de la Guerra una copia del sumario para que este se sirviese imponer al señor Diaz la correccion disciplinaria que juzgue conveniente á fin de que hechos semejantes no se repitan en lo sucesivo.

—Sigue asistiendo bastante concurrencia al local de la Exhibicion Industrial.

La Banda de Policía y el profesor Calisto G. Trompano amenizan la fiesta.

No será clausurada hasta fin de mes.

Aun no han regresado de Cañuelas los Ministros que fueron á asistir á la inauguracion del Ferro-Carril.

—El Consejo Escolar de Mar Chiquita ha quedado constituido de la siguiente manera.

Presidente, B. Paroja; Vice, Manuel Islas, Tesorero, Juvenal Barbosa; Sub-Inspector, Fermin Ariesburu; Secretario, Juan P. Peteran.

—Don Medardo Roldan ha solicitado la direccion de la Escuela núm. 3 de varones del partido de ...

—El Consejo de 25 de Mayo da cuenta haber sido declarado cesante el Consejero Alberto Rei, ... por haberse ausentado del Partido hace mas de seis meses.

—El Consejo de Patagones da cuenta haber resuelto establecer en esa localidad una nueva Escuela Infantil y propone para dirijirla á la Preceptora Sra. Feliciana T. de Elizle

—Ha quedado constituido el Consejo Escolar de Chascomus en esta forma:

Presidente, José Ruiz Santana; Sub-Inspector, Nicasio A. Vasquez, Tesorero, Agustin Cenichi, Vocal Secretario, Fermin Elizalde, y Vocal, Heronimo Daguino.

—El Consejo de Ranch ha nombrado Preceptora de la Escuela núm. 6 á la Sra. Isidora Cervantes.

Solicitando gracia—Los individuos José Olivera y Florencio Fernandez, condenados á dos años de presidio, se han presentado ante la Cámara solicitando gracia.

La solicitud ha sido pasada á informe del Director de la Penitenciaría.

Apelacion de madame Vigneau—Ante la Cámara de lo Comercial se ha presentado la modista Vigneau apelando de hecho la sentencia del Juez de Comercio doctor García, que ordena se acitada de remate en la demanda que por cobro de pesos le sigue el procurador Noguer.

Proceso contra el Vicario Cau—La Corte Suprema de la Nacion ha pasado á informe del relator, el proceso seguido al Vicario Cau acusado de alzamiento contra las leyes de la Nacion.

El enrolamiento de la guardia nacional—El 31 del actual vence el plazo acordado por el gobierno para el enrolamiento de la Guardia Nacional.

Segun tenemos entendido, no habrá prórroga y en consecuencia los que no lo hayan hecho no podrán ser inscriptos en los registros para las elecciones de 1886.

Guerreros de la independencia—El dia 22 quedará cerrado el plazo para el pago á los guerreros de la Independencia, gefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva.

Fiestas transferidas—Las que se preparaban en el pueblo de San Martin para solemnizar el gran dia pátrio de 9 de Julio, fueron transferidas para mañana domingo 19 del corriente, á causa del mal tiempo que tambien impidió las fiestas de la capital.

Habrá, pues, mañana, en San Martin fiesta popular, empezando por la mañana por una funcion de iglesia á que asistirán las autoridades del Partido, el personal de empleados y los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, con la hermosa banda de música del establecimiento formado de los mismos alumnos.

A la 1 de la tarde empezarán las corridas de sortija, á las 8 de la noche se prenderán magníficos fuegos artificiales.

Durante el dia los salones municipales estarán abiertos al vecindario, haciendo en ellos los honores los miembros de la Corporacion que el Gobierno de la Provincia acaba de integrar con los vecinos mas caracterizados de la localidad en esta forma:

Presidente—Dr. Pedro Ballester, municipales titulares, Dr. José del Castillo, Epifanio Paso, Gregorio Benitez y Angel Polero y suplentes: Lisandro Medina y José Rodriguez Lozano.

Lloyd Argentino—El 31 del actual se reunirá en asamblea general, los accionistas del Lloyd Argentino.

Rentas nacionales—La Administracion de la Direccion General de Rentas ha recaudado ayer la suma de $... nacionales, provenientes de la Contribucion Directa y ... de papel sellado.

Renuncia—El señor D. Antonio Malaver, ha renunciado del puesto de Juez de Paz suplente de la seccion ... el Ministerio de Justicia ... intermedio de la Intendencia Municipal, el Concejo Deliberante ... [illegible]

...con ese objeto, á varios gefes y oficiales de nuestra Armada.

Próximo viaje de la ...—Concluidas las reparaciones que se hacen á este buque de la Armada Nacional, en los talleres ... empezará su viaje ... á las costas del Sud.

El vapor "Henri IV"—Ayer fué pasado en libre plática por el médico de Sanidad doctor ... Fallo despues de cumplidas las 48 horas de observacion sanitaria á que fué sometido, el vapor francés Henri IV.

Movimiento de inmigrantes—Fueron despachados ayer por la Comisaría General del ramo, 50 inmigrantes distribuidos del modo siguiente:

Por via fluvial; 1 para San Pedro, 6 para Sta Fé, 15 para el Rosario y 3 para Concordia.

Por via ferrestre. 14 por el Ferro-Carril del Sud, y 10 por el del Oeste.

La Oficina de Trabajo de la misma, recibió 6 pedidos y colocó 18 personas en el dia mencionado.

Suprema Corte—Este tribunal ha señalado dia para que sean vistas las causas siguientes:

Gaspar Taboada contra Agatonico Acuña sobre reinvidicacion, apelacion del Juzgado de Santiago del Estero, hoy á las doce.

Faustino Guevara contra el Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario sobre expropiacion de terrenos para la via ferrea, hoy á las dos de la tarde.

Ricardo Bradley contra Julio Perredien sobre daños y perjuicios el Martes 21 á las doce.

Banco de Francia—Las acciones de este Banco quedaban, el 20 de Julio ultimo, á 5,200, despues de haberse cotizado en la misma semana á 5,150.

Las utilidades del semestre primero del año, son inferiores á las del periodo correspondiente de 1884 en la cantidad de 17 francos por accion. El dividendo del primer semestre de 1884 fué de 115 francos netos.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Francisca E. Martinez, 1 año, argentina, Santa-Fé 1104, bronco neumonia doble; Juana Cires, 78 id, Tucuman 106, id id; José Saborido, 49 id, id, pueblo de Belgrano, id id; Alfredo Pertile, 8 meses, id, General Brown 41, fiebre tifoidea, Domingo Calandria, 51 años, italiano, Uruguay 496, tuberculósis pulmonar; Tomás Galvan, 53 id, español, Belgrano 496, insuficiencia aórtica; Sara de la Serna, 3 id, argentina, Piedras 12, difteria; Manuel Arato, 18 id, Malaver, viruela confluente; Antonia Casinelli, 49 id, italiana, Córdoba 7, hemorragia uterina.

Cementerio de la Chacarita—Manuel Casal, adulto, Policía, lesion orgánica; José Peyrote ó Repette, id, id, herida, Alberto Hoben, argentino San Martin 27, tétanos, N. Olivera, id, General Viamont 302, nació muerto; Jaime Serra, 3 meses, id, Tacuarí 251, atrepsia; Agustina Copello, 11 años, id, Garay 453, viruela; Ambrosio Duarte, 27 id, id, H. Militar, pericarditis, Cipriana, 14 dias, id, Casa de Expósitos, atrepsia; Anastasio Mairana, 25 años, id, id de Aislamiento, viruela hemorrágica; José Marelli, 36 id, italiano, id id, id confluente; Cayetano Domenici, 35 id, español, H. San Roque, hemorragia cerebral; Bernarda Gouj, 66 id, francesa, id id id, enteritis; Cárlos Chirvessi ó Cinessi, 40 id, italiano, id de las Mercedes, anemia; N. Capoyrono, argentino, Lamadrid 237, nació muerto. Pedro Cárlos, 4 dias, id, Europa 1128; inanicion, Maria Jagen 20 años, inglesa, Casa de Aislamiento, viruela confluente.

PUBLICACIONES VARIAS

Necochea, Julio 8 1885.

Sr. D. N. N.—Buenos Ayres.

Mi estimado amigo:

Voy á hablarle cuatro palabras respecto á los intereses de esta localidad.

Estamos aun en la misma situacion en que nos hallabamos cuando le escribí mi última.

El nuevo Presidente Municipal no se ha recibido aún de la presidencia: parece que fluctua indeciso como el veterano que viera arder el resto de la mecha cuyo elemento mortífero vá á barrer sus compañeros y tal vez á él mismo, pero, por una parte el instinto de conservacion y por otra ve halagada su vanidad al creer que lo llamarán el héroe de la jornada, pero cuando? ¿despues que haya muerto? esto le detiene ántes de poner la mano sobre aquel volcan, pero le detiene su inesperiencia, en cálculos balísticos; no está acostumbrado al maremagnum que en el campo de batalla forman la granada, la metralla, los cohetes etc., etc. y un instante mas de demora y volará al espacio confundido con el humo, el polvo y los cascos. Pobre recluta! muere sin dejar su nombre escrito en las páginas gloriosas de la historia—su espíritu pusilánime lo ha precipitado.

Murga, al parecer, se sostiene en su puesto con el pretesto de esperar nuevos miembros para integrar la corporacion, por que los que habian nombrado tienen á menos, y con razon, reunirse bajo su presidencia, pero de que serán los por venir, ¿quienes serán? Serán inconscientes ó tampoco se reunirán por la misma poderosa razon? ó son imaginarios? pues aquí nadie sabe quienes son.

Mientras tanto, el pueblo inocente sigue pagando sus impuestos y sufriendo como antes por la negligencia de los unos, el abandono de los otros y la nulidad de los mas. Completa el cuadro de desolacion un ,,osergorP,, en pugna con los verdaderos intereses del vecindario.

Hé ahí en compendio la situacion de Necochea.

El papel á que aludo y cuyo nombre escribo al revés, como debia aquél escribir su título para que á primera vista se dé cuenta el que por desgracia lo toma por equivocacion en sus manos, viene á desalentar al vecindario y hasta á desmembrar el naciente núcleo de familias que venian formando la sociedad contra los inconvenientes que ofrecen los pueblos en su nacimiento, que mientras son más pequeños, son aquellos mayores y de más trascendencia sus consecuencias, si en vez de cooperar todos con independencia al sostén de la unidad en que, en su mayor parte, se basa la tranquilidad y union del vecindario, propendiemos á sostener órganos como el de que nos ocupamos; inconscientes, parciales, sujetos á la voluntad del padre vuestro que está ahí no más.

Voy á explicarlo, mi amigo, brevemente las razones en que me fundo para escribir el nombre de ,,osergorP,, al revés.

Principia su redactor por proponer al público, entre otras, las bases siguientes para su fundacion, ó para compra de una imprenta, no sin decir antes:

"Esperamos que la Municipalidad, la más beneficiada por nuestro periódico, será la primera accionista y encabezará la lista."

"Art. 4° Las acciones de esta Sociedad serán al portador, ó sea endosables, pudiendo cada socio retirarse de la Sociedad cuando lo quisiera."

Desde luego deja el derecho á cada accionista de retirar el importe de las que haya tomado, pero parece que el "Sr. Redactor" satisfizo su deseo llenando el número de acciones que queria con las de la Municipalidad y Juzgado, y fué éste el motivo porque con la misma flexibilidad de carácter, que se vé tiene aquel señor, dice en su último número. "Hemos desistido de la idea de la Sociedad que iniciamos anteriormente". Esto es, ni más ni ménos, como si se tratara de un muchacho travieso que juega á las bolitas; que cuando se le antoja dice á sus compañeros que no juega más, y los deja mirándose.

Qué ... cándido! por no decir otra cosa.

Hace públicas las variaciones é informalidades que le distinguen, comunicando por intermedio de su ,,osergorP,, que ha desistido de la idea de la Sociedad que inició y "que las acciones en circulacion serán recogidas y pagadas integramente," y con que derecho si los que las tienen no quieren deshacerse de ellas, desde que las han tomado sujetos al artículo 5° del proyecto para la fundacion de la Sociedad, para la compra de una imprenta, y en él dice que se reserva el derecho de "comprarlas" cuando mejor le convenga?

Y es justo que las compre por el precio que á cada uno le convenga, desde que el que haya tomado alguna lo habrá hecho por especulacion sujeto á ganancias y pérdidas que es de presumir esperara, desde que el que toma acciones á una empresa lo hace por negocio.

"Es un pequeño tropiezo que no influirá en lo mas mínimo" etc.... agrega.

Que le parece, mi amigo, la formalidad del señor Redactor de ,,osergorP,, de Necochea? Haga un pueblo progreso con progresistas de la talla de este señor de ,,osergorP,,?

Aquello de "un pequeño tropiezo" me recuerda un fiasco que dió un charlatan que se titulaba prestidigitador.

Hacia aquel una tortilla de huevos y yerbas y mientras la freia al calor de la llama de aguardiente que, sobre su rostro lánguido y demacrado le daba un tinte pálido, cadavérico, así como de loco, revolvia y revolvia y á la vez charlaba, diciendo á un respetable y selecto público que le hacia el honor de sufrir sus impertinencias, que cuando estaba así......así...... (se tocaba las sienes) con poco público, hacia de cuenta que eran reuniones familiares, como el auditorio estuviese, despues de pagar las entradas, enteramente á sus órdenes; pero lo original no es esto, si no que tanto revolvió y charló hasta que dió en tierra con la sarten y tortilla y, oh sorpresa! se desprende el doble fondo y aparecen por un lado los huevos y yerbas y por otro el consabido pañuelo de seda puesto y quedó de manifiesto la importancia del prestidigitador y de la prueba.

Sin este contratiempo, la prueba con un término feliz, solamente habria dado lugar á que algun sentimiento á algunos muchachos admiradores ... hubiesen ... ya......! ... [illegible]

...ano, el que no trepida, temiendo peores consecuencias, en apersonarse al señor Redactor pidiendo la devolucion del importe de sus acciones pagadas ya, pero ... al señor Somaine, diciéndole ... pidió al señor Somaine ... quiere recojer el importe de sus acciones ... que el señor Redactor le contesta ... como efectivamente lo hace el señor Somaine, pero, cuál seria su sorpresa al ver al señor Redactor armado de un tremendo revolver y amenazándole, y no contento con esto, ... el Sr. Somaine, alarma la autoridad, pidiendo su prision, al propio tiempo que este señor ... de él, por haber atentado contra su vida á mano armada; pero no obstante esto, no es atendido y se le pone arrestado en el cuartel bajo la responsabilidad del señor *Redactor*, y mas tarde ... le dá el pueblo por cárcel; de esto hace ... tantos dias, sin que se le haya aun notificado el motivo de su prision.

Esto es lo que al respecto se dice, mi amigo, con mas las razones siguientes, que no carecen de fundamento: que el Juez Herrera no procede con imparcialidad, y que por consiguiente viene defraudando las esperanzas que en su rectitud fundaba el vecindario.

Fernan Caballero ha dicho: "No basta ser bueno, es necesario tambien parecerlo, por respeto á la sociedad, por la consideracion á sí mismo y por respeto á la verdad."

Es de creer que Herrera, como gran ignorante y retrógado, temiendo que lo *progresista* ... animó á atender al justo pedido del Sr. ... ne, que tan garantido es á nuestro juicio ... que el *señor Redactor*, que al fin es ... quedó el progresista en libertad y aquel ... preso.

Este es, mi amigo, el principio de un ... que no estamos acostumbrados ni ... demos acostumbrar, ni aún teniendo en ... la latitud en que nos hallamos, pues ... contraproducente para el progreso ... un lado, el poder de los crupp, las ametralladoras y los revolvers, y por otro la ignorancia ... el servilismo y la falsia, pues á estar á lo ... dice, despues de gran parcialidad ... estas han sido las causas principales que ... pulsaron á proceder así á Herrera, que tan ... hace dió pruebas de inconsecuente y desleal ... sus amigos, aunque la ignorancia no tiene ... ges; es como el hijo adulterino, no tiene padre; es propiedad exclusiva del que la posee.

El señor Somaine piense pasar á Dolores ... demanda de justicia, y es lo que á nuestro ... debe de hacer, para que en aquel centro ... florece "La Patria," símbolo hasta hoy de ... bertad y progreso, sean juzgados y apreciados los hechos y sus actores con la imparcialidad y justicia que merecen.

Repito, mi amigo, ,,osergorP,, ... en la ... ma que se presenta, esto es incuestionable, es contraproducente, no es con revolver ... como que se vela por el bien de un vecindario.

Su redactor principia por defender á la Municipalidad por que despues de tres ó cuatro años de administracion Murga, se ha publicado el movimiento de caja de un trimestre.

Pregunte, señor *Redactor*, si es independiente y mira verdaderamente por los intereses del vecindario, de quien espera proteccion, ... están las Memorias municipales de los años anteriores y cuando y en que órgano de publicidad vieron la luz los balances mensuales de caja municipal de Necochea durante esta ... Murga á su frente?

Esto es lo que interesa saber al vecindario. ¿Cree V. *señor Redactor*, ó cree Murga que ... publicar el último balance de su ruinosa administracion echa un velo que depura su mas ... dudosa y con esto satisface al vecindario?

Así quiere hacernos creer ,,osergorP,, ... que mira por los intereses generales del ... cipio"

Con razon dice "que la Municipalidad ... mas beneficiada por nuestro periódico" ... que en el primer número era, "político, comercial, literario, noticioso" y ahora es ... gando de los intereses municipales", es ... los señores Municipales, al menos así lo ... tendemos, y como la Municipalidad hasta ... ha sido Angel I. Murga resulta que ,,osergorP,, es órgano de los intereses de Murga.

Y si no, diga á que Municipalidad se refiere, y cuales fueron los municipales que se reunieron en sesion, y que dia hubo quorum.

No es estraño que V. venido ayer, no sepa ... lo que le han contado algunos de los ... nistas, pero siquiera sea una vez independientes y diga la verdad.

Aquí nunca hubo actos municipales sin ... tos de Murga que fué el único que delibe... pues desde que dió á conocer sus marchas ... gun municipal lo fué de hecho, pues nunca pensaron asistir á autorizar con su presencia actos hechos en la oscuridad.

Por consiguiente, queda sentado que V. defiende á Murga y no á la Municipalidad, que tampoco es el municipio, pues no es de ... de quien Vd. ha oido quejarse al pueblo. ... que le inspiro su defensa, y defendiendo á ... individuo, del que una causa perdida y se ... en pugna con el vecindario que tiene una aspiracion legítima á mejorar su situacion y ... para quejarse de Murga, que ha sido y es un ... dolente y retrógrado, —por consecuencia ... te se desprende que Vd. defiende una ... que toda conciencia recta condena y por consiguiente ,,osergorP,, está divorciado con ... título, porque es tambien un retrógado.

El 80, época de desquicio en la mayor parte de los juzgados de campaña, se publicaron, ... por salvar las apariencias, los balances de caja de la Municipalidad de Necochea, que ... tenia en aquella época el *progreso* que hoy ... fomentando la Administracion Murga; se publicaron, repito, en "La Voz del Pueblo" del Tandil.

Así se hace cuando se tiene delicadeza, ... que entónces no se hiciera por ella.

Si esto ignoraba Vd., desde hoy debe saberlo para su Gobierno y por si algun dia quiere defender la justicia y la verdad, así mismo ... que aquí nunca se reunió la Municipalidad por que ningun señor Municipal quiso hacerlo siendo Murga su presidente.

Así se escribe la verdad, con imparcialidad.

Hoy da un bravo al señor Venavides, que ... damos la merezca por sus antecedentes, ... Vd. ignora, señor Director, que el partido ... ne cientos de leguas y que hay establecimientos de aquí 15, 20 y 25 leguas que no conoce el señor Sub-Comisario ni en ellos le conocen á él?

No es esto estraño ni es un reproche que hacemos al señor Venavides, que no hace tanto se hizo cargo de esta Sub-Comisaría, solo queremos probar al señor Redactor que habla sin conocimiento de causa talvez por llenar columnas, ó que cuando conoce las causas de ... pricho las aplicias, pues no conocemos actos en este partido por que merezca el señor Venavides un bravo por que el mandó recorrer y pensó salir ó no al "Cristiano," no habrá hecho mas que cumplir con su deber.

A este paso no es estraño que mañana ó pasado diga que el señor Herrera, juez recto, ... clero y clemente, ... ha captado las simpatías de todo el vecindario desde el primer momento en época remota, en que sentó su residencia en el partido, de lo que este debe congratularse pues hoy como juez viene respondiendo en ... á las exigencias de el *progreso* con su ... imparcialidad ... etc.,... mientras que ... señor Herrera, recto y cumplido como ciudadano, como Juez de Paz es un topo y desconoce ... en el partido.

¿Qué podrá ser un Juzgado de Paz donde ... siendo Murga es Juez sustituto y lazarillo ... Juez, y qué será ese Juez?

Mas despues dirá ,,osergorP,,: El erudito y elocuente cura párroco de este Partido, señor Alvarez, en su inspirada plática el 25 de Mayo glorioso dia de la patria que los argentinos consagramos á la memoria de sus héroes, haciendo alusion á aquellos mártires dijo.........

.........macanazos, señor, macanazos—... el pobre señor Alvarez se halló en un atolladero de padre y señor mio, pues no sabia por donde empezar, y cuando se largó mas de uno estuvo á punto de sufrir un síncope ó romperse el tímpano, tanto oir sandeces, y eso que el ... mo dijo que se limitaria por no estar preparado por qué conocia la superioridad del público que le oia, con bastante paciencia, le faltó, ... era mas culto que don el que estaba acostumbrado—en su tierra, seria.

Hay quien hace recopilacion del mayor número posible de hojas de ,,osergorP,, para hacer un trago para un Judas, el que será quemado el dia de su cumpleaños en prueba de la distincion y aprecio que le merece, esto es, si ... la creencia de los que le dan uno ó dos meses de vida, llega á cumplir años el nene.

Parece que no se le hallará mejor destino por que, si ha muerto para entónces, sobre sus restos mortales en forma de incienso, retribuyéndole el que hoy quema.

Ocupándose la redaccion de los nuevos nombramientos de tres municipales, que no sabemos á qué nombramientos se refiere, si á que en sueños espera ver venir Murga, ó si se ha querido referir al recaido en el Dr. Navarro para Presidente de la Corporacion, y como ... cosa que se busca á oscuras, dice que, "no quiere abrir juicio respecto de las simpatías y aptitudes que ofrezcan sus miembros.

¿Cuáles miembros, señor Redactor?

No creemos se refiera al Dr. Navarro, porque para qué, ni por qué desacreditar con dudas infundadas á un jóven que, aunque inexperto en los manejos de la cosa pública, no conoce las necesidades del Partido ni sus fuentes de recursos, pues puede decirse que, ha venido ayer al Partido, recien salido de las aulas y, ya es, como se dice, ... de Presidente Municipal, tiene en su favor el ser un jóven decente, simpático, que no dudamos hará por los intereses del municipio lo que ... su honra y reputacion como hombre público.

Sin embargo, dejamos al tiempo descorrer el velo, y ... para poder juzgarlo.

Algunos aseguran que el nuevo Presidente Municipal ... los instrumentos ... arreglado ... para ... limpio... [illegible]

[illegible] de viento [illegible] municipal, [illegible] que hay [illegible] la plata [illegible] los bolsillos [illegible] y los [illegible] y despues [illegible] como estaba [illegible] rota, pero [illegible] el timpano.

[illegible] dicen que el Dr. [illegible] unos jóvenes de buen humor que se han [illegible] para formar [illegible] banda, que les proporcione mucho [illegible] mucho platillo, mucho bombo.

[illegible] juventud! [illegible] bajo las primeras [illegible] de ella todo es jubilo, y al fin nada [illegible] es mas dinero a ilusorio que el acorde [illegible] una nota, que cuando se apercibe uno ya [illegible] y como las ilusiones se han hecho para la [illegible] es por eso que la juventud cree tener [illegible] teniendo música y metales.

Hay males municipales á que el Dr. necesita [illegible] á tomar el pulso, pero que eso no es [illegible] para curarlos es necesario tiempo y [illegible] con emolientes á predisponer la parte [illegible] y despues de cortar, música, platillos [illegible] y hasta que se llevó á cabo el proyecto [illegible] á ser presentado por un Sr. municipal, [illegible] calesitas en la parte escarbada de la [illegible] para que se diviertan algunos de sus cole[illegible] con los demas niños que concurran los Do[illegible] á oir la música.

El 12 viene haciendo su sepultura [illegible] propias manos.

[illegible] no ocupar mas tiempo, por una parte, por [illegible] por que el asunto no lo merece y por úl[illegible] por que desde la primera á la cuarta prueba [illegible] llorando á gritos y no merece que nos de[illegible] en ellas, ni siquiera nos ocupemos de [illegible] del artículo con que lava la cara á la Mu[illegible]idad y como aquella es Murga, ó Murga [illegible] lava.

[illegible] prueba que ofrece es un tumbo que dá. [illegible] pruebas, Dios mio! qué argumentos! qué [illegible] probanteel qué macanazos tremendos!

[illegible] satisfechos, con que derecho exijir [illegible] Desde que pasa al segundo trimestre una [illegible] de 84,74 pesos m|n. No sabiamos que [illegible] municipalidad no debia nada; sin embargo, [illegible] con los que fueron sus agresores [illegible] de saber si el Sr. Presidente del [illegible] Escolar recibió los 206,10 pesos m|n. [illegible] correspondencia nos ocuparemos de [illegible] cuentas.

[illegible] la proclama á sus favorecedores dice: [illegible] acciones en circulacion de la sociedad [illegible] la imprenta serán recogidas y pagadas in[illegible]mente á los señores tenedores ("seria bue[illegible] les cercenara algo") lo que avisamos al [illegible] para evitar "conjeturas" y para recor[illegible] que el gusto ("quien vá á gustar un pa[illegible] el periódico, esperamos su proteccion [illegible] lo gordo"), pues, sin ella el pueblo de [illegible] "no tendrá periódico y seguirá á os[illegible]"

Por Dios! "Sr. Redactor," no apague ese rayo [illegible] eléctrica debe ser.

[illegible] ser muy informal decir que serán recogi[illegible] y pagadas las acciones por que sí; y por[illegible] le pagaron al Sr. Lomaine cuando le [illegible] cobrar el importe de las que tenia paga[illegible]

[illegible] V., á que conjeturas se refiere, á las [illegible] el Sr. Somaine cuando piense en el [illegible] que tomará el importe de las acciones que [illegible], ó á las que harán los otros tenedores [illegible] quieran recoger el importe de las que to[illegible], teniendo en cuenta el modito con que, [illegible] quiere V. hacer la devolucion de sus [illegible], y nada seria ésto si no fuera la anda[illegible] con que amenaza al público con que "no [illegible] periódico y seguirán á oscuras"

[illegible] creerá una lumbrera! Dios tenga piedad [illegible] nosotros y nos deje á oscuras, siquiera por [illegible] de ponerle un tapon á la criada.

Concluimos con puntos suspensivos una frase [illegible] da vergüenza siquiera recordar.

Se precisa ser desfachatado y audaz para pe[illegible], despues de escribir semejantes sandeces, [illegible] proteccion del público, teniendo en cuenta [illegible], en su mayor parte, las niñas las que [illegible] ocupan de leer los periódicos locales, pues, [illegible] lo general, carecen de interes politico y [illegible]mercial, con más razon ésto que no lo tiene [illegible] ningun sentido.

Vaya un foco de luz que podria iluminar el [illegible]tuario del hogar!

Por qué no se pone V. al tapon, "Sr. Redac[illegible]"

Se creerá que escribe entre los patagones. Co[illegible] chascarrillos del almanaque de Bristol [illegible] llenar algunas columnas, haria vd. mejor [illegible] que escribiendo de su cabeza, y el resto [illegible] avisos como el que ha puesto de la tienda "El Sol", en un periódico que circula tanto [illegible] Buenos Ayres aquí, bien empaquetado, y de [illegible] domicilio al de los suscritores y de ahí á .... [illegible] unos cuantos metros bajo de tierra.

Con lo dicho, mi amigo, que es la milésima [illegible] de cuanto se puede decir de "oscuras á 12" [illegible] vd. para juzgar su redactor.

Solo me resta decir á vd., para dar por ter[illegible] ésta, que se asegura que, á más tardar [illegible] el primero de Agosto, aparecerá un perió[illegible] que defenderá los intereses del municipio [illegible] título será "El Trabuco del Progreso." Hasta el próximo correo, le saludo afectuosa[illegible]mente.—*F. G. Moyano.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.—Julio 17 de 1885.—Mucha agitacion ha reinado hoy en la Bolsa con [illegible] de los alarmantes telegramas llegados de [illegible]ropa, referentes al conflicto Anglo-Ruso.

Desde temprano ya se notaba en los corrillos que [illegible] mercado de oro, que en la tarde de ayer habia [illegible] á 137, abriría en alza.

En efecto, al iniciarse las operaciones para fin de [illegible] la primera se anotó á 138 1|2, subiendo hasta [illegible] despues hasta 137 1|2, fluctuó entre este [illegible] y 138 1|2, tocó 137, volviendo á afirmarse hasta [illegible] á 1.8, con vendedores, habiéndose anotado [illegible] m|n.

Para Agosto abrió á 138, bajó á 138 1|2, osciló en[illegible] 137 y 137 1|2, declinó hasta tocar 136, cerrando [illegible] á 136 1|2, despues de apuntarse 515,000 m|n.

Las operaciones al contado fueron de regular im[illegible]portancia, despues de abrir á 139, [illegible] hasta 137 1|2, [illegible] entre este precio y 138 1|2, cerrando al pri[illegible], anotándose 130,140 $ m|n.

Para mañana, como dia Sábado en que vencen [illegible] operaciones de dias anteriores, hubo bastante movi[illegible]miento, anotándose 277,000 $ m|n entre 137 1|2 y [illegible] 1|2, cerrando al primero.

El total de lo operado durante la hora oficial as[illegible] á la considerable suma de 1.027,140 $ m|n oro.

En las Acciones del Banco Nacional, tanto inte[illegible] como por cuotas, no se ha operado.

En las Cédulas Hipotecarias se hicieron 27,500 [illegible] al contado á 100½ y 15,000 série F para fin [illegible] á 78 1|2.

En otros títulos no se ha operado.

Metálico—Mercado muy animado y firme, se [illegible]taron:

Al contado	130140	$ m|n	á 138-138-137½-138-138½ 138-137½
[illegible] 18	277000	"	á 137½-138-138½-138—138½-138-137½
Fin de mes	905000	"	á 138½-139-138½-138—137½-139-137½-138—138½-138-138½-138—137½-138-137½-137—137½-138-137½-138
[illegible]	515000	"	á 138-137-136½-136½ 137-137½-137-137½—137-136½-136-136½

1.827,140 ps. m|n. oro.

Títulos diversos de crédito: —*Acciones del Banco Nacional, íntegras*—Sin operaciones; la última fué á 140.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—De[illegible] 60 %. Sin operaciones; la última cotiza[illegible] fué á 96.

Cédulas Hipotecarias—Mercado poco animado, [illegible]taron:

Al contado	27500	Série	á 100½
	15000	F	á 78½

42,500 $ m/n.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 23[illegible].
Deuda extranjera—[illegible].
Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.
Ferro-Carril del Sud—Nominal.
Ferro-Carril Central Argentino—£ 35 por accion [illegible].
Ferro-Carril del Norte—Nominal.
Acciones de la Nueva Bolsa á 115.

Ultima hora.—Las especulaciones, que se aprove[illegible] de todas las noticias alarmantes, para aumen[illegible] [illegible] la presion que [illegible] que los demas [illegible] [illegible]

[illegible] el Ministro de [illegible] el mensaje que pasó al [illegible]

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre—Julio 17 de 1885.—Despues que [illegible] hubo [illegible]

[illegible] que la mayor [illegible] de las aduanas [illegible]

Carnes saladas.—Ha mejorado bastante su [illegible]

[illegible]

Dividendo.—El Directorio de la Sociedad Fomento de Barracas al Norte en su sesion de ayer ha acordado repartir un dividendo de 10 nacionales por accion, correspondiente al ejercicio del primer semestre del corriente año.

[illegible] Por el momento, de las monedas con[illegible] como especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería.—Las Letras de Tesorería Nacional, cotizadas al 9 %.
Las Provinciales al 11 %.

Aduana de la Capital.—Esta aduana recaudó ayer la cantidad de $ 38,374.72 m|n, repartidos así:

Importacion	30,016.37
Exportacion	4,044.28
En letras	4,314.07
$ m|n	38,374.72

La misma aduana, ha percibido desde el 1º del corriente hasta la fecha, la cantidad de 972,421.62 $m.

Venta de propiedades.—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes:

Comercio entre Pasco y Pichincha, de metros 8 por 48, en 1075 ps m|n.

Un campo en territorios nacionales, lote 23, fraccion D. Seccion 8ª, en 1600.

Paraná 268, de metros 8 por 15, en 2000.

Lavalle 972, de metros 32 por 61, en 15,000.

Salta 407, de metros 8 por 85, en 1600.

Independencia entre Rioja y 2ª Catamarca, de metros 8 por 32, en 1100.

Ministro Inglés entre Arenales y Santa-Fé, de metros 8 por 23, en 826.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Julio 17 de 1885.

A la Bolsa, 3 p. m. Ninguna entrada. Unificada á 51½ y para fin de mes á 51. Amortizable á 17½. 2500 cueros americanos á 72; 4000 id á 72½.

Sale el "Rio de la Plata".

Carne tasajo.—Durante el mes de Junio hubo en Rio Janeiro el siguiente movimiento en carne tasajo:

Existencia el 31 de Mayo	2.142,000 kilos.
Entradas en Junio	3.067,850 "
	5.210,850
Consumo	2.211,110 "
Existencia el 30 de Junio	3.008,740 "

Las entradas durante el mes fueron en este año de 82,280 kilos mas que en igual época de 1884 y de 1.134,850 mas que en 1883.

Por otro lado, el consumo en Junio fué de 234,420 kilos mas que en 1884 y de 374,110 mas que en 1883.

Los precios que han predominado en Junio, han sido 3.0 y 330 para las carnes regulares y buenas, y de 350 á 360 reis el kilo por carnes superiores, en mantas.

Vapores de Ultramar esperados

		Nombre	Procedencia
Julio	19	"Buffon"	Liverpool
"	19	"Tycho Brahe"	Londres
"	21	x "Sakkarah" (á Montev	Pacífico
"	22	x "Ramses" (á Montevideo)	Hamburgo
"	23	x "Araucania" (á Montev	Pacífico
"	23	"Parana"	Havre
"	24	"Trent"	Amberes
"	25	"Mascelyne"	Londres
"	25	x "Magellan" (á Montev	Liverpool
"	26	"Koln"	Bremen
"	26	"Nápoli"	Génova
"	22	"Regina Margherita"	Génova
"	26	"Nasmyth"	Liverpool
"	30	"Rosario"	Hamburgo
"	31	"Equateur"	Burdeos

A salir para Ultramar

		Nombre	Destino
Julio	18	"Strabo"	Amberes
"	18	"Provence"	Nápoles
"	20	x "Sakkarah" de Monte	Hamburgo
"	22	x "Ramses" (de Montev	Callao
"	22	"Galileo"	Amberes
"	22	"Sirio"	Génova
"	24	x "Araucania" (de Monte	Liverpool
"	25	"Leipzig"	Bremen
"	25	"Desterro"	Hamburgo
"	25	"Dom Pedro"	Havre
"	26	"Henry IV"	Havre
"	27	"Regina Margherita"	Génova
"	27	x "Magellan" (de Montev	Pacífico
"	28	"Tycho Brahe"	New-York
"	28	"Niger"	Burdeos
"	28	"Senegal"	Burdeos
"	30	"Ville de Rosario"	Havre

NOTA—Los vapores marcados con este signo x no tocan en nuestro puerto.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Julio 17 de 1885.

Entraron á este mercado 100 wagones cargados con los siguientes frutos: 4000 cueros lanares, 358 id vacunos, 30 id potros, 182 lios id de corderitos, 12 bolsas cerda, 73 cueros becerros, 25 lienzos lana, 5 atados cueros nonatos, 31 tarros aceite, 29 lios cueros de gamo, 791 bolsas maiz, 2014 id trigo, 50 id harina, 22 id papas, 285 id afrecho, 131 fardos pasto y 4,000 ladrillos.

El mercado de pieles y cerdas les mantienen sus precios firmes y con mayor interés, especialmente en los cueros lanares, vacunos y de corderitos.

El maiz y el trigo continúan sostenidos y los demás frutos en general sin variacion á los dias anteriores.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Lanares pelados—Se vendieron 700 docs especiales y desechos por Belando á 22, 12 y 11 Rs 10, 400 especiales y desechos por A. Ojea á 21 y 11. 150 superiores y desechos por Balleto á 20 1|2 y 12; 150 buenos y desechos por Fernandez á 19 y 13; 20 de corderones buenos por Ll. y Benitez á 14.

Cueros de potro—Se vendieron 100 campo superiores por Belando á ps 60; 20 superior por A. Ojea á 0.

Cueros vacunos—Se vendieron 47 campo especiales por A. Ojea á ps 195; 80 especiales por Fernandez á 195; 250 especiales por Belando á 195; 100 superiores por Balleto á 188.

Cerda de potro—Se vendieron 70 arbs especial por Giraldo y M. á ps 158; 40 superior por Fernandes á 155; 30 superior por Ll. y Benitez á 155; 100 superior por Belando á 155, 20 buenos por Balleto á 135.

Cueros de corderito—Se negociaron 409 docs especiales por A. Ojea á ps 18; 120 especial por Fernandez á 18; 1000 especial por Belando á 18, 300 especial por Ll. y Benitez á 17 1|2; 200 especial por Balleto á 17 1|2.

Maiz—Se vendieron 400 fgs morocho desgranado especial por Balleto á ps 54; 200 superior por Garibaldi á 48, 150 superior por Marconi á 46; 100 superior por Chilliado á 41; 200 amarillo superior por Alonso á 49; 200 superior por Balleto á 48. 200 superior por A. Ojea á 47; 250 superior por Perasso á 47.

Trigo—Se negociaron 500 fgs de costa especial por Passalagua á ps 133; 200 francés especial por Basabilbaso á 128; 300 saldado especial por Robbio á 125; 250 de pan especial por Zoppi á 120; 150 candeal especial por Perasso á 105.

Pasto—Se vendieron 100 fdos superior por Lartiga á ps m|n 15.

MERCADO CONSTITUCION, Julio 17 de 1885.—

Entraron al mercado 32 wagones conteniendo 780 docs cueros lanares, 280 cueros vacunos, 80 arbs cerda, 1130 docs cueros corderitos, 76 docs cueros vacunos.

A Barracas: De la estacion La Tigra 122 bultos sal á A. Pucci; id Lomas 80 id filástica á J. Capurro; id Altamirano 300 capones á S. y Mandiá; id Sauce Corto 300 capones á J. Onagoiti.

El mercado se ha presentado lo mismo que ayer, aunque con carácter de buena tendencia particularmente para cueros vacunos, que se cree puedan mejorar con motivo de las nuevas complicaciones entre Inglaterra y Rusia.

Mañana con mas seguridad, podremos definir la situacion del mercado, pues hoy muchas operaciones han quedado sin resolverse, esperando mejoras de consideracion en nuestros frutos principales.

A continuacion vá el detalle de las ventas:

Lanares de estacion—Se vendieron 120 docs bueno por Arana á ps 23. 14 y 5; 120 regulares por Peres y Cueto á 21 y 14; 150 bueno por B. y Durañona á 23 14 y 5; 150 matadero por G. Sansinena á 22; 70 campo superior por E. Ca á 14 1|2.

Cueros vacunos—Se vendieron 80 buenos por Arana á ps 200; 5 becerros por id á 100.

Sebo—Se vendieron 7 ps 8 bord embarque regular por B. y Durañona á ps 45 1|2; 2 bocs pisado por J. Landa á 35.

Aceite de potro—Se vendieron 50 bordalesas por Somoza á ps 42.

Cerda de potro—Se negociaron 400 arbs superior por Chilliado á ps 176.

Cueros de corderito—Se negociaron 50 docs regulares por B. y Durañona á ps 18; 200 buenos por Chilliado á 10 1|2.

Trigo—Se vendieron 300 fgs del Azul por Casanz á ps 128.

Los trigos, á impulso del metálico, han mejorado algo en estos dias, y especialmente para las clases superiores hay verdadero interés, contribuyendo tambien la gran escasez de entradas que aminoraron considerablemente.

Corrales de abasto—Julio 17 1885—Introduccion de haciendas sarnaadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. Lynch y Ca	J. Echeberry	S. Martin	51
L. y Moores	N. Zárate	Salto	11
"	E. Dumesnil	Mensalvo	[illegible]
"	M. Reinoso	Vecino	[illegible]
J. Davison	T. Avellaneda	Magdalena	[illegible]
S. y Mandiá	N. Daguirre	Ranchos	[illegible]
J. Ezquirel	R. Ramos	Navarro	[illegible]
[illegible]	J. Gambassa	Pila	[illegible]
[illegible] hnos	C. Aguirre	Chascomús	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	B. Hernandez	S. A. Areco	[illegible]
[illegible]	M. Arrotea	Chascomús	[illegible]
[illegible]	F. Castellan	Cañuelas	[illegible]
M. Paz y Ca	[illegible]	Saladillo	[illegible]
"	[illegible]	Arrecifes	[illegible]

[illegible]

MARITIMA—[illegible] Julio 17 de 1885—[illegible]

[illegible] J Lopez y Ca 200 bsas azúcar; A Poggi Ca 1 c cuerdas de violines; J Savá 8 c bronces etc; Labat 1 cajon papel; A M Jáuard 2 bocoyes queso; V de Aréval 5 hijos 10 carneros y ovejas en pié; J Belgrano 15 carneros en pié; Dieckmann y M 1 c merceria; E Vieira 1 c metal blanco; Feuillan C y Ca 100 c azúcar; G Profumo 160 bsas id; Apestegui hnos 200 id id; J Lopez 250 id id; Lanari 10 cascos bitters 15 id ajenjo; B Prat 2 c máquinas 1 c meres; C Zuberbuhler 3 c sedas, tejidos etc; C Canera 1 c cristaleria; J de Costa Amaro 1 c cristaleria 4 instrumentos de música; G Mendesky Ca 1 c libreria; Blanco y P 1 c corbatas; J Gondret 4 c juguetes; C F Bally 2 c meres; E Rétienne 2 c drogas; Arijon T y C 9 c arts diversos; R Bossi 2 c 1 bto meres; Cartavio y A 3 c id; J P Etchetarrita 18 c arts varios; Artaza y L 1 c guantes 1 c corbatas; Canella A Ca 1 c algodones 8 c arts varios; Demaschi P y Ca 7 c drogas; M Meinje 26 cjs meres; J Morta 1 c máquinas; Portalis hnos y Ca 15 btos máquinas etc; E Forgues A y D 4 c espejos; M Arnold 20 c arts de menage; Portalis hnos y Ca 13 c resortes; L Logegaray 4 c arts de menage; E Tornquist 8 c tejidos; S Wolff 2 c id; A Manigot 2 c salzoles; E de Vedia 1 c perfumeria; Astoul hnos 3 cjs pieles 17 btos arts varios; A Balaguer 4 c clavos; J A Bernhein 25 c muebles; E Castillo 49 c máquinas; Arijon hnos 1 c quincalleria; Siegrist B 3 c merceria; Bono y B 7 cascos cristaleria y porcelanas 3 c muebles; A Lucau y Ca 1 bocoys cristales 1 c joyeria; A Capdeville 3 c lenceria 8 c tejidos; M Monguillot 14 c meres; Melmann y Ca 46 c tejidos 1 c mtras, Villanueva y B 22 fdos meres; G Fernandes Ca 1 c confecciones 1 c gorras 1 c flores artificiales 4 c merceria 1 c sombrillas 2 c sombrereria; Da Costa Amaro 1 c instrumentos de música; Pettis y C 2 c perfumeria 4 c merceria; S Billoto 2 c paños; C Garbolino 1 c algodones; J M Laborde 2 c hormas; Delongeron 4 c muestras de vino y licores; J Bernheis 8 c tipos; M Duran 2 c papel impreso; A Lacaille 1 c perfumeria 3 bocoyes cristaleria; Carabassa 1 c cintas; Delicoppa Ca 67 c ferreteria 10 barriles 110 cascos id; Mantels y P 14 btos meres, Oliva y S 1 c arts de óptica; Rohner e hijos 1 c tejidos; J R Brin 1 bocoys quesos; F Lajonane 40 c papel impreso, Venzzy y L 1 c perfumeria; A Estrada 1 c libreria, Burgand S P 1 c papel de envolver 2 c pasamaneria 1 c papel de cartas 1 c tabaco; Alemany hnos 2 c juguetes 4 bocoyes tinta; P Forgues Ca 4 btos arts varios; Mendosky Ca 14 libreria; Lyon hnos 3 c id; Pellerano 24 c tejidos; joyeria falsa etc P G Puy 11 c perfumeria; H Kuiko 8 c botones 4 c sombreros etc; Lawson Ca 6 c quincalleria 1 c meres; E Fornquist 1 c merceria 4 c tejidos 5 c sombreros; S Wolff Ca 2 c tejidos; P Curutchet 1 c pieles; J Belgrano 3 c tejidos; [illegible] 8 c tejidos, muebles, merceria etc; Fonkin hnos 11 c pieles; Arizmendi Ca 5 c tejidos 2 c cristaleria 3 c papel; J Fabre 1 c tejidos; Olaso y A 6 c id, N chol son B Ca 3 c muebles; M Joly 3 c libreria y papeleria; L Ja ola y Ca 1 c libreria; O Romberg y Ca 3 c tejidos 2 c mtras 1 c sombreros; E Chala y Ca 2 c id 1 c agua para limpiar dientes; [illegible] perfumeria; C Zuberbuhler 3 c meres; Bolondi [illegible] alcoholes; A Demarchi Ca 2 c pianos; F Faurens 1 c tejidos; Wedekind F y Ca 1 c tejidos; A Gadet 4 bultos meres; P Dilieman [illegible] 10 btos ferreteria; Moine é hijos de drogas; E Hammer 16 c id; J Bazilis 2 c ropa 1 c agua mineral [illegible]; S Wolff y Ca 42 c tejidos; orden 190 btos arts varios; De Tenerife orden 1 bultos meres.

SALIDAS, dia 17—"Leda" para el Rosario y "Nera" para Southampton.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañia Lírica italiana. Empresa Escalante y Ca—Sábado 18 de Junio de 1885. Debut de la compañia con la grandiosa ópera-baile en 4 actos del m[illegible] Verdi **AIDA**. A las 8 1|2 en punto. N[illegible]TA Se avisa á los señores propietarios de los palcos que desde hoy pueden mandar recoger sus entradas en la Boleteria del Teatro.

TEATRO NACIONAL

Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid dirigida por D. Avelino Aguirre. Sábado 18 de Julio. Beneficio del primer tenor cómico D. Ramon de la Guerra. Dedicado al comercio de Buenos Aires. Con la siguiente variada y escogida funcion: 1º **El hermano Baltasar**. 2º La zarzuela en un acto parodia de algunas escenas de la ópera de Hernani titulada **El suicidio de Alejo**. 1º **La soirée de Cachupin**.

TEATRE DE LA GAITE

Esmeralda 149. Skating-Rink—Esmeralda 149. Direction Voyeux. Samedi 18 du Juillet de 1885. Conciertos, ejercicios gimnásticos y de equilibrio. Funcion todas las noches con programas variadísimos. Entrada á 40 cts.

TEATRO DE L'OPERA

Compagnie Massenet—Samedi 18 Juillet 1885. 25 représentation de l'abonnement—**Le supplice de une femme.**

TEATRO DES VARIETES

Compagnie Massenet—Samedi 18 Juillet 1885. Immense succes—**Les Petits Mousquetaires**

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa Ciacchi; representante, A. Catineo. 118 funcion de la Gran Compañia Ecuestre y Coleccion Zoológica de los Hermanos Carlo. Sábado 18 de Julio de 1885—Ultimas funciones

AVISOS FUNEBRES

Teófilo Ernesto García
Q. E. P. D.

Sus padres, el Dr. Teófilo García y Mercedes V. de García, sus hermanos Rodolfo Enrique y Daniel García, y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que se dignen acompañarlos al funeral rezado, que se celebrará en el Templo del Socorro el dia Mártes 21 del corriente mes, á las once de la mañana. Á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion. j18v21

Tránsito P. de Turner
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1884

Jorge Samuel y Victoria Turner hijos Jovita B. de Turner y Clementina B. de Turner, hijas politicas, y demás deudos, invitan á sus parientes y relaciones, á las misas de cabo de año que se aplicarán por el alma de dicha finada, en el templo de la Concepcion, el Mártes 21 del corriente de 9 á 11 a. m. atencion que agradecerán sinceramente.

La familia asistirá á la de 11, única invitacion. j18v21

Angel R. Pueyrredon
Q. E. P. D.
Falleció en Córdoba el 13 Julio 1885

Su esposa Juana Maria Lopez de Pueyrredon, su hijo Luis Maria y demás deudos suplican á sus parientes y á las personas de su amistad, quieran acompañar sus restos al Cementerio del Norte, el Domingo 19 del corriente á las ocho de la mañana.

El cortejo fúnebre partirá de la Estacion del Retiro. j18-1p

Manuel Camere (hijo)
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Julio de 1885

Elvira Grasso de Camere esposa, Manuel Camere padre, Manuel, [illegible]lio de Camere madre, Lorenzo Grasso padre político, Alejandro, Ricardo y Rosa hermanos, hermanos politicos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari el Mártes 21 del corriente á las 11 a. m.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. j18v21

José M. Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Julio de 1885

José M. y Vicente Ortega, hijos, Celestina V. de Ortega hija política, Ricarda Ortega de Lloza hermana, y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel. Favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. j18v18

El Doctor D. [illegible] Pinedo
Falleció en San Fernando el 20 de Julio de 1884

[illegible] Pinedo hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos [illegible] en el templo [illegible]

[illegible]

AVISOS NOTABLES

GANDOLFI, MOSS Y CA.

UNICOS INTRODUCTORES DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS GARANTIDOS DE SUPERIOR CALIDAD

Vino tinto especial en pipas
MARCA "PERERA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto especial en pipas
MARCA "MONTESIÑOS"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
MARCA "MUÑOZ"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
MARCA "MOMPO"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
MARCA "VINICOLA VALENCIANA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vinos priorato de mesa y seco
MARCA "PLADELLORENS"
Premiado con 18 medallas y la Cruz de la Legion de Honor. Reconocidos por sus calidades excepcionales y la gran cabida de sus asseos, siendo garantidos por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino de mesa y seco marca "Mompo"

Vino priorato y seco
MARCA "COSTAS"

Vino priorato "Carrau"
CONTRAMARCA "SAN FRANCISCO"

Vinos garnacha y moscatel
MARCA "PERERA"
especiales para postres

Vino carnacha, marca "Costas"
[illegible] por la Oficina Química Municipal.

Vinos de Burdeos en bordalesa
MARCA "CORONA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino de Italia en bordalesas
MARCA "CIRIO"
Analizado por la Oficina Química Municipal

Aceite de olivo virgen
MARCA EXTRA "G M"

Aceite de olivo extra-fino
MARCA "OTTONE"

Aceite de olivo fino
MARCA "J. B. MURATORIO"

Aceite de olivo fino
MARCA "TORRETTA"

Aceite de olivo fino
MARCA "LUIGI SALVO"

Aceite de olivo fino
MARCA "GIACOMO SALVO"

Aceite de olivo fino
MARCA "CORONA D. B."

Aceite de olivo fino
MARCA "GAUCHO"

Aceite de olivo fino
MARCA "PALOMA"

Aceite de olivo español, especial
"PORCAR Y TIO"

Aceite de olivo español fino
MARCA "MOLERO"

Cognac francés, marca Moulian y Ca
"NUEVO PAJARITO"

Cognac francés
MARCA "CAPUCIN"
en cajones y en barriles

Cognac francés
MARCA "DURET"

Conservas españolas
MARCA "ALONSO"

Conservas españolas
MARCA "COTROFE"

Conservas italianas
MARCA "ANFOSSI"

Papel estarcilla especial
MARCA "MORO"
Registrada

Papel estraza de varias marcas garantida
En calidad peso y cantidad de cada resma

Papel de hilo para cigarrillos
MARCA "LEON"
Cortado y sin cortar

Ademas de los citados artículos, recibimos los siguientes.

Vino tinto, en pipas marca "Rippollés", "Pe[illegible]" y otras marcas.
Vino priorato, marca "Carey".
Azúcar de París, marca "Reffinerie" parisiene y "Say".
Azúcar de Holanda, extra R. S. Núm. 1.
Id de Tucuman, extra varias clases.
Velas estearinas, marca "Gouda".
Arroz glacé, marca Corona.
Id de Bremen, varias clases.
Café en grano del Brasil, de todas clases.
Queso de Gruyére, "Hemmenthal".
Id de Holanda.
Id Parmesano, marca Estrella.
Id de Gorgonzola.
Nueces de Chile, semilla de alfalfa, higos de Nápoles, cominos, pimenton, azafran de la mancha marca "Duch" y muchos otros artículos.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor y menor, de Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, San Nicolás y demás pueblos de la República Argentina.

G. M. & C.
j118v31dic

Sociedad Fomento
DE
BARRACAS AL NORTE

Se previene á los señores accionistas que el dividendo del primer semestre del corriente año, sean pesos 10 m|n por accion, se pagará desde el 20 hasta el 31 del corriente mes en el escritorio del Tesorero señor don Alberto Meyer (casa Z. Bracht y Cia.) Cangallo 103 altos, de 2 á 4 de la tarde. j18v20

LOTERIA DE LA RIOJA

Sorteo del 11 de Julio de 1885. Premios mayores—4729 con un 5000 m|n; 5052 con 400; 1175, 5810 con 200; 4735, 4780 con 150; 4871, 1403, 1031, [illegible]18, 5048 con 100.

El acto es autorizado por un Escribano público y el representante del Gobierno.

Para el 25 del actual se anuncia la loteria de 80,000 [illegible] la cual como podrá verse en el programa publicado [illegible] los avisos notables.

Imprenta y Libreria
879-Cuyo-879

Se hace toda clase de impresiones [illegible]

Dr. Roberto Lloveras
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO y GARGANTA
386- Piedad -386
De 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres
32 - Esmeralda - 32
De 12 á 1 p. m.
j17 v78bre

BANCO DE ITALIA
Y
Rio de la Plata

Con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el dia 21 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Establecimiento, la Asamblea general ordinaria de accionistas, con objeto de tratar la siguiente órden del dia:
1º Informe del Directorio.
2º Balance general del 1er. semestre 1885.
3º Dividendo activo.
4º Eleccion de cuatro consejeros.
Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que efectuar el depósito de acciones á tenor de los art. 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, 10 de Julio 1885.—*El Secretario*. j11v22

Ferro-Carriles
DE LA
PROVINCIA
AVISO

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y carga la Linea Temperley á Cañuelas.

El horario provisorio para los trenes de pasajeros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1 A. M.	Estaciones	Tren 2 P. M.
Temperley	8 30	Cañuelas	[illegible]
Santa Catalina	8 43	Vicente Casares	[illegible]
Lleyra	[illegible]	Ezeiza	[illegible]
Ezeiza	9 12	Ezeiza	[illegible]
Vicente Casares	[illegible]	Santa Catalina	[illegible]
Cañuelas	[illegible]	Temperley	[illegible]

Los pasajeros de Buenos Aires Plaza Constitucion F. C. Sud para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa, tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se expende sus nuevos boletos para la linea á Cañuelas.

Los equipajes, encomiendas y cargas se despacharán directamente de Plaza Constitucion F. C. Sud á cualquiera de las Estaciones de la linea Cañuelas y vice-versa, con excepcion de Santa Catalina cuya estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885. *Reynaldo Otero*—Director General. j17v2agosto

LICITACION DE RESIDUOS

El Sábado 19 del corriente á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la explotacion de los residuos de limpieza de la ciudad por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 ps m|n y previo depósito en la Tesorería de 200 ps m|n en garantía de la firma del contrato y en el caso de no verificarlo, quedará ese depósito a beneficio de la Municipalidad.

El proponente que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional a la orden de la Intendencia la suma de 500 ps. m|n en garantía de fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

El pago se verificará por mensualidades. Julio 6 de 1885.—El Contador. j1v19

Algodon Collette Frères
PARIS, 52, calle Saint-Denis, 52, PARIS
ALGODON para CROCHET, Marca de la RUEDA
ALGODON para CROCHET, Marca de la CORONA
ALGODON para COSER de TODAS CLASES
ALGODON CABLÉ Para Coser con la MAQUINA
ALGODON para Zurcir, para hacer Medias, para Marcar, etc
CORDONCILLO FLEURS
para Crochet y Redecillas Una Caja rica de 6 ovillos, con un Album y Crochet
CAÑAMAZOS, LANAS de todas Clases.

Plomeria Inglesa
DE
ARNOT LESLIE
135-CUYO-135
BAÑO

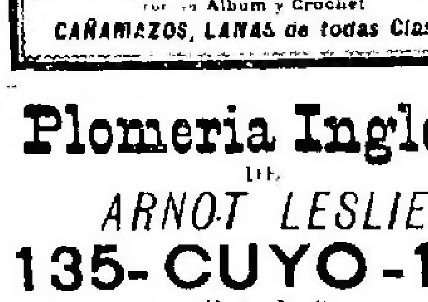

Avisa á su numerosa clientela y al respetable público, que acaba de recibir un variado surtido en todo lo que concierne al ramo:
Baños de fierro de varias clases enlozados, esmaltados, de varias medidas, lavatorios de todos gustos y clases.
Inodoros de varias clases, de los fabricantes mas acreditados de Inglaterra.
Caños de fierro galvanizado para uso interno de los edificios y desagues á las cloacas.
Caños de fierro para desagüe de azoteas.
Caños de plomo para [illegible] corrientes, gas etc.
Bombas de todas dimensiones.
Malacates para idem.
En la casa se encarga de la colocacion de todos los artículos que arriba se expresan, dejando todo concluido, incluso trabajo de carpinteria, ferreteria y albañilería. j7-v7a

Aviso importante

Como corredor oficial del Banco Hipotecario pido á los señores que deseen hipotecar sus propiedades rurales ó urbanas, que tramiten los títulos, que el dia 18 del corriente, dicho Banco recibe sus operaciones en la Série G. de 7 010 de interes, las que saldrán en circulacion desde el primero del próximo Agosto.

Así mismo, hago presente á mis numerosas relaciones, que me hago cargo de toda clase de operaciones relativas á dicho Banco como chancelaciones, transferencias etc, etc.

Natal T. de Torres
73-SAN MARTIN-73 (altos)

NOTA—El interesado que se encuentre fuera de la Capital con escribir y enviar el Título del bien raiz que desee hipotecar, bastará, pues solo para recibir las Cédulas y firmar la escritura se le avisará, no perdiendo así tiempo alguno. j7-v31

Union Telefonica
Sistema Bell perfeccionado
Mas de 1400
Suscritores en Buenos Aires
Mas de 3500 de estos teléfonos
EN USO EN EL RIO DE LA PLATA
Suscricion general $m|n 8 al mes
Casas de familia " 6.50 "
Por detalles ocurrir á la Gerencia: 24 San Martin—24 (altos) 819 pm

ZARAH

Celebre africana tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela de esta capital y de la Campaña en particular que acaba de volver de Montevideo á esta capital, por estarlo obligada á cumplir los numerosos pedidos de su clientela; y se pone á su disposicion como antes, calle Venezuela 1156 esquina Alberti. m27pero

CONTRA
los Restriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Nafé de Delangrenier tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no contienen Opio, Morfina ni Codeina, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.
Se venden en PARIS, 53, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

LICITACION

En el Ministerio del Interior se reciben propuestas cerradas para la construccion de la obra [illegible] ancho del puente sobre arroyo de Maldonado en el Parque 3 de Febrero, Avenida del Hipódromo con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles calle Florida núm. 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero hasta el día [illegible] de Agosto próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Julio 17 de 1885. El Secretario. j17v1agosto

ARRENDAMIENTO
DEL
Saladero de Bahia Blanca

Habiendo se terminado la construccion de este establecimiento y encontrándose por consiguiente en condiciones de faenar, la Comision Directiva pide propuestas para su arrendamiento y al efecto las recibirá cerradas en su escritorio, Rivadavia 141, hasta el Viernes 24 del corriente a la 1 p. m. en cuya hora las abrirá en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Los interesados establecerán en sus propuestas, las condiciones en que solicitan el arrendamiento, ya sea por tiempo determinado, ó á pagar por cabeza de animal que se beneficie, así como las condiciones de pago etc.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Por otros datos ocurrir al escritorio de la Comision todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Buenos Aires, Julio 16 de 1885. La Comision. j17v24

EN EL
Corralon Ingles
DE
Juan E. Turner & Ca.
Hay un buen surtido
DE

Pino blanco de [illegible] buena clase y común, tablas, tablones y tirantillos de Spruce id de pino tea, [illegible] con un buen surtido de fierro galvanizado, nogal, cedro, roble, [illegible] listones de corral y de pino, postes y medios postes, esquineros, alambre patente y [illegible] á doble T, duelas de [illegible] [illegible] clase, aceite linaza [illegible]

401-MENDOZA-407
BOCA
[illegible]

COKE
EN VENTA

En la Sucursal de la Compañia del Gas de Belgrano 621-Larrea-621. Los pedidos se atienden con toda esmero y prontitud. Teléfono Gower Bell núm 3612. El cobro se hará á domicilio para no demorar los pedidos urgentes. j17v17jl

Importante remate
DE
Terrenos
EN
General Rodriguez

El Domingo 26 de Julio á la 1 de la tarde, procederé por disposicion de esta Municipalidad y Secretario de la misma D. Manuel F. Mateos, á la venta en remate público de cuatro y quinta solares de terreno en la traza del pueblo y varios solares de chacra en el Partido.

El remate se efectuará en la casa Municipal con arreglo á las condiciones que los interesados pueden examinar en la Secretaría.—*C. Rodriguez*, Presidente—*M. F. Mateos*, Secretario. j11v26

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las Aguas de Pougues han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros:

« *Las Aguas de Pougues obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.* » Profesor TROUSSEAU, Clinica del Hôtel-Dieu.	« *Las Aguas de Pougues muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia por el Estómago y las Vias urinarias.* » Profesor BOUCHARDAT, De la Acad. de Medicina.

Las Aguas de Pougues no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legitimas por via de progresion.

Las Aguas de Pougues se hallan:
En Buenos-Ayres, en la casa de DEMARCHI, PAROBI y Cª; A. MOINE, y en todas las principales Farmacias.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como son cardo asnal y de Castilla, trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, semillas de árboles y arbustos semillas de [illegible] gran variedad de semillas de pastos para formar cespe[illegible] y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
[illegible] 182
a3p01

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Medico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 CALLE SUIPACHA — 168
Consultas de 1 á 3 de la tarde y especialmente en enfermedades del cora[illegible]
e23-pero.

Dr. Emilio Marin
Medico veterinario

Recien llegado de Europa, con diploma de la Facultad Medico Veterinaria de Milan, ha abierto su estudio

116-Calle Artes-118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico.

Las consultas diarias de 9 á 10 a. m. en la cochería y caballeriza del Hipódromo del Sr. D. Eduardo Deaguistini, calle Arenales 41 esquina á Esmeralda, y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion. j16v8bre

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por último, la nutricion en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenúan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr Defresne, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la *Pancreatina* son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema; preparó, pues, la *Peptona Defresne* y, al momento, á peticion de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la *Peptona* fué admitida en los hospitales de Paris para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr *Defresne* ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la íntima relacion que existe entre una nutricion mezquina y la génesis de los enfermos.

Sólo resta advertir á los enfermos, no confundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al Vino Defresne; cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerias de esta.

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PAROBI; Cª; A. MOINE

MAQUINAS
DE TODAS CLASES
PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

AGAR CROSS & Cº.
83-CALLE MAIPÚ-83
Buenos Aires

AGAR CROSS & Cº.
83-CALLE MAIPÚ-83
Buenos Aires

UNICOS IMPORTADORES DE

Ruston Proctor & Co. Trilladoras, las mas modernas para lino, trigo, etc, etc. Motores fijos para Molinos de Compound y de alta presion á condensacion de sistema moderno. Desgranadoras de maiz á vapor, &

J. & F. Howard, arados de 2 y 3 rejas, rastras, etc, etc.

Harrison Mc. Gregor & Ca. Guadañadoras Albion, Segadoras Albion, Malacates.

Tambien un surtido completo de correa inglesa de todos anchos. Prensas para enfardelar pasto, Rastrillos para juntar pasto, Arados, Tilburys, Tornos, Paralelos, Bancos de aserrar, circular y de cinta, Escopleadoras, Bombas á vapor y á Malacate, Burros ó Donkey para alimentar calderas, Aceites especiales para lubrificar, Empaquetadura y asbestos, poleas fundidas, trasmisiones, manchones y cojinetes para idem, rubinetes, válvulas, manómetros, etc. para calderas.

Motor á condensacion Ruston Proctor & Co.

Agar Cross & Ca.
83- MAIPU -83
BUENOS AIRES
j17 pm d p m

Trilladora de Ruston Proctor & Co.

Muebles

Gran rebaja de precios

Sociedad de Fabricantes Unidos

372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas el ses, desde lo mas fino h sta lo mas económico; juego de dormitorio, de comedor, de sala de escritorio, muebles de fant sia e infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interes do, condicion ventajosa para el comprador, quien puede aunque no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

Por órdenes dirigirse al Gerente don Tomás Rocca, 376 Cangallo 376—La Comision.

Union telefónica núm. 194. permt

Seccion VIII

De los Territorios Nacionales

Magnificos campos

En arrendamiento

Es indudable que los mejores campos para pastoreos están situados en la seccion 8ª de los territorios nacionales: tanto por su fertilidad como por su posicion alta que los exime por completo de las inundaciones.

Es allí donde debe establecerse los estancieros que están desprovistos de buenos campos, y que deseen asegurar sus capitales que de un momento á otro ven des parecer ya por las inundaciones tan amenudo ó ya por las secas: estos campos están exentos de esos lamitosos percances.

Para evitar estos perjuicios debe tomar en arrendamiento unas diez y seis leguas ó menos si les parece bien de riquísimos campos con aguadas permanentes, montes y grandes árboles situados á 10 leguas del floreciente pueblo del General Acha.

Los que se interesen por esta magnífica lonja de tierra, pueden ocurrir por mas datos á la calle San Juan 422. 18v20

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.* — PARIS, BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré. — En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Hotel "La Delicia"

EN ADROGUÉ

VIA FERREA DEL SUD

Se ofrece en todas las estaciones del año, cómodo y barato alojamiento para familias, y en particular á las que se resuelvan á pasar el Invierno, con gran economía de gastos y disfrutar las comodidades que ofrece dicho establecimiento. Marzo de 1885.—*Juan Leimagne.* j7v7ag

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria de IXORA de ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON. . . . . de IXORA
ESENCIA . . . . de IXORA
AGUA de Tocador. . . de IXORA
POMADA. . . . . de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz. . . de IXORA
COSMÉTICO. . . . . . de IXORA
VINAGRE. . . . . de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

PICO & GOMEZ

CORREDORES Y COMISIONISTAS

109-Piedad-109

j4v4st

CONCURSO

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

MORENO 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ign fuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y de fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva ni alterarse por exceso de humedad ó de seccion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de expuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.

6º Las experiencias serán hechas en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al Concurso vence el 15 de Agosto.

8º La comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10. Los proponentes deberán presentar una Memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires Julio 13 de 1885. *Juan A. Buschiazzo—Pedro Arata.* j14v31

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibiran propuestas para la construccion de un puente sobre el Rio Batel—Provincia de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estaran á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con excepcion de la parte metalica que será provista por el Gobierno.

Deberan ademas expresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que, á los efectos del deposito exigido en el art culo 10 de la ley de la Obras Públicas se fija en pesos $2070, 40 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Julio del corriente año—Buenos Aires Junio 20 1885. j20v20julio

Medalla de Oro, Amsterdam 1883

NUEVOS APARATOS

para la Fabricacion de las Bebidas Gaseosas

MUI BARATOS

Sifones perfeccionados, Tallados á la Veneciana

GUÉRET Hermanos

Constructores-Mecánicos

PARIS, 72, boulevard de la Gare, 72, PARIS

El Catálogo general se envia franqueado á los que lo pidan.

Corralon San Martin

77-Santa-Fe-77

ANTIGUA CASA DE

D. Roseti & Ca.

Depósito de carbon de piedra, coke, fragua y carbon de luz; á precios módicos.

Se garante el peso y calidad.

Comunicacion telefónica por el Gower Bell, pidase con el corralon San Martin, la Union Telefónica pidase con el núm. 3347.—*A. Torriglia Cia.* a28v28jl

Píldoras del Dr Cronier

con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen *todos los elementos de la regeneracion de la sangre.*

El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades *tónicas y reparadoras,* es el medicamento mas activo contra los DOLORES del ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA la PERDIDA del APETITO, la EXTENUACION, el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, etc.

DEPÓSITO GENERAL: 9, rue (calle) Grenelle-St-Germain, Paris

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; HERRERO, LI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

LICITACION

PARA LA

Descarga y quema de basuras

El Sábado 19 del corriente á la 2 1|2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la descarga y quema de basuras por todo el año corriente.

Las propuestas se presentarán en sellos de 6 ps. m|n. y previo depósito en Tesorería de 300 ps. como garantia de la firma del contrato, y en el caso de no verificarlo ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

La descarga en el vaciadero, lo mismo que la descarga y operacion de quema en el sitio respectivo será de cuenta del contratista.

El que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos (m|n. 1000) como garantia del fiel cumplimiento del contrato.—Julio 4 de 1885.—EL CONTADOR. j5v19

La Congeladora Argentina

Se previene á los accionistas que desde el 15 del mes de Junio se ha empezado á cobrar la primera cuota, de acuerdo con los Estatutos—*El Secretario.* j15v20

TERRA COTTA'S

PARA

JARDINES Y PATIOS

M. NOTHMANN

86-DEFENSA-86

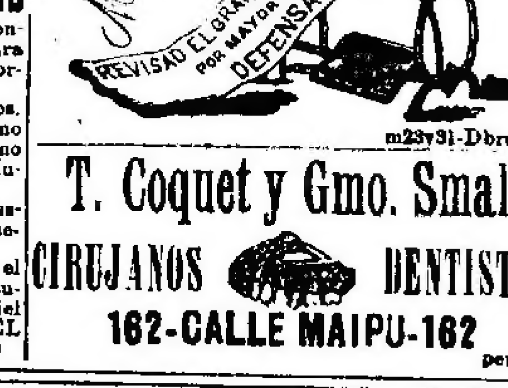

m23v31-Dbre

T. Coquet y Gmo. Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162-CALLE MAIPU-162

perm

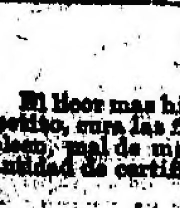

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

TOS CATARROS, CONSTIPADOS.

CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exíjase esta firma*: J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — A. MOINE.

FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: *CARLOS F. HOFER y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova*

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Se hallan autorizados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Se previene contra las nocivas imitaciones que se expenden bajo varios nombres de FERNET. Mlº v30 Abril 1886—d. p. m.

IRRIGADOR del Dr EGUISIER

Tolléy, Martin y Leblanc

CASA DEL INVENTOR

PARIS 7 calle Gaûet, 7, PARIS

PRIMERA CALIDAD: TAPA hecha de Cobre. SEGUNDA CALIDAD: TAPA hecha de Estaño.

Exíjanse las Marcas arriba puestas y desconfíese de las Falsificaciones.—Véndese en las principales Droguerías y Farmacias

TIENDA LA NUEVA VIRGINIA

GRAN LIQUIDACION

De todas las existencias de la muy conocida Tienda

La Nueva Virginia

SITUADA EN LA CALLE

PIEDAD ESQ. A CERRITO

Esta gran Tienda tiene completo surtido de [illegible], sederías, ropa blanca, mantelería y todos los demas artículos generales de una gran Tienda.

Precios de Liquidacion

TIENDA LA NUEVA VIRGINIA

PIEDAD Y CERRITO

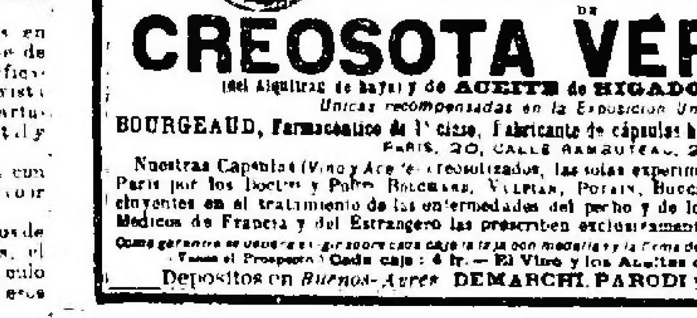

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creozotizado — Aceites Creosotizados

CAPSULAS BLANDAS de BOURGEAUD de CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris. PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Capsulas (Vino y Aceite) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores y Profes. Bouchard, Villian, Potain, Buccaut, etc., han dado resultados tan convenientes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Medicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente.

Como garantia se vendera en [illegible] cada caja y la firma del Dr BOURGEAUD. Pida los Hospitales de Paris. Tomase el Prospecto. Cada caja: 4 fr. — El Vino y los Aceites creosotizados: 5 fr. cada botella.

Depositos en *Buenos-Ayres* DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 24 de Setiembre de 1881

Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República

Patentada por el Exmo Gobierno Nacional

Administracion General calle 637-Rivadavia-639

TERCERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

Premio mayor: pesos 20.000 mon. nac

Se juega el dia 25 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada a los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan catorce millares con 2300 SUERTES y ciento veinte aproximaciones lo que equivale á dos mil cuatro cientos veinte premios

1	de		$ m|n	20000
1	"		" "	1000
1	"		" "	[illegible]
2	"	250	" "	[illegible]
2	"	200	" "	400
5	"	100	" "	[illegible]
[illegible]	"	50	" "	[illegible]
2[illegible]	"	2[illegible]	" "	[illegible]
100	"	10	" "	[illegible]
[illegible]	"	[illegible]	" "	[illegible]
1[illegible]	"	10	" "	[illegible]
2300				43500
10	Aproxim. al premio de 20,000 de 100 $			1000
10	" " " "	1000	50 "	500
10	" " " "	600	30 "	[illegible]
20	" " " "	250	20 "	400
20	" " " "	200	15 "	300
50	" " " "	100	10 "	500
2420				52500

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000 de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 pesos m|n.

Valor del billete pesos 5 m|n. Valor del quinto pesos 1 m|n.

Se venden en todas las agencias y en la Administracion. La extraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la extraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo, 2 globos.

NOTA.—El premio de 20.000 $ m|n. de la loteria anterior fué cobrado por las siguientes personas: Juan Sbanotti del pueblo de San Martin, trabaja en el F. C. de Campana, Carlos Pereira [illegible] Estacion Escobar; Juan Barbieri calle Corrientes núm 100 y Maria Razzani calle de Cuyo 250.

j23 permt.

¡CURA PARA TODOS!

UNGUENTO HOLLOWAY

es un remédio infalible para los males de piernas, mal de pechos, viejas heridas, llagas, úlceras y es famoso para la Gota y el Reumatismo. Por los males

De Pecho, Llagas en la Garganta, Bronquitis, Toses y Resfriados,

hinchazon de las glándulas y para todas las enfermedades de la piel así como tambien para los miembros contrahidos y rigidéz en las junturas de las huesos obra como por encanto.

Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,

78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (*antes 533, OXFORD STREET*).

Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario

Desde el 2 de Mayo de 1885 y hasta otro aviso, los trenes marcharán segun el horario siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde
Central..(S)	7 35	9 20	11 45	3 15	5 5	7 15
Retiro (S)	7 43	9 28	11 53	3 24	5 13	7 21
P'que 3 Feb.	7 55	9 38v	12 3v	3 33	5 23v	7 33v
Belgrano	8 5	9 46	12 11	3 41v	6 31	7 41
S. Martin(L)	8 18	10 0	12 25	3 52	6 45	7 53
	x 3					
" (S)	8 20	...	Los Domingos y dias feriados solamente	3 55	...	...
Bancalari	8 41v	...		...	...	...
Pacheco	8 48	...		4 19v	...	...
Alvear	9 5	...		4 60v	...	...
Escobar	9 25	...		4 50	...	...
Rio Lujan	9 44	...		5 6v	...	...
Campana(L)	10 10	...		5 30	...	...
(S)	10 15	...		Expreso para vapores	...	...
Zárate	10 38	...			...	...
Lima	11 8	...			...	...
Alsina	11 48	...			...	...
Baradero(L)	12 10	...			...	...

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde
Baradero(S)	...	Expreso para vapores	...	Domingos y dias feriados solamente	2 0	
Alsina	...		...		2 25	
Lima	...		...		3 5	
Zárate	...		...		3 35	
Campana(L)	...		...		3 55	
(S)	...	0 45	...		4 0	
Rio Lujan	...	7 7v	...		4 20	
Escobar	...	7 25	...		4 41	
Alvear	...	7 40	...		5 7	
Pacheco	...	7 54v	...		5 22	
Bancalari	...	...	...		5 28v	
S. Martin(L)		8 16			5 40	
" (S)	6 30	8 22	10 20	1 50	5 52	7
Belgrano	6 44	8 33	10 34	2 4	6 6	7
P'que 3 Fe	6 52v		10 42v	2 12v		7
Retiro	7 8	8 53	10 53	2 2[illegible]	6 28	7
Central..(L)	7 15	9 0	11 0	2 30	6 35	8

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET

SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON. 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Sonambula

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle SALTA 611, entre San Juan y Cochabamba. j10v10jl

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

187 1|2 - Rivadavia - 187 1|2

(*ALTOS*)

Teléfono núm. 4142: Panteléfono 404

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico. Vice 1º—Dr. Emilio Lamarca. Vice 2º—D. Emilio Chaylà. Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo. Tesorero—D. Tomás Duggan. Vocales—D. Emilio V. Bunge, Dr. Apolinario C. Casabal, D. Ernesto Rodriguez Orey, D. Rafael Hernandez. Suplentes D. Patricio Heum, D. Márcos Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Necoti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.—Vice 1º—Dr. Victor Martinez. Vice 2º—D. Alejo Arocena. Secretario, D. Hugo A. Bunge. Vocales—Dr. Tomás Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver, Dr. Isaac M. Chavarria.

Inspector General D. Héctor S. Soto.

Esta Compañia Nacional recibe desde ya, solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos é imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m. m5perm

63-FLORIDA-63

ESTRACCIONES SIN DOLOR

POR UN NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELECTRICO

DEL DR. NEWLAND

Dentista americano

[illegible]

Precio: 2 NACIONALES

GUILLERMO A. NEWLAND

Florida esquina Piedad, altos

Ferro-Carril Buenos Aires

Puerto de la Ensenada

[illegible]

Salidas de Buenos Aires

	+		+		
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3 Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Quilmes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F.C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 10

Salidas de La Plata

	+	+	+		
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F.C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 0	8 45
Quilmes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3 Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 10

+ Estos trenes tienen frenos continuos.

415 perm

SECCION BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres 2, Moorgate Street.

Paris 16 rue Halévy.

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

ROSARIO DE SANTA-FE

BUENOS AIRES

Calle Piedad esquina á Reconquista

Abona moneda legal

Sobre depósito en cuenta corriente á la vista	3 %
Sobre depósitos con aviso de 30 dias	3 1|2 %
Sobre depósito á plazo fijo de 90 dias	5 %

Cobra

Por adelanto en cuenta corriente	10 %

Letras en cambio y transferencias telegráficas sobre

INGLATERRA, FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA, ESPAÑA, BELGICA, SUIZA, PORTUGAL, ESTADOS UNIDOS, CANADA, AUSTRALIA, AFRICA, CHILE, BRAZIL, ESTADO ORIENTAL.

Buenos Aires, 10 de Junio 1885. *Juan Fair,* Gerente. j12 perm

BANCO DE LA PROVINCIA RECIBE depósitos á oro [illegible] que no bajen de 10 ps. m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan conforme al reglamento.

Todo depósito á premio será sentado en una libreta que el Banco entrega al depositante. En ella se constatan demás, las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Brag do, Arrecifes, Olivera, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominativos.

El Banco abona comisiones á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA

A depósitos comerciales	3 %
" particulares á premio	6 %

COBRA

Descuento de letras y pagarés	8 6

Da letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre Lóndres á Cargo señores Baring Brothers & Co.

"		Bank of England.
Paris	Cargo	Comptoir d Escompte, Crédit Lyonnais, Mallet Frères y Cª
Amberes	"	H. Albert de Bary & Co.
Génova	"	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
"	"	Señores Fratelli Bingen.
"	"	Banca Generale
Milan	"	Banca Generale.
"	"	Banca Subalpina.
"	"	Banca de Milano.
Burdeos	"	Société Frincaud Latour y Cie.
Marsella	"	Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Depots.
Hamburgo	"	Joh. Berenberg, Gossler & Co.
Berlin	"	Deutsche Bank.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA—Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina de las Puerto y Córdoba y en Montevideo 117 calle Misiones.

Capital autorizado	£	1.500.000
inscripto	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Lisboa, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera del Continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco. En Lóndres núm. 3 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	2 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	[illegible]	"
Por depósitos fijos por 60 dias	4	"
" " " 90 "	5	"
" " " 6 meses	5 1|2	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual

Por descuento de letras, pagarés, etc. Convencional

[illegible]—*E. M. Jones,* Gerente.

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 103.—Capital autorizado $ 2.000,000 m|n., moneda legal.

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores comerciales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Se abona

En cuenta corriente y á la vista en moneda curso legal	3 o|o anual.
En depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " de 90 dias	6 "
" cuenta corriente y á la vista en oro sellado	sin interés
En depósitos á plazo fijo de 90 dias oro	conv'cional

Se cobra

Por adelantos en cuentas corrientes en moneda de curso legal 9 % anual	conv'cional
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	conv'cional

Horas de despacho

De 10 á 4

Los Sábados y último de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.

Buenos Aires Abril 1º de 1885.—*Jules A. Pazmai*

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	3	%	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	"	"
Id id id id 60 id id	5	"	"
Id id id id 90 id id	5	"	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	"	"	
Id id id id 30 id oro id	"	"	
Id id id 60 y 90 dias en id	"	"	
Id id id á otros plazos Convencional			

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	"	"

Descuentos de pagarés y letras, Convencional.

LETRAS DE CAMBIO. Se dan sobre Lóndres á 90 dias, 600 puntos de [illegible] Lóndres, Jersey, [illegible], Bélgica, Alemania, Rusia, [illegible], Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 [illegible] y sus principales pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO. Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como con [illegible] de mercaderías, no cobrándose comision sino [illegible].

Horas de despacho: De 10 á 4 [illegible]. Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Calle Piedad 80.

Capital efectivo en oro	$ m|n	1.550,000
Fondo de reserva	"	21,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	"
A [illegible]	[illegible]	"
A [illegible]	5 "	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se giran sobre [illegible] Paris, Barcelona, Marsella, Amberes, Génova y todas las principales ciudades de Italia [illegible] para la comodidad de [illegible] mercaderías, no cobrando comision sino sobre las sumas de que se [illegible].

LETRAS DE CAMBIO SOBRE [illegible]

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y España, así sobre [illegible], Rio Janeiro, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba, Concepcion del Uruguay y [illegible].

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, [illegible] 1º de 1885.—[illegible], Gerente.

AVISOS MARITIMOS

E. P. & C.

Carrera del Rio Paraná

El Vapor Nacional

PROVEEDOR

Capitan Emilio Piaggio

Saldrá para San Nicolás y Rosario en combinacion con el Ferro-carril al Central [illegible] los Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasages, fletes de carga y Encomiendas ocurrir á David Bruce, mayor—54 Cangallo 56. perm.

R. PIAGIO & Ca.

COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Servicio de [illegible] Carrera entre Italia, Brasil [illegible] Plata

SALIDAS DE BUENOS AIRES

17 de [illegible] **Regina Margherita,** para Rio Janeiro [illegible]

15 de Agosto, **Umberto 1º,** para Rio Janeiro [illegible]

Precio de pasages: 1ª clase, ptas. oro 150. 2ª [illegible] 3ª [illegible] ps. oro 50. Ernesto [illegible] agente: **25 de Mayo 102,** Buenos Aires. 54 pm.

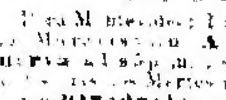

LA PLATENSE

Nuevo itinerario, y desde el 6 de Julio [illegible]

Para Montevideo: los Lunes, vapor **Rivadavia,** los Miércoles vapor **Apolo,** los Sábados vapor **Minerva** á las 5 p. m. [illegible]. Para Salto: los Mártes vapor **Minerva.** Los Juéves vapor **Rivadavia,** los Domingos, vapor **Apolo** á las 10 [illegible]. Puertos interiores: Para Rosario y Paraná: los Lunes, Miércoles y Viernes, vapor **Leda** y **Diana** los Mártes, Juéves y Sábados, vapor **Tritón** los Domingos, [illegible] **Wilhelmina,** [illegible] Campana, F. Central 3 1|4 p. m. Para [illegible] Santa-Fe y Paraná [illegible] Viernes, y por **Leda** ó **Diana** [illegible]. Para Rosario [illegible] **Pomona.** Agencia General **Piedad 102** [illegible] perm

LLOYD NORTE ALEMAN

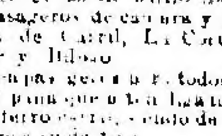

A VIGO

Salidas fijas los 10 y 25 de cada mes

El magnífico y rápido vapor de gran porte

LEIPZIG

saldrá [illegible] el 25 de Julio de 1885.

Admitiendo pasageros de cámara y proa para el, [illegible] y [illegible] de Carril, La Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite tambien pasageros para todos los pueblos del interior de España que tengan [illegible] hasta los [illegible] á Vigo y á la Coruña por ferro carril, siendo de cuenta de la Compañia el viage á su destino.

Se dan boletos de pasage de ida y vuelta, valederos por un año y con derecho á embarcarse en la Coruña, Carril ó Vigo en los vapores del Lloyd Norte Aleman que tocan en dichos puertos dos veces al mes.

Precios de pasage sumamente reducidos.

El [illegible] vapor [illegible] carga para España, para lo cual deben dirigirse al Sr. Vr. van Emster, calle Maipú núm. 16.

Para pasages y demas informes referentes á España, dirigirse á los agentes especiales.—Miguel Santiago y Cª, **Rivadavia 235.**

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE JULIO DE 1885

Salidas de Montevideo para Buenos y Uruguay los Lunes vapor **Olimpo** los Miércoles vapor **Cosmos**—los Viernes vapor **Rio de la Plata**—los Sábados **Saturno**—Vapores **Villa del Salto, Mercurio, Silex y Ónix** harán viajes intermedios.

Tarifas convencionales—Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor **Cosmos**—los Miércoles **Saturno**—los Juéves **Rio de la Plata**—los Sábados **Olimpo.**

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor **Olimpo**—los Juéves vapor **Cosmos**—los Sábados **Rio de la Plata** los Domingos vapor **Saturno.**

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Jupiter** y **Meteoro.**—Gran rebaja de 50 p% en los precios de los pasajes.

Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como desde la de Aduana.—Comunicacion con el teléfono Gower Bell.—Pedro Risso, Agente.—143 calle Reconquista—145.

Desde hoy en adelante los pasajes en el Rio Uruguay y Rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de cuarenta por ciento.—Setiembre 16 de 1884.

Vapor Apolo, carga solamente; saldrá semanalmente para San Pedro, San Nicolás y Rosario. pm

Lloyd Argentino

Compañía de Navegacion á Vapor

Carrera del Parana y Paraguay

Itinerario del mes de Julio

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia 1º, vapor **Mensagero**—Dia 5, vapor **San Martin**—Dia 11, vapor **Rio Uruguay**—Dia 15, vapor [illegible]—Dia 21, vapor **Mensagero**—Dia [illegible] **San Martin**—Dia 31, vapor **Rio Uruguay**.

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros gratis.—Seguirán para el Paraguay de todo vez que haya carga.

CARRERA DEL ALTO PARANA

Corrientes los dias 10, 20 y 30—Salida de Posadas los dias 4, 14 y 24, el nuevo vapor **Posadas.**

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

FLORIO Y RUBATTINO

Línea regular postal entre Italia, Brasil y Rio de la Plata de paquetes italianos. Salidas de Buenos Aires á Génova el 15 y 1º de cada mes.

El rápido vapor

SIRIO

Saldrá el 19 de Julio para Génova, Nápoles [illegible] escala. Precios de los pasages—1ª clase ps. oro [illegible] id ps. oro 120, 3ª ps. 60 papel.—Agentes—[illegible] y Ca.—Corrientes 75.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de comercio Don Emiliano Garcia, se notifica á los [illegible] tante Mendez y Agustin Fages por medio [illegible] to, q' los Señores Santiago Ginocchio [illegible] presentado al Juzgado protestando contra la [illegible] cripcion de un pagaré firmado á su favor por [illegible] presados Mendez y Fages con fecha tres [illegible] de mil ochocientos ochenta y uno, á cuenta [illegible] dias de esa fecha y por la cantidad de [illegible] pesos m|c.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885. *A. Gonzalez,* Secretario, Cabildo 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª [illegible] lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita [illegible] plazo á ANTONIO CONIO para que dentro [illegible] término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por ante la Secretaria del que suscribe á tomar [illegible] cion que le corresponde en los autos seguidos por Doña Fidela Armero de Medrano sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no [illegible] dentro de dicho término, se le nombrará [illegible] que lo represente en arreglo á lo dispuesto [illegible] artículo 81 del Código de Procedimientos [illegible] Aires, Mayo 28 de 1885.—*Saturnino Gorostiaga,* Secretario.

Por mandato del Señor Presidente de la [illegible] Cámara de apelacion de la Capital de la [illegible] Doctor Don Jose M. Calderon, se hace saber [illegible] termino de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente, al rebelde Don [illegible] Moreno apoderado de Don Eustaquio López [illegible] se tiene providencia dictada en los autos [illegible] por Doña Dolores y Doña Venedicta López [illegible] Don Eustaquio López, sobre entrega de [illegible] cuyo tenor es el siguiente: La Plata Junio [illegible] A lo que se pide para que el apelante exprese [illegible] dentro del término legal. A los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, señálanse los Mártes y Sábados de cada semana ó el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado. Repóngase la foja.—Calderon.—Ante mí: *Cándido R. Mendoza.*—La Plata, Julio 17 de 1885. *Cándido R. Mendoza,* Secretario.

Por mandato del Señor Juez Federal de [illegible] Doctor Dn. Virgilio M. Tedin, se hace saber á [illegible] Amaranto Ginghiani, el auto recaido en el [illegible] te seguido por los señores Caminos [illegible] bre tercería de dominio en los autos seguidos [illegible] señores Cabuli Hermanos contra dicho [illegible] por cobro de pesos; cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Junio 27 de 1885. Cítese por edictos á Amaranto Ginghiani en dos diarios por [illegible] para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Tedin. Buenos Aires Julio 11 de [illegible] *Tristan M. Almandos,* Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento [illegible] Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Pedro Perez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de [illegible] á contar desde la primera publicacion de este edicto comparezcan por intermedio del infrascripto Secretario á este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, [illegible] 4 de 1882.—*Horacio Turio*—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible] Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don Melitón Ochoa para que comparezca por la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra dicho señor y D. Ignacio Sanz [illegible] interpuesto los señores Dr. D. Jorge Martin y Marcelino Alais sobre rescision de una transaccion y cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Buenos Aires Julio 2 [illegible] *Carlos N. Gonzalez*—Secretario, Cabildo [illegible].

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse [illegible] cada mes, y por el término de seis meses) al ausente D. Pablo Gomez, para que dentro del término comparezca por intermedio del infrascripto Secretario á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás,—Marzo 31 de 1885.—*Horacio Turio,* Secretario.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. [illegible] na Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Priggione, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados de esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 8 de 1885.—*Adolfo Lamarca.*

Por mandato del Señor Presidente de la Cámara de Apelacion del Departamento de la Capital, Dr. Dn. Jose M. Calderon, se hace saber á Dn. Francisco Para y á Dn. Agustin Casá, por el término de cinco dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, que en los autos seguidos por Dn. Mariano Borda (sus herederos) con Don Manuel Sequeiro (su sucesion) sobre propiedad, el mismo Señor Presidente, ha proveido lo siguiente: "La Plata, Marzo 30 de 1885. A la oficina para que el apelante esprese agravios dentro del término de [illegible] y á os efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, señálanse los dias Mártes y Sábados ó los inmediatos siguientes si alguno de ellos fuese feriado. Repóngase la foja.—Calderon.—Ante mi: Cándido V. Mendoza."—La Plata, Julio [illegible] 845—Cándido V. Mendoza, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se cita llama y emplaza por el presente que deberá publicarse [illegible] término de 30 dias á D. Tomás Morales y [illegible] así como á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] y Morales, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este juzgado por intermedio del infrascripto secretario dentro del expresado término á tomar la intervencion que les corresponda en el juicio intestato del referido D. Dionisio Morales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás Junio 13 de 1885.—*Estéban [illegible],* Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los herederos y acreedores que se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MARIANO ALVAREZ, para que dentro del espresado término, comparezcan por sí ó por apoderado, legalmente constituido, á estar á derecho en el juicio testamentario iniciado ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 12 de 1885.—[illegible] Lagos, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—333 calle Maipú—Por disposicion del Señor Juez de Paz de la 1ª Seccion se cita, llama y emplaza á Don Ernesto [illegible] para que dentro del término de quince dias comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Don Pedro [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor *ad litem,* y declararlo rebelde—Buenos Aires, Julio [illegible] 318-5.—*Agustin Roverano,* secretario.

Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Manuel Rios, para que ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro Junio 6 de 1885.—*Gregorio Ruiz Moreno.* j20v20junio

Por resolucion del Juzgado de Paz del Pilar, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Serre, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que dentro de dicho plazo se presenten á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado.—Pilar 16 de Junio de 1885—*José Máximo Dominguez (hijo).* j16v25-l

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata Junio 16 de 1885. —*Horacio J. Ferrari,* Escribano secretario. j18v18julio

Por disposicion del Sr. Juez Nacional en lo Criminal de la Capital Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita llama emplaza al individuo HONORIO FEDERICI, para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye, con motivo de heridas inferidas al cocinero del vapor Inglés "Chadwich" Enrique May, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires Julio 8 de 1885.—Emilio Giménez—Secretario. j9v15

SECCION DE REMATES

[Ad]olfo Bullrich y Ca.

[7]8-CALLE ALSINA-78

Carneros

[N]EGRETE ARGENTINO"

DE LA CABAÑA

"El Rosario"

DE LOS SEÑORES

[Fr]ancisco Chas e hijos

[Par]ticipamos á los Señores Estancieros, que el 24 de Setiembre próximo tendrá lugar el remate que darán los señores Chás este [año de] los productos de su famosa cabaña y les [partici]pamos: que los animales que venderemos [ese] dia, serán tan sobresalientes que levan[tarán] si es posible el justo crédito que tienen [adqui]rido los "Negrete Argentino" (sangre pu[ra orig]inal Negrete) de la Cabaña "El Rosario" [Adolfo] Bullrich y Co.—78 Alsina 78.

j8v15set

Carneros

[R]ambouillet Argentinos"

DE LA CABAÑA

[L]AS ACACIAS

Propiedad de los señores

[Ed]uardo Olivera Hnos.

[El] primer remate de los afamados carneros [proce]dentes de la cabaña "Las Acacias" está [fijado] para el Mártes 4 de Agosto lo que pone[mos e]n conocimiento de los señores Criadores [y Est]ancieros. Creemos inútil dar mas detalles [de e]sta afamada cria, formado por los Sres. [Oliv]era y que con justicia han denominado con [el no]mbre de Rambouillet Argentino.

[El] primer lote estará en nuestra casa Alsina [el 3] de Julio, para que lo puedan examinar [los int]eresados.—ADOLFO BULLRICH y CIA.

j11v21

POR EL MISMO

20 SOBRESALIENTES

CARNEROS

[R]AMBOUILLET sangre pura

Procedentes de la cabaña

[Nue]stra Señora del Pilar

DE LA PROPIEDAD DEL

[S]R. D. BENJAMIN NAZAR

EN NUESTRA CASA

[7]8-ALSINA-78

[El M]IERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m. [remat]aremos á la mas alta postura 20 carneros Ram[bouille]t sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 [meses] de edad, numerados del 21 al 40 de formas [y] tamaño y tipo normal de la raza Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, [y] con esta igualdad en todo el velion. [Los] procedentes de la Cabaña Pilar son [busca]dos por los exportadores como extras y obtie[nen si]empre el precio mas alto de la plaza. [Dos d]ias antes del remate estarán en exhibicion [en nues]tra casa Alsina 78.

j12

POR EL MISMO

[Po]r vapor DOM PEDRO

Acaban de llegar

notables carneros

DEL MAS PURO

[O]RIGEN RAMBOUILLET

[Proceden]tes de la renombrada Cabaña

[G]IROUIN-SORREAU

EN

The ville antes Macherie

[A] la consignacion de los Señores

[Jo]aquin Belgrano y Ca

Que se rematarán

[EN] NUESTRA CASA ALSINA 78

[E]l Jueves 23 de Julio

A las 2 p. m.

[La j]usta fama de que goza esta Cabaña en el [mundo] entero, nos excusa dar detalles sobre los [product]os de ella, pues son innumerables los cria[dores que] han adquirido carneros padres procedentes [de e]lla y que pueden atestiguar con sus productos [la exceden]cia de ellos.

[Dare]mos únicamente aquí la numeracion de los [carnero]s:

[Núm]s 10, 46, 61, 69, 91, 101, 130, 181, 272, 336, [34]1, 26, 2?5, 323.

[Lo]s carneros pueden examinarse en nuestra [casa A]lsina 78, desde el Sábado 18 del corriente

j17

POR EL MISMO

[D]e un edificio antiguo

EN EL

[R]IÑON DE LA CIUDAD

[A 1]2 cuadra de la Plaza Lorea

CALLE

Lorea N. 93

Entre Alsina y Victoria

[A]D-CORPUS

Base de venta

[PE]SOS 5000 M. N.

EL

DOMINGO 19 DE JULIO

A las 3 1[2 p. m.

[Ven]deremos á la venta al mejor precio, que exe[da la] ínfima base señalada, por órden terminante [del p]ropietario de la siguiente finca. [La] de Lorea núm 93, edificada en terreno de 18 [vara]s de frente al Este por 17 varas de fondo, [habie]ndo edificado en él, seis piezas de material en [buen es]tado, divididas en 3 departamentos y demás [comod]idades necesarias.

[Apro]vechar la ocasion que pocas veces se presen[ta de te]rrenos tan centrales como éste y con base tan [baja].

[Título]s perfectos; mas informes á nuestro escri[torio] Alsina núm 78.

j12

POR EL MISMO

[P]rimer remate

De una selecta y escogida

[CO]LECCION de PLANTAS

Procedentes del Establecimiento

Y

[QU]INTA en SAN ISIDRO

Propiedad del señor doctor

Adolfo Insiarte

Y por cuenta del jardinero

[D]n ANGEL FUMAGALLI

[EN N]UESTRA CASA 78 ALSINA 78

[El J]ueves 23 de Julio, á las 12 del dia, rema[tarem]os á la mas alta postura y dinero de contado, [por cu]enta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, [el sur]tido del establecimiento arriba mencionado, [un selecto] y variado surtido de las mejores plantas [de sus] cultivos y cuyo pormenor es como si[gue]:

[Palmas] ... [illegible]

j18

POR LOS MISMOS

DE UNA GRAN BARRACA

CON

VASTOS Y COMODOS GALPONES

PROPIOS PARA

DEPOSITOS DE ADUANA

CON FRENTE AL PUERTO-HUERGO

Ribera del Riachuelo

ó CALLE

Perez Mendoza 835 al 853

Barraca conocida por de JUAN RIVERA

77 varas de frente

Formando esquina á otra calle con 46 1[2 varas de frente

Base de venta

Pesos 40000 m[n

AD. CORPUS

El Viérnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada por órden y cuenta de su propietario:

La valiosísima barraca arriba señalada construida muy sólidamente en terreno de 77 varas de frente á la Ribera del Riachuelo y muelles del Puerto formando esquina con la calle núm 127 donde tiene 46 1[2 varas en el costado opuesto 80 varas y en su fondo ó contra-frente 87 varas.

Los edificios se componen de un gran galpon de 2 cuerpos, que ocupa todo el frente y 15 varas de ancho, paredes de cal, piso de tabla, techos de tejas francesas y porton de entrada en el centro con puertas corredizas. Otro galpon de 31 varas de largo por 18 varas de ancho igual al anterior y una claraboya en todo el centro, prensa de enfardelar un galpon media agua, pilares de madera dura, techo fierro galvanizado de 22 varas de largo por 8 1[4 varas de ancho y otro galpon de 20 varas de largo por 8 1[4 varas de ancho, techo teja francesa, piso madera, una caballeriza de 10 varas por 8 1[4, techo teja francesa, cuatro piezas de 5 varas por 5, todo teja francesa con cielo-rasos, piso de madera, cocina piso baldosa, todo como los anteriores, corredor en todo el frente de esta parte del edificio, casilla de madera para peones, todo fierro galvanizado de 6 3[4 para oficinas, cuarto del caballo para la prensa, algibe de 25 pipas, via de tramway desde el muelle hasta el fondo, con 4 varas de empedrado, desde el porton al fondo. Hoy es el gran puerto en el Riachuelo es un hecho y que entran grandes buques a cargar y descargar frente á la misma barraca, á cuyos costados hay depósitos de Aduana como el de los Sres. Francisco Chás é hijo y otros muchos, nos queda hasta tres Esquinas, creemos escusado insistir en demostrar la importancia y el inmenso porvenir que tienen las propiedades de esta localidad, donde no se venden sino por una casualidad, como esta.

Llamaremos únicamente la atencion sobre la base que son 40,000 ps m[n y advertir que los edificios existentes allí, no se hacen con esa cantidad.

Títulos garantidos

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

De la BRILLANTE FINCA

CALLE

320-Florida-322

Entre G. Lavalle y Tucuman

17 varas de frente por 71 de fondo

CON

21 comodas habitaciones

GRANDES PATIOS

UN GRAN FONDO CON ARBOLES

El barrio y calle mas aristocraticos de la Capital

Base de venta

PESOS 50,000 M.N.

AD-CORPUS

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios, herederos todos mayores de edad y division de condominio.

La espaciosa y cómoda casa para familia que arriba señalamos situada en la mejor y mas alegre calle del municipio, cuyas casas son con razon llamadas un coche parado, á cuyos costados pasa todo el mundo y frente el vasto terreno comprado hace pocos meses por el señor don Roberto Cano de tinado á la construccion de un vasto palacio.

Cada dia que pasa se va haciendo mas dificil adquirir propiedades en la calle Florida y los capitalistas bien lo comprenden, porque aquí el valor de las fincas siempre va aumentando y en los tiempos de crisis se han visto que poco sufren en aquel.

El terreno de esta finca es espacioso son 17 varas de frente al Este por 71 varas de fondo teniendo a las 30 varas un ancho de 17 1[2 varas con el cual sigue hasta el fondo, las paredes de la primera parte son medianeras y en el restante propias.

Tiene [illegible] espaciosas habitaciones, techos altos, todo [de m]adera dura, con cielo-rasos, pisos parte de [baldosa] y parte de tabla, un almacen y tienda con [habitac]iones en el costado Norte, buenos patios embaldozados, una gran huerta, cocina, oficina, algibe, gas y aguas corrientes.

La base de venta es 50,000 m[n, con títulos garantidos y de primer órden.

NOTA—La casa podrá visitarse desde el 17 del corriente en adelante de 3 á 4 de la tarde y por algunos otros informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

j14

POR EL MISMO

J U D I C I A L

DE UNA CASITA

CALLE

Ombu N. 45

Tasacion pesos 2619 m[n

2[3 PARTES

Pesos 1746 m[n

EL

Domingo 19 de Julio

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio [illegible] las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Basualdo [y com]o perteneciente al condominio entre don Adolfo Rios y la testamentaria de don Eduardo B[illegible], la casa arriba indicada, compuesta como sigue

El terreno mide 7 metros 20 cent de fte por 15 metros 20 cent de fondo. El edificio se compone de 3 habitaciones de material, pisos de baldoza y cielo rasos de lienzo y un galpon de [illegible] piso de ladrillo, patio piso de baldosas, pozo medianero, letrina, etc.

El espediente tramita por la Secretaria del doctor Cigorraga en el tribunal, donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

j11

POR EL MISMO

Tercer remate

DE

Hermosas Plantas

Arboles frutales

En clases especiales

Y GRAN

Especialidad en arboles florestales

PLANTAS PARA JARDIN

Vestíbulos y salones

Una linda coleccion de Rosales de un metro de alto, ingertados

Del Establecimiento de Horticultura

DEL SEÑOR DON

Domingo Basso

En Montevideo

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL

Sabado 25 de Julio

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abeto, cedrus, cipreses, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles florestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros, para parques, jardines, etc, 3000 cepas de espárragos de 3 años y Rosales de D'Argenteuil, Colossale de Conover y Géant D'Fatat.

Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

j18

DE UNA CHACRA

En la Ciudad

La Plata

Señalada en el plano con el número 51 seccion F.

TERRENO ALTO; BIEN SITUADO

Sin base

Por lo que den

En nuestra casa Alsina 78

EL

SABADO 18 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio, al contado y por órden terminante de su propietario, de la chacra ubicada en el ejido de la ciudad La Plata y señalada en el plano con el núm 51 de la seccion F, compuesta de

19 hectáreas, 12 áreas y 17 centiáreas.

El terreno es sumamente alto, está cruzado por el ferro carril y se encuentran en él, dos ranchos hechos en barro y con techo de paja. Habiendo de plazo para alambrarla hasta el mes de Octubre del corriente año.

Los títulos que son perfectos pueden verse junto con el plano en nuestro escritorio Alsina num 78.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de una Sociedad

22 magnificos lotes

En la Seccion 8a.

Manzanas V y D D

Compuestos cada uno de 600 metros cuadrados

TAMBIEN SIN BASE

Venderemos por liquidacion de una Sociedad 22 magníficos lotes, compuestos cada uno de seiscientos metros cuadrados y son los siguientes:

SECCION 8a MANZANA V

Lotes nums. 8, 10, 12, 14, 16, y 24, todos ellos con frente al Boulevard 38.

EN LA MISMA MANZANA

Lotes 5, 6 y 7, con frente á la calle 23 y los lotes 21, 22 y 23, con frente á la calle 2?.

MANZANA DD

Lotes nums. 6, 8, 10, 12, 14 y 16, tambien con frente al Boulevard ?.

EN LA MISMA MANZANA

Lotes núms 9, 11, 13 y 15, con frente á la calle 39

Todos estos lotes están situados á 2 cuadras de una escuela en donde concurren diariamente segun la estadística 70 niños.

Títulos garantidos.

En seguida

De la Suerte de QUINTA

Seccion B. Numero 97

Compuesta de

3 hectáreas 32 areas y 82 centiareas

Esta quinta tambien se venderá sin base y por lo que den, siendo sus títulos de primer órden

Nota importante—Tanto la chacra como la quinta, tienen letras a favor del Gobierno de la Provincia, de las que podrá hacerse cargo el comprador sin tener que pagar interes ninguno.

Mas datos Alsina num 78.

AL MISMO TIEMPO

Dos Manzanas de Terreno

Sobre el mismo puerto de

Bahia-Blanca

E inmediatas al gran Muelle y Talleres del Ferro-Carril del Sud

SOBRE LA LOMA PARAGUAYA

Marcadas con las letras H. y J. del lote número 63 del Plano General

Compuesta cada una de

19,600 varas cuadradas

Sin base

Por lo que den

TITULOS GARANTIDOS

PARA VERLOS

A nuestro escritorio, 78-- Alsina -78

j11

POR EL MISMO

De un perfecto y completo

ESTABLECIMIENTO

RURAL

En el partido

DE

LINCOLN

COMPUESTO

De 8177 hectáreas ó sean mas de 3 leguas de riquísimo campo, con muy buenas aguas todas dulces, todo bien alambrado con alambre patente, y dividido en 4 grandes ensenadas mas otras pequeñas, grandes potreros y corrales, poblaciones, puestos todo de primer órden, de material y bien arreglados, alfalfares, etc, rodeado de los grandes Establecimientos de los señores Duggan, Videla, Lopez y Ca. Arenaza y Salaza y a [illegible] 3 á 4 leguas del Lincoln

Lincoln

donde [illegible] llega á el Ferro Carril del Oeste que sigue de Junin

Máquinas de tirar agua, arados, etc, etc. Hacienda vacuna lanar y yeguariza

El Lunes 3 de Agosto

A las 2 p. m.

En nuestra casa Alsina 78

[illegible] con el fin de rematar por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio el establecimiento arriba indicado.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca de pesos 24,000 m[n. de la Série E, con la cual podrá seguir el comprador al precio de plaza

OTRA—Detalles y pormenores minuciosos se reparten en folletos en nuestra casa, calle Alsina 78

j11

POR EL MISMO

Un esplendido lote

De CARNEROS y OVEJAS

SANGRE

Pura Rambouillet

DE LA CABAÑA DEL SEÑOR DON

E. Spalding

En Glœdenhof

(POMMERANIA)

Venidos á la consignacion de los señores

ARNING y Hutz

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Juéves 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los Señores Arnig y Hutz y por cuenta del Sr. D. E. Spalding y procedente de su cabaña en Glœdenhof cerca de Ranzig (Pommerania).

16 carneros y 13 ovejas Rambouillet sangre pura, Criados y nacidos en la cabaña de dicho Sr. cuya formacion data desde 60 años atras y cuya base fueron carneros y ovejas importados directamente de Francia de las Cabañas mas afamadas, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del mas puro.

Los animales son todos de dos años de edad, de gran tamaño, formas y tipos perfectos, unidos á un vellon de lana rizosa, abundante y larga.

Cada animal tiene su correspondiente certificado de origen y pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina núm. 78.

j17

3er. Colosal Remate

DE

Tierras

200 LEGUAS cuadradas

VALIOSISIMOS TERRENOS

DE

INMEJORABLE CALIDAD

POR

Liquidacion de un Sindicato

CON

CONDICIONES VENTAJOSAS

Sin base

NI

LIMITACION!

DE LOS FAMOSOS CAMPOS

En el Sauce Grande

CAMPOS

En la Seccion 1a en Gainza

CAMPOS

En la Provincia de Santa-Fé

CAMPOS

En la Provincia de Córdoba

CAMPOS

Nacionales en varias Secciones y varias otras partes

El Viérnes 31 de Julio

A las 2 p. m.

En nuestra casa, 78-Alsina-78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras, sobre los campos que remataremos el dia mencionado, teniendo presente que cualquiera de los lotes esta en muchas mejores condiciones tanto por su situacion, calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que acaban de venderse en el remate del Limay y Nauquen, que estamos seguros que ninguno de los compradores habrá inspeccionado ni ira á verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del dia del remate.

Los campos que ofrecemos son:

7 1[2 leguas de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahia Blanca, marcado en el plano de Meineke con los nombres de J. A. Ocantos, Rivarola, Varela y Arce, hoy de otros propietarios.

7 leguas campos Nacionales en la Seccion V, núms 4, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.

24 leguas en la provincia de Cordoba departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas, nums. 21, 22, 24, 25, 30 y 34, á solo 20 leguas de la Colonia Sunchales donde vá el ferro-carril de Murietta y Cia.

5 1[3 leguas excelentes campos por Gainza, Seccion la letra A nums 21 y 27, con el ferro carril trasandino á la mano y rodeado de grandes Establecimientos.

16 1[3 leguas en Córdoba Departamento de la Union sobre el ferro-carril de Clark núms 39, 40, 41, 42 y 58 (Portomelo) campo de primer órden, lindando con Funes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, quedan entre Villa Carlota y una estacion del ferro-carril de Clark, es decir, en la parte de esa provincia lindera con la de Buenos Aires.

29 leguas campos Nacionales, Seccion IX, letra A, nums 23 y 24, núm 2 y mitad del 3, letra D núm 4, quedan á corta distancia del Pueblo General Acha, donde se venden á 10,000 ps m[n legua, Seccion III lotes núm 20 la mitad Norte ó sean 1 legua y 2 leguas N del núm 19, Seccion 9 mitad del lote 21 letra D Seccion 10, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm 23, Seccion 6a, lote núm 6 letra A.

3 1[4 leguas provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahia Blanca, marcado en el plano Meineke con J. Arce lindando con J. M. Blanco (banlina, Amado, Arocena (hoy Ocantos) y otros. Esta actualmente poblado con ovejas.

2 1[4 leguas provincia de Córdoba departamento San Justo, de pastos tiernos, lote num 58 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin 10 leguas.

4 leguas kilométricas en Bahia Blanca Se con 54, lote num 58, 2 leguas con opcion al todo.

50 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas, campo aparente para ganadería, parte de él y la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas duras cruzado por arroyos navegables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.

30 leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la "Mar Chiquita" es decir en el Departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que lle a ya á la colonia Lehmann.

El detalle de las 30 leguas es como sigue:

Lote núm 13, fraccion D del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.

Lote núm 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.

Lote núm 4, fraccion B del Departamento Tulumba, compuesto de 4 leguas 49 c.

Lote num 5, fraccion B del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.

Lote núm 2, fraccion A del Departamento de Tulumba 3 leguas 276 cuadras 16500 varas.

Lote núm 6, fraccion A del Departamento Tulumba, compuesto de 3 leguas 106 cuadras 3827 varas.

Lote núm 7, fraccion A del Departamento Tulumba, compuesto de 3 leguas 327 cuadras 16500 varas.

Lote núm 12, fraccion A del Departamento Tulumba, compuesto de 3 leguas 1537 c.

8 leguas kilométricas en la Seccion IV, lotes num 6 y 20 letra D campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.

4 leguas kilométricas Seccion la de los terrenos devueltos por la Nacion á la provincia de Córdoba, quedan á pocas leguas del ferro-carril trasandino.

1 legua 291 cuadras y 6515 varas cuadradas en la provincia de Córdoba, Departamento de San Justo Serie A, Lote número 4.

4 leguas cuadradas en el partido de Lincoln poblados y rodeados de Establecimientos bellísimos, marcado en el plano de Meineke con el nombre de C. Barker.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y plazos cómodos.

Planos y detalles se reparten en folletos en nuestra Alsina 78.

j18

POR EL MISMO

En San José de Flores

23 PRECIOSOS

Lotes de Terreno

Un lote con gran edificio

DISTANTE

Dos cuadras de la Plaza Principal

CON

Frente a la calle Real

Macadamizada

Y ENTRE LAS CALLES

Buenos Aires, Chacabuco y Alsina

Sin base

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno indicada, en el pintoresco pueblo de San José de Flores, dividida en lotes, á saber:

Sobre la calle Real ó Rivadavia

Lote N 23 Esquina á la calle Chacabuco, con 21 varas 10 centímetros de frente á la primera y 50 varas 82 centímetros de fondo y frente á la segunda casa, con un gran edificio de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta, etc, etc.

Lote N. 1—8 varas y 55 centímetros de frente y 50 varas 15 centímetros de fondo, contigua al anterior.

Lote N. 2 y 3—9 varas 50 centímetros de frente por 50 varas de fondo cada uno.

Lote N. 4—9 varas 50 centímetros de frente por 50 id id id. frente á la calle Alsina.

Sobre la calle Alsina

Lote N 5[19—10 varas de frente por 28 1[2 varas de fondo cada lote.

Sobre la calle Buenos Aires

Lote N. 20—Esquina Alsina, 15 1[4 varas de frente á la primera por 44 varas 45 centímetros de fondo y frente á la segunda.

Lote N. 21[22—10 varas de frente por 44 varas 45 centímetros de fondo cada lote.

Sobre la calle Chacabuco

Lote N. 23[23—16 varas de frente por 20 varas de fondo cada lote.

Este terreno queda dos cuadras de la plaza principal de Flores, con frente á la calle Real, tramway, y es una de las mas lindas localidades de Flores y muy poblado.

En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario se va á construir un elegante Chalet con parque al rededor lo que aumentará el valor del resto de esta propiedad. Títulos garantidos. Por planos y pormenores Alsina 78.

j9

POR EL MISMO

De 2 lindas casas

CALLE

CHILE 192 Y 194

ENTRE LAS CALLES

Peru y Chacabuco

17 varas de frente

POR

43 1[2 varas de fondo

Buena renta

Barrio inmejorable y central

Ad-Corpus

El Sábado 1º de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos con las bases abajo fijadas por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad y dinero de contado, las dos propiedades arriba señaladas á saber:

Chile núm 192

Edificada á la moderna en terreno de 7 1[2 vs de frente al Norte por 43 1[2 vs de fondo, compuesto su edificio de sala y ante-sala con columnas de material, dos piezas mas, pisos de tabla, otras tres piezas de madera, todas con cielo-rasos de yeso y otra con cielo raso de lienzo, cocina, piso de baldosas, 2 letrinas y un cuartito y otra mas de altos con escalera de fierro, algibe medianero, aguas corrientes y gas; primer zaguan piso de baldosas de mármol negro y blanco, cielo-raso de yeso y puerta de fierro, segundo zaguan pisos de baldosas, cielo raso de yeso, 4 patios embaldosados, el segundo dividido del tercero por columnas de fierro romana y puertas de fierro, umbrales de mármol en todas las puertas esteriores frente moderno con balaustrada 1 frente.

Esta casa gana ps 70 m[n al mes siendo la base para la venta ps 6000 m[n

Chile 194

Edificada en terreno de 9 1[2 varas de frente por 43 1[2 varas de fondo, el edificio es enteramente igual al anterior y habiéndose desocupado no se ha querido alquilar para que los interesados puedan visitarla libremente á cuyo efecto pueden pedir la llave en la casa del lado

Puede alquilarse por ps 75 á 80 mensuales base de venta ps 7000 m[n

Titulos garantidos

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78

j18

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE PLANTAS

PRESENTADAS POR PRIMERA VEZ

Por la acreditada casa

D. LOS SEÑORES

Vicente Peluffo y Ca.

EN NUESTRA CASA

78 - Alsina - 78

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto y variado surtido de plantas, cuyo detalle seria muy largo ipublicar, que consiste de

Grandes y magnificas colecciones de

PLANTAS DE

ADORNOS

FRUTALES

FORESTALES

Y 5600 plantas de Vides de clases especiales para vino y mesa

Todas ellas cultivadas y aclimatadas en el pais

El crédito de que goza esta conocida casa en el ramo nos escusa entrar á darle un bombo inútil.

j18

POR EL MISMO

Importante Remate

DE

Una Fraccion de Terreno

De Quinta

Sobre el mismo Puerto de la

Ensenada

SEÑALADA EN EL PLANO GENERAL CON EL NUM. 37

Y dos Solares en el mismo Pueblo

Pertenecientes á la Testamentaria del Sr. don

David Lewis

En nuestra casa Alsina 78

EL JUEVES 30 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

Venderemos por [illegible] terminante de los Sres. Encargados de liquidar la testamentaria del Sr. D. David Lewis lo siguiente

FRACCION DE QUINTA

Señalada en el plano general con el num 37 y situada sobre el mismo puerto de la Ensenada, compuesta de [illegible] areas y 21 centiáreas, lindando por el N. [illegible] con la traza del pueblo de la Ensenada por el S. [illegible] con D. Guillermo Aberpoles, por el N. E. con [illegible] Antonio Corouneche y por el S. O. con D. J. M. Malaver.

Tasacion pesos 6846-30 m[n base para la venta 2[3 partes pesos 4564-20 m[n

SOLAR ESQUINA

Señalado en el plano general del pueblo de la Ensenada con la letra C de la manzana num 40 Compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo.

Tasacion pesos 1874-89 m[n, base para la venta 2[3 partes pesos 1249-92 m[n

OTRO SOLAR ESQUINA

Tambien señalado en el plano general con la letra A de la manzana num 50 Compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay.

Tasacion pesos 2249-86 m[n, base de venta 2[3 partes pesos 1499-90 m[n

El espediente testamentario se encuentra en la Secretaria del Sr Natalio A. Ponce en el Tribunal, donde los interesados podrán ver los títulos de estos terrenos y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm 78.

j16

POR EL MISMO

J U D I C I A L

DE LA

Magnifica Chacra

EN EL

PARTIDO DE MERLO

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste

Sobre el rio de Las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da

Maria Lumb de Green

TASACION

$ 25.415-24 m[n

DOS TERCERAS PARTES

PESOS 16,943-49 M. N.

En nuestra casa ALSINA 78

EL

Martes 28 de Julio

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente.

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y tres centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas 60 hareas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. don Enrique Parisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio que es construido á todo costo, se compone de 16 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todas pintadas al fresco, cocina, sótanos, letrina, algibe, galeria al rededor del patio, vestíbulo, piso de mármol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballeriza, depósitos para aguas, 2 galpones, jardin, montes de árboles frutales alambrados y demás comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas y cualquiera allí les indicará donde se encuentra, pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina número 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del señor Angel Baggio, en el Tribunal donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones.

j16

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO

COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

J U D I C I A L

DE

300 Docenas de pares

DE MEDIAS

Pertenecientes al concurso de Don Luis A. Velar

EL JUEVES 23 DE JULIO

A la 1 1[2 p. m.

En nuestro deposito

Defensa 78

El dia [illegible] venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, las 300 docenas de pares de medias arriba mencionadas, como pertenecientes á dicho concurso.

j17

POR EL MISMO

De una gran cantidad

DE MUEBLES

De procedencia

JUDICIAL Y PARTICULAR

CAMAS

LAVATORIOS

MESAS DE LUZ

COMODAS

ROPEROS

SOFAS, SILLAS

En nuestro deposito, Defensa 78

EL JUEVES 23 DE JULIO

A la 1 del dia

Venderemos en remate público una cantidad de muebles procedentes de varios embargos y otros de particulares, cuyo detalle en parte es como sigue

Camas de nogal con colchones, roperos con y sin espejo, mesas de noche, cómodas, sillas, bibliotecas, sofás, aparadores, relojes, cuadros, floreros, mesas de guardo, 1 máquina de planchar, cortinas de lana y seda, id blancas, fleco de lana, cortinas, vinos, licores, cristales y muchos otros artículos que estarán á la vista

j.1

POR EL MISMO

De 2 LINDOS LOTES

De terreno

Dos esquinas

UNA CHILE Y MATHEU

OTRA

MEJICO y MATHEU

Barrio magnifico

Todo rodeado de edificios

UNICOS 2 LOTES A VENDER

Sin base

Sin precio

Por lo que den

Titulos garantidos

El Domingo 26 de Julio

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público los dos lotes mencionados teniendo el primero Chile y Matheu, 9 3[4 varas á Chile por 40 varas á Matheu y el segundo Mejico y Matheu, 9 1[3 varas á Mejico por 40 1[2 á Matheu. Los dos son esquinas.

OJO

Sin base! Por lo que ofrezcan!

j14

POR EL MISMO

El Domingo 19 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

En La PLATA

DE

7 ESPLENDIDOS LOTES

Entrando una esquina

En la manzana Frente á la Estacion

Que figura en el plano de la ciudad con el número 21 edificios publicos

Destinada para Bolsa de Comercio

A media cuadra del Banco Hipotecario

A una cuadra del Banco de la Provincia

A una del Ministerio de Hacienda

No hay nada mejor como local

Terreno altisimo

Todo cercado de pared

Calle 48 esquina 8

Solo dista media cuadra del Boulevard 7

Venta garantida

Sin obligacion de edificar

Pídanse planos en nuestro escritorio Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo Continental todos los detalles

j14

POR EL MISMO

DE

Una buena Casita-Quinta

EN LA

Calle Guemes

Entre las de MEDRANO Y SALCEDO

Detras del Robinson

A UNA CUADRA

De la calle Santa-Fe

Paraje delicioso y alto

Todo rodeado de edificios

10 VARAS DE FRENTE

POR 55 DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 1200 m[n.

EL

El Domingo 19 de Julio

A las 2 p. m.

Suspendido

POR HABERSE VENDIDO

PARTICULARMENTE

j8

T. S.

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Bullay y Quesada

51—SANMARTIN—51

Casa para familia

EN LA CALLE

Cangallo N. 512

Entre Cerrito y Libertad

INMEJORABLE SITUACION

Rodeada de buenas casas de familia y de comercio

8 varas de frente al Norte

Por 72 varas de fondo

Techos de maderas duras

Construccion muy solida

13 habitaciones

Pisos de madera, buenos cielo-rasos, celosías, tres patios y jardin con buenas plantas, zaguanes de mármol y el primer patio de idem, gas, aguas corrientes, algibe, gallinero, cocina, letrina, etc. etc.

La finca produce buena renta

Pesos 2700 moneda cort. al mes

Inquilino de primer órden

Venta AD-CORPUS

Titulos perfectos

Base regalada ps 11,000 m[n

CURSO LEGAL

El Domingo 26 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, ubicada en la Calle Cangallo 512.

La finca que ofrecemos es digna de sér adquirida por una familia que quiera vivir con comodidad en una casa bien ventilada y espaciosa.

La base de venta ínfima que se le ha fijado á esta propiedad, responde al solo y único deseo de vender, pues su dueño se ausenta para Europa y desea liquidar esta finca.

Los títulos son perfectos. La venta ad corpus.

j18

T. S.

Pedro Bourg

J U D I C I A L

Al Norte Al Norte

Central

DE UNA VALIOSA CASA

Conocida por cerveceria de D. Cárlo Westermayer

Calle Cordoba 511 a 515

Entre Uruguay y Uruguay

Base bajisima para la venta

PESOS 20,673-26 M[N.

Hay oferta de 250 pesos m[n mensuales de alquiler

Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por valor de 8000 ptfs en cédulas de la série A que el comprador podrá hacerse cargo abonando solo la amortizacion efectuada.

Su terreno se compone de 20 varas igual 417 mts 32 cent de frente al Sud, por 60 varas igual á 51 mts 96 cent de fondo ó lo que resulte entre muros. El edificio se compone de 3 hermosas habitaciones al frente con zaguan en el centro, 3 habitaciones mas, cocina, etc. con techos de azotea embaldosada, maderas duras, cielo-rasos de papel, pisos de tabla, piso del zaguan y patio de mármol y baldosas; á mas un cuerpo de edificio destinado para la cervecería con grandes sótanos, con pavimento de piedra hamburguesa, construido con material en cal que sirven de base á dos altos destinados para depósitos cuyos pisos son de tabla, techos de teja francesa con sus ventanas y puertas correspondientes; á mas dos grandes galpones destinados para la fabricacion de cerveza, y caballeriza, con un porton de fierro á la calle, cuyo piso lo mismo que el del segundo patio se encuentra empedrado, pesebres, gas, aguas corrientes y demás comodidades que no se expresan por su mucha estension, cuya tasacion en todos sus ramos es la de pesos 20,673-26 m[n.

El Domingo 26 de Julio á las 3 p. m., venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Sanze, la expresada propiedad y siempre que exceda de la base, la expresada finca perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Westermayer.

Para ver los títulos, en la Secretaria del escribano Roque Repetto, Bolivar 21, y por informes al martillero San Martin 148.

POR EL MISMO

Una preciosa casa

Al Norte Al Norte

Y DONDE

TODOS DESEAN COMPRAR

CALLE

Boulevard CALLAO 312

Entre Tucuman y Gral. Viamont

Base de venta

Pesos 12,000 m[n.

El edificio se compone de ocho hermosas habitaciones, cocina y demás oficinas, construccion moderna, techos de azotea, pisos de las piezas y patios de baldosas, cielo-rasos de yeso, algibe, gas, piso del zaguan y piso del frente de mármol, calle adoquinada, vereda de piedra, etc.

El terreno se compone de 7 metros 40 centímetros de frente al Este ó sean 8 varas 50 centímetros por 56 metros 10 centímetros ó sean 64 varas y 1[4 de fondo—Titulos perfectos y garantidos.

El Domingo 26 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la espresada propiedad siempre que exceda de la base para la venta.

No me estiendo en mayores detalles sobre las ventajosas condiciones que ofrece esta propiedad, por ser demasiado conocidas por lo que pueden interesarse en ella. Informes al rematador San Martin 148.

j18

Bohigas y Dejean

De buenos

Muebles

EN LA CALLE

Ayacucho N. 52

ESQUINA PIEDAD

Por ausentarse la familia del pais

EL

Miércoles 22 de Julio

A las 12 del dia

Venderemos en remate público los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada, cuyo detalle es el siguiente

UN RICO PIANO PLEYEL

SALA—1 juego fantasía de 8 sillas, 2 sillones, 1 sofá, un rico Piano Pleyel, gran formato, 1 banco para el mismo, 1 espejo cuerpo entero, luna biselada, 4 grabados grandes, 3 galerías con sus respectivas cortinas, 6 sillas fantasía, 1 estante para música, 2 mesitas targeteras, 1 araña de cristal, 8 luces alfombrado, adornos, etc. etc.

Cuarto de vestir—1 ropero nogal roble, 1 cómoda con tocador id id, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, forma polonesa, 4 cuadros al óleo, 1 costurero marquetería, repisas, 1 brazo gas, 2 galerías con cortinas, adornos, alfombrados, etc. etc.

Dormitorio—1 cama camera nogal y roble, 2 mesas de noche id, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa nogal, 3 grabados, 1 reclinatorio, 1 cómoda sin tocador, 6 sillas, 1 butaca, 2 rinconeras nogal, 1 brazo gas, 1 camita bronce con pabellon, adornos, alfombrado etc.

Comedor—1 aparador cristalero encina y roble, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor para 20 cubiertos, 12 sillas forro marroquin, 2 cristaleros, 1 espejo, 1 araña bronce, 1 sofá, 6 oleografías, 1 juego cristalería, 1 juego porcelana para mesa, artículos de alumbrado, alfombrado y otros objetos.

Varios dormitorios y batería cocina.

j17

Francisco Constenla
De la concesion y útiles de la
LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
Santiago del Estero
Al mas alto postor
SIN BASE
Por órden terminante de los concesionarios y separacion de sociedad
Concesion que es de ventajosísimas condiciones
EL MIERCOLES 22 DE JULIO
A LAS 2 P. M.
En mi casa Bolivar 14

Venderé al mas alto postor, sin base, y solo por lo que den la concesion de la Lotería de Santiago del Estero, con condiciones ventajosísimas para el comprador y con un término de cinco años próximamente.

Esta concesion paga al Gobierno de Santiago la suma de cinco mil pesos m|n por trimestres adelantados, y está pagado ya hasta fin de Julio del presente año. Segun las bases y concesion, el empresario podrá efectuar los sorteos donde lo crea mas oportuno y conveniente. Puede examinarse la concesion en casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará en el acto del remate y al firmar el compromiso de compra el 10 ojo como seña. j16

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA PROPIEDAD
EL
19 de Julio a las 4 de la tarde
CENTRALÍSIMA
CALLE
Corrientes N. 331
Base para la venta
Pesos 9800 m|n
TASACION 14702
ES TIRADO—TITULOS GARANTIDOS
Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constenla procederá a vender en remate público, el dia que se designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm 331; de propiedad de Da. Rosa B. de Podestá edificada en terreno compuesto de 9 mts 56 cent de frente al Sud, por 21 mts 66 cent de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con ochenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos á la Secretaria del que suscribe en la casa de Justicia.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885—*Ceferino Luque.*

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al contado. j15

Pedro Ebbeke y Ca.
En nuestra casa
PERU 80
REMATE DE
Mercaderias Generales
EL
Lunes 20 de Julio
A las 12 en punto

Venderemos un importante surtido de mercaderias para
TIENDA
MERCERIA
ROPERIA
ETC, ETC.
AL MISMO TIEMPO
Un notable surtido de mantas por órden y cuenta de una Casa Introductora Inglesa.

Por cuenta de quien pertenezca
30 bolsas nueces
2 cajones hongos
1 bolsa azúcar de Tucuman
Y EN SEGUIDA
AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS
3 fardos quina j18

POR EL MISMO
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Barraca con prensa
A
50 varas mas ó menos
Del Riachuelo
Esquina calles Defensa y Rosalia
(ANTES ALZAGA)

61 1|2 varas de frente al Norte sobre la calle Rosalia núm. 172, con Tramway ida y vuelta á la puerta—124 varas de frente al Este sobre la calle Defensa—Precisamente el parajo destinado para un Dique—127 1|2 varas en el costado Oeste y 60 1|2 de ancho en el fondo al Sud—Su superficie mas o menos es 7650 varas cuadradas—Dentro de poco tiempo será el paraje mas valioso de todas las propiedades cerca del Riachuelo. Quedan pocos parajes en el Municipio que se presten con mas ventaja para una especulacion lucrativa como ésta.

El Jueves 23 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de sus dueños la valiosa propiedad arriba mencionada, tiene 6 espaciosos galpones, caballeriza para 30 caballos, magnífica prensa, algibe, pozo de balde, 10 piezas como para habitaciones de familia, dependientes, y servicio.

Base para la venta 35.000 pesos m|n.

La propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 25,000 pesos m|n en cédulas de la série F, con el cual podrá seguir el comprador en caso de convenirle, así que habria que desembolsar poco dinero para adquirir una valiosa finca como ésta.

Títulos perfectos. Se puede inspeccionar la propiedad cualquier dia antes del remate, y por más datos á nuestra casa calle del Perú núm. 80.

NOTA—Este remate que debia haberse efectuado el dia 7 del presente, se suspendió por el mal tiempo. j18

POR EL MISMO
DE LEGITIMOS
Cigarros HABANOS
Por órden y cuenta de los
Sres. SENILLOSA Hnos
Y Romero
50000 cigarros
DE LAS SIGUIENTES MARCAS
Upman, Gener, Indian, Romeo y Julieta, A. Carvajal, Sanchez y Cia y Rey del Mundo: se venderán al mejor precio en lotes al gusto de los compradores.
EL MARTES 28 DE JULIO
A la 1 de la tarde
En nuestra casa Perú 80
j18

Andrés A. Becher
REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO
VENTA EN REMATE
DE
MERCADERIAS GENERALES
LOS DIAS
LUNES
MIERCOLES
Y SABADO
A LAS 12 DEL DIA
66 Victoria 66

Lavie y Grassaing
JUDICIAL
De una buena propiedad
CALLE
Victoria N. 1096
ESQUINA MISIONES
Sobre un terreno de 8 metros 40 centímetros de frente por 38 metros 85 centímetros de fondo—Orden del Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero.
Tasacion $ 5113-40 m|n
Base de venta 2|3 partes ps 3408-92 m|n
El Domingo 19 de Julio
A LAS 2 P. M.
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julian Barraquero se hace saber que los martilleros Lavie y Cía procederán a vender en remate público el dia que al efecto designen una finca situada en la Ciudad de Buenos Aires calle Victoria núm 1096, perteneciente á la testamentaria de Hortensia Quintana de Pinazo, á saber: El terreno se compone de 8 mts 40 cents de frente á la calle Victoria, por 38 mts. 85 cents. á la calle de Misiones, cuya superficie es de 326 mts. 364 mil metros cuadrados [illegible]. El edificio se compone de un gran depósito [illegible] puerta á la calle Victoria, con [illegible] á la calle Misiones [illegible] con rejas de fierro á la calle Victoria, [illegible] á la de Misiones, 4 [illegible] á la de Misiones formando el primer piso de ladrillo, techo de tejas francesas de dos aguas con armaduras de [illegible]. Los muros de este edificio son de ladrillos asentados en cal [illegible] tasado en la suma de [illegible] 50 pesos m|n, avaluado todo en la suma de [illegible] m|n no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gambon, á la que se encuentra adscripto el que suscribe. La Plata, Mayo 1º de 1885—*Ignacio P. Jimenez*, Escribano Público.

NOTA—El comprador depositará como garantía el 5 ojo sobre el valor de la venta. Las escrituras se [illegible] calle de Bolivar núm. 35. j14

C. R.
Carlos Ristorini
DE UN GRAN TERRENO
Calle Callao
ENTRE JUNCAL Y [illegible]
24 VARAS POR 70
Enangosta en el fondo y tiene una vara.
A la mas alta postura

Terreno con algunos edificios antiguos [illegible] paredes, situado con frente al Oeste calle Callao núm 641 entre Juncal y [illegible] con este lado nuevo Boulevard del Callao adoquinado con proyecto para linea de tramways, á poca distancia del futuro Palacio del Congreso y de 37 magníficas casas en construccion.

El Domingo 19 de Julio á las dos y media en punto se rematará este magnífico terreno con 24 varas por 70, á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para Europa; tiene 24 varas de frente al Oeste calle Callao núm. 641, por 70 varas de fondo, mas ó menos, este terreno se enangosta hasta el fondo donde solo tiene una vara; está cercado de buenas paredes y tiene algun edificio de material de azotea, es terreno muy alto.

Los títulos son perfectos y por informes calle de Bolivar 75 de 12 a 4 p. m. j11

POR EL MISMO
De un TERRENO esquina
30 VARAS POR 30
CALLE
CALLAO Y PASEO DE JULIO
A una cuadra
De la Gran Avenida Alvear
A LA
Mas ALTA POSTURA

Este terreno esquina á calles Callao y Paseo de Julio, está en calle empedrada y con [illegible] ancho.

El Domingo 19 de Julio á las tres en punto, se rematará este terreno tiene 30 varas de frente al Sud por 30 al Paseo de Julio, que mira al rio.

Por otros informes Bolivar núm. 75 de 12 á 4 p. m. j11

Miguel Bordenave
Por órden terminante de su dueño
MEJOR QUE JUDICIAL
EN
Mercedes
DE DOS
Hermosísimas propiedades

El Domingo 26 de Julio a las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y al contado, dos magníficas propiedades ubicadas en los parajes mas centrales.

1ª propiedad—Base para la venta [illegible] pesos m|n.

Esta propiedad hace esquina á las calles 26 y [illegible] frente al Mercado de Abasto. El primer cuerpo del edificio y que hace frente á la calle 25 se compone de un salon de 25 varas, [illegible] otras dos piezas contiguas, [illegible] todo en perfecto estado.

El salon está [illegible], tiene cielo-rasos y los pisos de madera.

El segundo cuerpo con frente á la calle 26 [illegible] corresponde á la misma propiedad [illegible] mas ó menos. Está dividido en tres piezas [illegible] interiores con pisos de tabla y cielo raso. El edificio tiene techos de azotea y baldosa, está empapelado y tiene cielo-rasos. Tiene tambien un algibe, un pozo de balde, un segundo patio donde está un lindísimo galpon con caballeriza. Se previene que la mayor parte de las maderas del techo son de [illegible]. El edificio está perfectamente construido y todo revocado en cal.

2ª propiedad—Base para la venta 70.000 pesos m|n.—Esta propiedad hace frente á la calle 26. Tiene 25 varas de frente, [illegible] por 30 de fondo. Está dividida en 4 piezas [illegible]. Otras tres piezas grandes en el primer patio, cocina, y un corredor con techo de azotea.

Este edificio está construido como el anterior, con superiores materiales, siendo los techos de azotea con baldosas y la mayor parte de las maderas de ñandubay. Las habitaciones tienen pisos de [illegible], cielo-rasos y empapelados.

Hay un lindísimo jardin con rejas de fierro, [illegible], un algibe y un pozo de balde; cocina, caballeriza, buenas plantas frutales y un gran parral. Así como el anterior, este edificio está revocado en cal.

Se previene á los que se interesan en su compra que pueden verse antes del dia del remate con el mismo propietario D. Secundo Sánchez ó con el rematador calle 28 núm. 101.

El remate se efectuará en las mismas propiedades donde estará la bandera de remate.

Títulos de primer órden j1

M. N. Echenagucia
DE LA PROPIEDAD
CALLE
COCHABAMBA NUM. 272
8 3|4 VARAS DE FRENTE
POR 54 VARAS DE FONDO
Calle empedrada
con gas y
Aguas corrientes
OJO ESPECULADORES
BASE
Pesos 3600 m|n

El Domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde. Construccion antigua pero sólida. Puede producir 50 ps. m|n de renta, actualmente ocupada por su dueño, con cinco piezas de material. El dia y hora fijado venderé al mejor postor, dinero de contado y con la base expresada, esta propiedad por órden terminante de su dueño; la que se halla edificada en un terreno de 8 3|4 vrs. de frente al Norte por 54 vrs. de fondo al Sud, con 5 piezas de material con maderas duras y revocadas en cal.

OTRA: el comprador entregará al firmar el boleto 200 ps. m|n, en garantía de la compra. j9

Miguel Cané
DE LA FINCA
CALLE
Belgrano 831
LO MEJOR
DEL GRAN BOULEVARD
Perteneciente a la Testamentaria de Da. María de los Santos Aldao
Tasacion pesos 6000 m|n
Base de venta 2|3 partes
Pesos 4000 m|n
EL
DOMINGO 19 de JULIO
A LAS 2 P. M.

De órden del señor Juez de primera Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaría de doña María de los Santos Aldao, procederé en el dia y hora ya mencionada al remate de la finca calle Belgrano número 831 entre Pozos y Sarandí, que es el paraje mas hermoso del Boulevard Belgrano y compuesto su terreno de 8 varas 90 centésimos de frente al Sud, por 59 varas de fondo al Norte, con 9 piezas, letrina y un pozo de balde. La tasacion de dicha finca es de 6000 pesos nacionales de curso legal, siendo la base para la venta sus 2|3 partes ó sean 4000 pesos nacionales, no admitiéndose oferta que no pase de esta suma.

Títulos de primera.

Para mas informes á mi escritorio Reconquista número 81 j14

Nazar y Gonzalez Catan
JUDICIAL
TESTAMENTARIA
DE DON
Jose Maria Rojas y Patron
Importantes remates
DE
2 TERRENOS 2
SITUADOS
En la CAPITAL
Y UNA GRAN
QUINTA
EN
SAN JOSE DE FLORES
CON MAS DE
2000 ARBOLES FRUTALES
Y UNA INFINIDAD
De pies de parra
DE
UVAS ESCOGIDAS
BASES BAJISIMAS
PARA LA VENTA
Títulos
De primer orden
EL
DOMINGO 2 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de [illegible] José María Rojas y Patron [illegible] con frente al Este, con 18 metros 85 cent. de fondo [illegible] y 18 metros 25 cent. por el [illegible] Norte [illegible] Tasacion [illegible]

Base de venta
2|3 partes pesos 1191-96 m|n
EL MISMO DIA
A las tres de la tarde

[illegible] terreno [illegible] calle San Martin [illegible] cuyo frente se compone de [illegible] metros [illegible] cent. de fondo, [illegible] con una parte del terreno anteriormente mencionado [illegible] cent. [illegible] superficie total de 1712 metros [illegible] cuadrados.

Tasacion $ 20,548-80 m|n
BASE DE VENTA
Las 2|3 partes pesos 13,699-20 m|n
El Lunes 3 de Agosto
A las 4 de la tarde
Venderemos en nuestra casa
CALLE VICTORIA 156

La quinta arriba indicada, situada en San José de Flores, prolongacion de la calle de Europa.

Y cuyo edificio se compone de dos piezas, cocina, letrina, pozo de balde, noria de material, un pozo noria, etc., etc. El terreno tiene una forma cuadrangular y su frente mide 505 metros al Norte prolongacion Europa, 250 metros sobre el costado Oeste, 215 id al Sud-Este 416 id al Sud-Oeste, 474 id al Este y 26 id al Sud, lo que hace una superficie de 1482 metros cuadrados, se halla actualmente plantado con mas de dos mil árboles frutales de primera calidad, así como con una infinidad de pies de parra de uvas escogidas. Este terreno es lindero á la antigua quinta del señor A. Lanús, hoy del señor I. Villarino y dista solo seis cuadras de la calle real de Flores, estando ubicado entre las Estaciones Almagro y Caballito.

Tasacion $ 23,311-80 m|n
BASE DE VENTA
Las 2|3 partes pesos 15,541-20 m|n

Los títulos son de primer órden, para verlos al Juzgado del Dr. Molina Arrotea, Secretaría de don José A. Novaro (Cabildo).

Por mas datos á nuestro escritorio calle de Victoria 1[illegible] j10

Emilio Benguria
En mi casa, Perú num. 97
DE TIENDA
Mercería, Roperia y Zapatería
Los Lunes, Miércoles y Viernes sin excepcion de los días feriados, á las 12 del día tendrá de las mercaderías referidas.
También me encargo de la venta de propiedades, etc.

Andrés V. Marea
DE LA MERCERIA
Y
GUANTERIA
CALLE
Zeballos num. 17

EL LUNES [illegible] procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, todas las existencias de este [illegible], vidrieras [illegible], armazones y vidrieras. j16

POR EL MISMO
EN MI CASA
DEFENSA N. 72

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 2 alhacenas pino, 4 armazones grandes, 10 tablas de cedro, 2 cómodas, 1 lavatorio, 1 escritorio, 1 juego de dormitorio compuesto, 1 ropero con espejo, 1 cama de matrimonio, 1 lavatorio grande, 1 mesa de noche, 4 máquinas de coser, 4 alfombras [illegible] pino y otros muchos artículos que se omiten.

Por liquidacion de una joyería venderé algunas alhajas de oro y brillantes. j18

Natal T. de Torres
Extra Judicial
Por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia
EN LOBOS
DE UNA
Buena PROPIEDAD
Perteneciente
A la ejecucion seguida contra don José W. Espíndola y autorizacion del señor Juez doctor Barraquero
El Viernes 24 de Julio
A LAS 2 P. M.

Procederé al remate de dicha finca situada en el pueblo de Lobos calle Belgrano esquina Moreno con 40 varas de frente al Este, por 50 varas de fondo lindando con los señores C. Barreiro, Arevalo [illegible] y cuya base de venta son solo $ 7,000 m n

Es muy barato!

El remate se efectuará en mi escritorio San Martin 73 donde pueden ocurrir los interesados por mayores informes.

NOTA—El comprador abonará al firmar el boleto el 10 ojo como garantía de compra. j17

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 19 de Julio
A las tres de la tarde
EN BARRACAS
Calle prolongacion Defensa
Esquina á la de Industria
A dos cuadras de la Iglesia Santa Felicitas
EN UN LOTE SOLO
IMPORTANTE TERRENO
DE GRAN PORVENIR
Una vez concluido el Puerto vale cuatro veces mas
Ojo a los especuladores
Base de venta
$ 140,000 M. C.
O SEAN
PESOS 5786-67 cents. m|n.

[illegible] El lote [illegible] Defensa, 12 [illegible] calle de Industria, 12 [illegible] y 1|2 al Oeste [illegible] de Acosta, se vende por mandato del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro [illegible] — Por datos y planos á mi escritorio Perú 1[illegible] Julio

POR EL MISMO
EL DOMINGO 19 DE JULIO
A las 2 de la tarde
DE
12 lotes de terreno
Uno de los lotes forma esquina
En otro lote existe una casilla de madera
Calle prolongacion DEFENSA
ESQUINA ALEGRIA
Tramway al frente
POR DEFENSA
A 2 1|2 CUADRAS DE LA CAPILLA
SANTA FELICITAS

[illegible] Rajan en la calle Alegria y de Salinas [illegible] el terreno una cuadra y media. [illegible] Europa, los terrenos son garantidos [illegible] se componen de [illegible] varas de frente á la calle Alegria por 33 varas de fondo, teniendo [illegible] de frente y los tres lotes restantes [illegible] á la calle Defensa y se componen 2 de [illegible] varas por 47 de fondo y el de la esquina [illegible] de frente á Defensa por 17 varas de [illegible] 40 ps m|n la vara de frente.

Aprovechen esta pichincha

Pues una vez que se concluya el Puerto valdrá 4 veces mas.

Por planos de estos terrenos y de de mas arriba [illegible] á estos, ocurran á mi escritorio Perú [illegible] julio

POR EL MISMO
JUDICIAL
EL MIERCOLES 22 DE JULIO
A las 12 del dia
EN MORON
Por lo que den
500,000 Ladrillos
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero se hace saber por medio del presente que el martillero D. Waldino C. Ponce, ha sido nombrado para vender en remate público los bienes pertenecientes al concurso formado á D. Fermin Estevanera, los que se encuentran situados en Moron y que son los siguientes: 200,000 ladrillos cal, 300,000 de pared, 50,000 planos, una cantidad polvo de ladrillo, 48 chapas zinc, 2 arandas de polvo, 6 hornillas, 1 pico, 2 arados, 10 palas, 11 moldes de ladrillo, 5 cueros, 7 baldes fierro, 3 baldes de madera, 1 marco, 1 reloj, 21 bueyes, 2 novillos, 1 montura de hombre, 5 caballos, 18 coyundas, 2 carpetones, 2 carros de bueyes y otros objetos. Los autos respectivos tramitan por ante el Juzgado de 5 S. y Secretaría del que suscribe—La Plata, Junio 20 de 1885.—*Cirilo P. Romero*—Secretario.

NOTA—En caso de lluvia la venta tendrá lugar en el Hotel, frente á la Estacion de Moron. j1

R. y U. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos y zapateros, &
REMATES AL CONTADO
Los Lunes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores comerciantes de la campaña puedan [illegible] y [illegible] sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos [illegible] para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todo ramo y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales. etc.

M. [illegible] y Ca.
EN LA
BOCA DEL RIACHUELO
([illegible])
El Domingo 19 de Julio
A la 1 p. m.
De seis casillas
Y
DOS GALPONES

Por órden de la Comision de Obras del Riachuelo procederemos á vender en remate público, al contado y sin limitacion de precio, las siguientes casillas.

1, compuesta de 12 piezas y 1 cocina.
2, compuesta de 12 piezas y 1 cocina.
3, compuesta de 2 piezas y 1 cocina.
4, compuesta de 4 piezas y 2 cocinas.
5, compuesta de 1 pieza.
6, compuesta de 2 piezas.

Por mas datos á nuestra casa Gral Brown 53 (Boca) San Martin 11.

NOTA—Las casillas deberán ser retiradas dentro del término de 15 dias. j15

POR EL MISMO
Remate Naval
EN LA
Boca del Riachuelo
En EL MUELLE
Al lado del pescante
Donde estará la bandera de remate
EL
DOMINGO 19 DE JULIO
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público al contado y por órden de sus dueños lo siguiente: velas, [illegible] toldos, capas, palos, remos, palas, [illegible] motones grandes y chicos [illegible] cadenas, cadenitas, 1 ancla, [illegible] grilletas, [illegible] candeleros para toldos, ganchos galvanizados, cabos de cáñamo, id de [illegible], id de pita, estopa, [illegible] y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. Por cuenta de la Aduana [illegible] piezas [illegible] camisas de percal, 8 cortes de casimir, 2 colchones, etc., etc.

Por mas datos a los martilleros Gral Brown 53 y en la Ciudad San Martin núm. 11. j17

Pedro I. Lopez
DE LA
Preciosa, moderna y cómoda CASA
CALLE
JUJUY 135
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
PARAJE ALTO
Y lo mas sano de la Capital
Mucho OJO
11 varas de frente por 57 varas de fondo [illegible]. Paredes [illegible]. Maderas duras garantidas. Base de venta muy baja
Ps. 6000 m|n.

El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, [illegible] por órden de su dueño. La cómoda y elegante casa de familia que arriba se indica, construida con materiales de primer órden [illegible] de balcon y maderas duras, [illegible] de mármol, [illegible] puertas de cedro, grandes ventanas con rejas modernas de balcon.

NOTA—Al firmar el boleto el comprador entregará en seña 200 ps m|n. Por mas informes ocurra al escritorio calle Bolivar 57. j8

Martiniano Bonorino
De Comestibles y Bebidas Calle Defensa num. 12

El Jueves 23 del corriente á las 12 se rematará [illegible] al mejor oferta y al dinero de contado los artículos siguientes: 200 cajones vino [illegible] superior, [illegible] 20 fardos [illegible], 200 damajuanas [illegible], yerba paraguaya, [illegible] bolsas azúcar [illegible] vermouth, [illegible] etc. [illegible]

Guillermo Gowland y Ca.
ATENCION
HOJALATEROS
De todas las existencias
DE LA
HOJALATERIA
CALLE
374—BUEN ORDEN—374

El Sábado 18 del corriente á las 1 en punto [illegible] hojalatería, cuyo pormenor [illegible]. j15

POR EL MISMO
Importante
MAGNIFICA ESQUINA
CALLE
Belgrano y Alberti
MIRANDO AL NORTE
15 1|2 VARAS DE FRENTE
POR 39 1|9 DE FONDO
Sin base

El DOMINGO 2 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura por division de condominio, este importante y lindo situado terreno, lo único á vender. Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. j12

POR EL MISMO
Espléndido remate
DE
Media MANZANA
DE
TERRENO
DIVIDIDA EN LOTES
CALLE
Gallo y Charcas
A una cuadra de la calle
SANTA-FE
El tramway de los señores Lacroze pasará por la calle Gallo desde el Once de Setiembre hasta la calle Santa-Fé
Frente a las hermosas quintas
DE
Canepa y Amadeo
TERRENOS ALTISIMOS
Rodeado de importantes edificios
EL DOMINGO 19 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos espléndidos y bien situados terrenos, divididos en lotes grandes y chicos, con un buen vecindario. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta.

Por planos á nuestra casa, Bolivar 7. j18

Vicente Bayo y Ca.
JUDICIAL
Colosal REMATE
DEL VALIOSO
Establecimiento de campo
DENOMINADO
Rincon de Luna
Departamento de Concepcion
Jurisdiccion de la Provincia
De CORRIENTES
A once leguas del pueblo de Bella-Vista y cuatro leguas del de San Roque
Perteneciente á la testamentaria de don José María Rojas y Patron, y de órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital, Dr. don Cárlos Molina Arrotea

18 leguas cuadradas y 4.045.455 varas cuadradas. Idem de otra legua de rico campo, con 3.000.000 de Palmas negras y montes de ricas maderas, como Lapacho, Ibirá Pitá, Algarrobo, Guayaibí, Quebracho, y otras.

"Campos reconocidos como los mejores de la Provincia de Corrientes".

A MAS
De 8 á 9000 cabezas de ganado vacuno
300 " " " tambero
100 " " " raza Durham
Hacienda lanar y yeguariza
Magníficas poblaciones, corrales, etc.
Y
Muchos otros objetos

La venta la efectuaremos en la calle de Bolivar 14, casa de remates de nuestro colega D. Francisco Constenla, que galantemente nos ha cedido el local.

Por folletos, planos é informes á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.

EL LUNES 27 DE JULIO
A LAS 2 P. M.
Bases de venta
AREA DEL CAMPO

18 leguas cuadradas, mas 4.045.455 varas de otra legua, cuya base son las 2|3 partes [illegible]
Base 2|3 partes ps 6243 m|n cada legua

HACIENDAS
ESTANCIA PRINCIPAL
Ganado vacuno tambero
[illegible] de raza [illegible]
Base 2|3 partes pesos 13-66 m|n
[illegible] cabezas ganado al corte, de primera cruza con mas el aumento
Base 2|3 partes pesos 8 m|n cada uno
[illegible] ganado, al corte, criollo (con su aumento)
Base 2|3 partes pesos 4 m|n cada uno
Base 2|3 partes pesos 6-67 m|n c|u
[illegible]
Base 2|3 partes pesos 9-33 m|n c|u

LANAR
450 animales lanares al corte (con mas el aumento)
Base 2|3 partes 34 cts. cada uno.

YEGUARIZO
[illegible] yeguarizos al corte (con mas el aumento)
Base 2|3 partes pesos 1 m|n cada uno
Base 2|3 partes pesos 5-33 cts. m|n c|u
Base 2|3 partes pesos 4-34 m|n c|u
Base 2|3 partes pesos 2-67 m|n c|u
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u

PRIMER RODEO DENOMINADO
'Cerrero de la Estancia'
[illegible] vacunos al corte mas su aumento.
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
Base 2|3 partes pesos 6 m|n cada uno

SEGUNDO RODEO DENOMINADO
EL FONDO
[illegible] vacunos mas su aumento al corte
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
[illegible] novillos.
Base 2|3 partes pesos 6 m|n cada uno
Base 2|3 partes pesos 1 m|n cada uno
Base 2|3 partes pesos 5-33 m|n c|u
Base 2|3 partes pesos 2-67 m|n c|u

TERCER RODEO DENOMINADO
RODEITO
[illegible] animales vacunos al corte (mas su aumento)
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
[illegible] novillos
Base 2|3 partes pesos 6 m|n cada uno

CUARTO RODEO DENOMINADO
RODEO DEL MEDIO
1080 animales vacunos al corte (mas su aumento)
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
487 novillos.
Base 2|3 partes pesos 6 m|n cada uno

La accion á la marca del Establecimiento con sus fierros
Base 2|3 partes pesos 882 m|n
Muebles, útiles y demas enseres del establecimiento, que constan del inventario, cuya tasacion total asciende á la suma de pesos 766-87 m|n.
Base 2|3 partes pesos 511-25 m|n

TAMBIEN
Otro Terreno de Estancia
DENOMINADO
PEGUAHO
En la misma Provincia de Corrientes y sobre el Rio Paraná, con una superficie de siete á 8,000,000 de varas cuadradas.
Tasacion pesos 1000 m|n
Base 2|3 partes, pesos 666 con 66 cent m|n

DOS SUERTES DE CHACRA
EN
BELLA-VISTA
En los ejidos de este pueblo, designados en el plano general, con los núms 604 y 603, próximos á la gran barranca que bordea los anegadizos del rio Paraná, con una estension de 500 varas por costado lo que da una superficie de 500,000 varas cuadradas igual á 37 hectáreas, 49 áreas y 78 centiáreas, tasadas en 400 ps m|n las dos.
Base 2|3 partes pesos 266-67 m|n

UN SITIO
En el mismo Pueblo
á 3 cuadras de la plaza principal, con una estension de 31 1|4 varas de frente por 62 1|2 varas de fondo, tasado en pesos 312-50 m|n.
Base 2|3 partes pesos 208-34 m|n
Títulos de primer orden
Siendo los del Rincon de Luna estendidos por ley especial de la Legislatura de Corrientes.
Para verlos, á la Secretaría de don José A. Novaro, Cabildo. jn21

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN LAS
Lomas de Zamora
DE UNA
CASA-QUINTA
Testamentaria de Doña Encarnacion [illegible] de Pesce, y de órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
Tasacion $ 3291-50 m|n
BASE 2|3 PARTES
$ 2194-34 m|n
A una cuadra al Este de la Estacion del Ferro-Carril
El Martes 4 de Agosto
A LA 1 1|2 EN PUNTO

Venderemos en público remate la espresada quinta al contado, con un terreno compuesto de [illegible] mts 51 cts de frente al Oeste por 68 mts [illegible] (esquina) de fondo y frente al Este; tiene 5 [illegible], techos de azotea y tejas francesas, pisos de [illegible], cocina, letrina, pozo, jardines, etc.

Títulos de primer órden

Para verlos á la Secretaría del Dr. Lamarca (Cabildo) y mas detalles á nuestro Escritorio [illegible]

Pascual Ramirez
POR LIQUIDACION
DE
LAS EXISTENCIAS
DEL
ALMACEN POR MAYOR
Establecido en la calle de
Maipu N. 37

El Sábado 18 del corriente á las [illegible] venderé por órden de su dueño en el mismo [illegible] al mejor postor precio y al contado las [illegible] que en parte se detallan. 4 pipas vino [illegible] bordalesa vino francés, 1 cuarterola vino [illegible], tercerola vinagre, 1 cajon bacalao, 2 cajones vermouth francés, 1 cajon cognac Martell, [illegible] bitter secrestal, 1 cajon aperital, 1 cajon [illegible], 2 cajones fernet, 1 cajon ajenjo y una [illegible] de artículos del ramo; como tambien [illegible] géneros para vestidos, y muchos otros artículos de tienda. Por mas detalles al rematador [illegible]

No olvidarse, señores almaceneros y tenderos.

Florencio Fernandez
Importantísimo
Segundo GRAN REMATE
POR ORDEN
Del Exmo. Gobierno de la Provincia
DE LAS CHACRAS
DEL NUEVO EJIDO DEL PUEBLO
DEL
PERGAMINO
Que quedaron sin vender en el remate del 1º de Febrero
Son 58 Chacras
DE 16 CUADRAS CUADRADAS
O sean 27 hectáreas
Rodeadas de las líneas del Ferro-Carril Buenos Aires al Pergamino, San Nicolás, Rojas y Junin
Tierra vegetal, feracísima y apropiada para el cultivo
VENTA A PLAZOS
Base de venta
$ 42 m.n. por hectárea
El remate se efectuará en el mismo pueblo del Pergamino, en el patio del gran Hotel de La Paz

Los dias Domingo 19 y Lúnes 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y por mandato del Gobierno de la Provincia las chacras del nuevo ejido del Pueblo del Pergamino, que quedaron sin venderse en el remate del 1º de Febrero ppdo, y son 58 chacras de 16 cuadras cuadradas ó sean 27 hectáreas.

Serán condiciones de la venta, so pena de nulidad: 1º Que una persona ó familia no pueda comprar mas de una chacra. 2º Que debe alambrarla dentro del año de la compra. 3º Que dentro del [illegible] se debe cultivarla. 4º Que la venta se hará [illegible] y una cuota al contado.

El comprador pagará la sexta parte al contado al acto de firmar la escritura y las otras cinco sextas partes del precio en cinco anualidades, con el interés de 7 ojo al año, debiendo el comprador firmar [illegible] con garantía de la propiedad comprada.

No se admitirá oferta que no cubra la base de 42 ps m|n.

NOTA—Debo hacer presente á los interesados que cada chacra segun esta base importará solo unos [illegible] pesos moneda nacional poco mas ó menos, [illegible] que tendrán que pagar [illegible] de 180 á 200 ps m|n y el resto en cinco [illegible] que es sumamente ventajoso y cómodo para [illegible] compre. Todo comprador, sin escepcion de [illegible] está obligado á depositar el 5 ojo del valor [illegible] compra al firmar la boleta, so pena de [illegible] sacar el lote á remate.—Hago notar que en [illegible] remates se vendieron 67 chacras que se están [illegible] do actualmente y las que van á rematarse [illegible] restantes que completan las 125 chacras [illegible] el ejido.

Por datos y planos ocúrrase al rematador Buenos Aires calle Reconquista 86 1|2 y en la oficina del escribano Mariano Orma, calle [illegible]

Manuel de la Serna

CARRUAGES
Se venden y se compran de todas clases y se reciben para vender [illegible]
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar y un surtido de artículos de talabartería
NOTA
Se anticipa dinero. Calle Bolivar [illegible]

Andres Piaggio
JUDICIAL
AL NORTE AL NORTE
DONDE
NADIE QUIERE VENDER

El Domingo 19 de Julio á las 3 en punto de la tarde, de la casa calle [illegible] entre las de Montevideo y [illegible], a cuadra de la muy pintoresca plaza [illegible]

Muchisima atencion

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José [illegible]

ALERTA PICHINCHEROS
Ad-Corpus
13 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte
Bajísima tasacion $ 5488-96 m|n
Base para la venta 2|3 partes
$ 3659-26 m|n.
VALE EL DOBLE
BARRIO HIGH-LIFE

El Domingo 19 de Julio á las 3 [illegible] taré sin falta alguna, la casa arriba [illegible] puesta de 6 piezas de material, cocina, [illegible] boles frutales y un hermoso parral, [illegible] diente vereda de piedra, etc., etc. [illegible] hermosa calle empedrada, y tramway.

NOTA — Me permito llamar seriamente [illegible] cion sobre esta propiedad, tanto por la estension de su terreno como por su brillante localidad [illegible] de muy importantes propiedades, [illegible] Cral. Viejo-Bueno, Sr. Capelo [illegible] y sobre todo solo dista 1|2 cuadra de la gran Plaza [illegible] de Junio donde todos pueden pasearse [illegible] sin que le cueste un solo centavo. Por [illegible] motivos recomiendo á los interesados [illegible] asistencia en el dia y hora del remate.

No falten los que quieran emplear su dinero, pues la finca vale el doble de la tasacion.

El mejor postor oblará el 5 ojo como garantía [illegible] firmar el boleto.

Títulos superiores
Por mas datos al martillero Arenales [illegible] la Oficina del Escribano Don Manuel Lavesa.